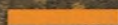




DAIMIEL
DEL AÑO MIL AL SIGLO XXI



2000





I DAIMIEL,
DEL AÑO MIL AL SIGLO XXI

DAIMIEL, DEL AÑO MIL AL SIGLO XXI

*M^a José Astillero Díaz Salazar
José Manuel López López
M^a Ángeles Sánchez Baeza
Coordinador y autor:
Juan Carlos García Muñoz García*

Ayuntamiento de Daimiel
Concejalía de Turismo

DEL AÑO MIL AL SIGLO XXI
DAIMIEL

Edita: Ayuntamiento de Daimiel
Coordinador: Juan Carlos García Muñoz García.
Autores: M^a José Astillero Díaz-Salazar, Juan Carlos García-Muñoz García,
José Manuel López López, M^a Angeles Sánchez Baeza.
Idea, Desarrollo y Corrección: Rafael Cabanillas Saldana
Proyecto Editorial: 100% Creativos S.L.
Fotografías: Archivo fotográfico municipal, Diego Clemente Espinosa,
Pepe J. Galanes.
Fotomecánica e Impresión: Gráficas Varona
I.S.B.N.: 84-921743-3-1.
Depósito Legal: S. 1553-2000.

*Nuestro agradecimiento a todas las personas e instituciones que han colaborado
y han hecho posible la realización de esta publicación.*

Índice:

Prólogo	9
Introducción	11
Culturas Antiguas	11
Daymiel o Daimiel	13
Del Desconocimiento a la Grandeza. Siglo XII-XIV	20
Chuchos y Borregos. Siglos XV-XVI	33
La Breve Crisis. Siglos XVII-XVIII	50
Avances y Retrocesos de una Villa. Siglos XIX-XX	75
Daimiel hacia un Nuevo Milenio. Época Actual	122
Bibliografía	132

Índice

1	1. Introducción
2	2. Objetivos
3	3. Metodología
4	4. Resultados
5	5. Conclusiones
6	6. Bibliografía
7	7. Anexos
8	8. Glosario
9	9. Índice de Figuras
10	10. Índice de Tablas
11	11. Índice de Referencias
12	12. Índice de Citas
13	13. Índice de Páginas
14	14. Índice de Páginas Blancas
15	15. Índice de Páginas con Errores

El presente documento es una obra de investigación científica que ha sido desarrollada en el marco del programa de doctorado en el área de [área de estudio]. El autor declara que el contenido de este documento es original y no se ha plagado de ninguna otra fuente. Asimismo, el autor declara que no ha sido objeto de ninguna otra publicación o comunicación en ningún idioma.

El autor declara que no ha sido objeto de ninguna otra publicación o comunicación en ningún idioma.

El autor declara que no ha sido objeto de ninguna otra publicación o comunicación en ningún idioma.

El autor declara que no ha sido objeto de ninguna otra publicación o comunicación en ningún idioma.

Prólogo

Leer un libro siempre es gratificante, pero cuando es de historia y lo que nos narra está cercano a nosotros en el espacio y en el tiempo, comienza a ser apasionante. El libro que tienes en las manos es humilde, cual el propio proyecto, y por ello, como todo lo sencillo, fácil de comprender y relacionar.

Los hechos históricos, siempre concatenados a razones y consecuencias, contados con rigor y documentación, resultan amenos y si me apuras, hasta divertidos. Y ésta es la virtud del documento histórico que estamos tratando.

Mil años por contar son muchos y por ello los lógicos saltos, pero lo que se nos cuenta son hitos básicos para entender mejor el acontecer de nuestro pueblo en evolución, y el papel histórico que con más o menos protagonismo le tocó realizar a lo largo de diez siglos.

Todo, desde la prehistoria con que comienza, al novedoso y actual polígono industrial con que termina, pasando por asentamientos, origen del nombre, delimitación del término, órdenes militares, encomiendas, concisos datos arquitectónicos, demográficos, económicos, de desarrollo agrícola e industrial, territoriales, religiosos, bélicos, culturales, etc. Está basado en continuos aportes documentales, que hacen del rigor científico-histórico, el principal valedor de lo que se nos cuenta.

Pienso que son muy necesarios estos testimonios, pues la memoria histórica la solemos perder de una generación a otra. ¿Quién sabe de la Batalla de Barajas?, ¿Quién del Barón de Eroles?... ¿Quién, viendo el actual estado de nuestro patrimonio medio-ambiental, puede pensar que sólo hace un puñado de años atrás, había en el cercano



cauce del Guadiana, varios molinos de agua?. ¿Quién, que había un lagunaje, en el que el Ayuntamiento hacía contratos de explotación de masiega, carrizo, pesca?. Nosotros vimos los últimos coletazos, pero nuestros hijos y nietos pensarán que lo que actualmente ven, es lo que siempre fue. Por ello, este documento sirve para refrescar la memoria.

Quiero reconocer el esfuerzo de investigación y compendio realizado en tan poco tiempo, por el equipo de jóvenes investigadores daimileños, autores del trabajo, y animarles a continuar en esta línea donde tanto queda por hacer. También y finalmente agradecer al Grupo D.I.C.O., Asociación Tierra y Agua (Programa Leader II) su aportación para hacer posible el que vean la luz estas dignas páginas de nuestra historia.

*María Dolores González-Mohino.
Concejala de Educación y Cultura del
Ayuntamiento de Daimiel*

Introducción

La grandeza de los pueblos, en la mayoría de los casos, reside en la diversidad cultural que aportan las distintas civilizaciones que han dejado sus huellas en ellos. El desconocimiento de esta grandeza es producto de la falta de documentación escrita o la escasez de hallazgos arqueológicos encontrados que nos dirijan y demuestren su existencia y de la que hoy, a pesar de todo, podemos tener una pequeña aproximación que nos dé pistas para conocer nuestra identidad.

Culturas Antiguas

La más antigua de las culturas de cuya presencia tenemos constancia en Daimiel está integrada por el poblamiento de las "Motillas", que se inscribe dentro del periodo histórico Edad del Bronce y que cronológicamente se sitúa entre el II y I milenio a. C. Generalmente, estos pobladores se establecían en los márgenes de los ríos, con un posible carácter defensivo. Gracias especialmente a las excavaciones que se han realizado en la denominada "Motilla del Azuer", podemos hoy conocer más detalles sobre estos asentamientos. (Nos remitimos para su mejor conocimiento a la guía "El enigma de las Motillas").

Es difícil establecer una continuidad de población en nuestra zona; no obstante, podemos decir que es probable, por los restos arqueológicos encontrados, que la cultura romana haya dejado también sus huellas, siempre a falta de nuevos datos, que serán producto de nuevos estudios arqueológicos en la zona.

Pero de lo que no hay duda, por haberse investigado, es del establecimiento de las denominadas "mansiones viarias", que era como se llamaban a los pequeños núcleos de población mencionados a lo largo del recorrido de vías de comunicación roma-

*Motilla del Azuer.
Vista aérea.*





nas en toda la Península; hoy son difíciles de identificar. Una de estas mansiones, "Laminium", durante mucho tiempo, se pensó que podría ser Daimiel, aunque estudios recientes parecen identificarla claramente con la zona de Alhambra (al Este de la provincia de Ciudad Real); lo que sí es cierto es que esta zona era atravesada por uno de los caminos que comunicaba Toledo con Córdoba. No descartamos la posibilidad de la presencia de la cultura romana en Daimiel; el hecho de que no se hayan documentado algunos vestigios no significa que éstos no existan.

En cuanto al poblamiento visigodo, es más difícil demostrar su paso por Daimiel. A falta de hallazgos existentes en el propio municipio, se ha querido ver el paso de esta cultura por el hecho de haberse encontrado un fragmento de pilastra visigoda en el entorno de Daimiel, exactamente en el sitio denominado "las Calabazas", cerca de las Tablas de Daimiel (hoy se encuentra en el Museo Provincial de Ciudad Real). Este hallazgo ha hecho creer a algunos estudiosos locales la posibilidad de que los visigodos pudiesen dejar sus manifestaciones culturales y artísticas en nuestro pueblo, hecho que es difícil demostrar por la falta de estudios pertinentes acerca del tema y, sobre todo, debido a la lejanía y aislamiento del hallazgo con respecto al núcleo actual de Daimiel.

Si el paso de estas culturas ha dejado escasos o confusos vestigios, no ocurre lo mismo con la cultura árabe; hoy podemos afirmar que esta civilización, tan importante para la Península -ya que no podemos olvidar que se mantuvo durante más de siete siglos- dejó sus huellas en gran parte de la misma. Partimos de la base de que la zona denominada (por los propios árabes) la Mancha comprendía una franja conflictiva entre Córdoba, cuna del califato, y Toledo. En Daimiel, creemos que el primer foco importante de población se concentró en la zona más alta del actual casco urbano; es aquí donde encontramos una de las construcciones más antiguas de la que se tienen noticias, el "castillo", y junto a él la edificación de una posible "mezquita", -construida por y para mudéjares-, que más tarde pudo pasar a convertirse en la Iglesia de San Juan.

Pilastra visigoda (encontrada en el término de Daimiel).



«Daymiel o Daimiel»

Vamos a tratar uno de los aspectos más curiosos y sobresalientes con relación a nuestro pueblo: su nombre. Algo que podría parecer tan simple ha despertado una gran controversia y varias teorías en diversos estudios.

Pero no hace falta irse demasiado lejos; sólo con consultar entre los mayores de nuestro pueblo, podemos comprobar un hecho singular: la respuesta más común que atribuyen nuestros abuelos a la pregunta, "¿cuál cree usted que es el origen del nombre de Daimiel?", es: "¡de las ventas de Villamiel!". Incluso, algunos lo relacionan con el germen de población.

Aunque compartimos con el señor Santos (1) la escasa base histórica de estos argumentos, no cabe duda, que esta cotidiana afirmación, transluce el amigable talante de nuestros ciudadanos con la buena acogida otorgada siempre a los visitantes, y unas lejanas reminiscencias al relato cervantino del Quijote con su bella descripción de las tierras manchegas.

Por otro lado, si aludimos al topónimo en cuanto a su origen estructural propiamente dicho, nos hace descartar posibles afinidades con términos griegos o romanos. Pero al decantarnos por el nombre árabe, se presentan de igual manera numerosas acepciones y raíces, con lo que sigue sin quedar claro que civilización fue la que nos bautizó.

En este estudio, además, se van a añadir dos hipótesis sobre la base de un planteamiento sencillo: que Daimiel, desde su primera aparición en un texto en 1245 (2), no ha variado su grafía, salvo por una "y" que ha sustituido a la primera "i": "Daymiel".

Pero su nombre sigue envuelto en un gran misterio; tal es así, que a pesar de que ahora vamos a analizar las diferentes consideraciones y posibilidades que han presentado los estudiosos de la materia, nosotros optamos porque cada uno forme su propia opinión.

Ya decía el señor Corchado, en referencia a Daimiel, que "el origen de su nombre permanece sumamente oscuro" (3). No seremos nosotros los que neguemos este



hecho, aunque muy a nuestro pesar, si bien pretendemos dejar claro las diferentes opciones que se han presentado para ayudar a conocerlo.

Remontándonos al término más antiguo del que podría derivar, vemos que se trata de "Limneoeon", término griego que significaría "pueblo cerca de lagunas". Así presentado, podríamos decir que tenemos un longevo precedente para el nombre de nuestro pueblo, pero nada más lejos; los problemas son numerosos: no hay una constancia probada de la presencia griega por la zona; la derivación posible para conseguir el término "Daimiel" desde "Limneoeon" requiere cambios demasiado drásticos; es más, este término se crea de la nada, pues no se constata en ninguna fuente escrita de la antigüedad para dar paso al término latino "Laminium", del cual sí hay constancia material y al cual se adhieren algunos autores para identificarlo con algún núcleo de población actual.

También aparece este "Laminium" como "Lamini" (5) y "Lamin" (6). Es difícil de nuevo, por tanto, imaginar una evolución hacia el nombre "Daimiel", principalmente por el cambio inicial de "L" por "D", y la terminación "-iel". Pero debemos asumir que nuestras lagunas lingüísticas pueden llevar a afirmar igualmente lo contrario.

Hay otro término griego del que se ha pretendido, de idéntica manera, la posible derivación a "Daimiel": se trata de "daimon" (7), palabra que significa "ser o criatura de nivel superior" y que derivó en latín en "demonio". A través de una complicada conexión con el culto a Diana, y la supuesta influencia griega, -ya no sólo en torno a Daimiel, sino en la Mancha, para lo cual ya hemos dicho que no tenemos ningún testimonio- se unen ambos términos en una relación, quizás, demasiado rebuscada.

En este sentido, ocurre algo parecido con "lamia", palabra latina que parece significar "bruja" o "espíritu maléfico". Es otro término utilizado para el origen de "Laminium", y se entroncaría directamente con el hecho de ser llamado Daimiel "el pueblo de las brujas", una fama de origen ciertamente confuso.

Podríamos añadir alguna hipótesis más remontándonos a la época griega y romana, pero las que hemos mencionado nos parecen las mejor fundamentadas.

Avanzando en el tiempo, y obviando la etapa visigoda (por absoluta escasez de información), llegamos a la que consideramos etapa clave para nuestro bautismo: la llegada de los musulmanes a la Península en el año 711, y su asentamiento consolidado durante más de setecientos años. Para ello, debemos tener claros unos breves pero significativos apuntes históricos, concretamente, los que afectan a nuestra explicación.

En el año 1085, Alfonso VI conquista la ciudad de Toledo. Este hecho supone uno de los mayores avances en la llamada "reconquista", creándose una zona enorme de indeterminado dominio, de frecuentes escaramuzas de batalla y saqueos ("razzias") por parte tanto de los reinos cristianos como de las tropas musulmanas. Se abrió así una amplísima franja territorial que los cristianos irían "repoblando" poco a poco, al mismo tiempo que se consolidaba su presencia. Para comprender estos sucesos en toda su magnitud, habrá que fijarse en el importante papel que asumirán las distintas órdenes militares, principalmente la de Calatrava (fundada en 1158), y los enormes privilegios que se les conceden para afianzar su labor.

Esta época, de una conflictividad continua, es propicia para la realización y construcción de fortificaciones defensivas de uno y otro bando, siempre con vistas a asegurar su presencia y dominio. El otro gran momento a resaltar es el que surge en 1195 con la batalla y derrota cristiana en Alarcos. Por este motivo, la paz que parecía asentada años antes se ve de nuevo rota. Será en 1212, con la "batalla de cruzada" protagonizada en las Navas de Tolosa y la consiguiente victoria cristiana, cuando definitivamente se complete el proceso iniciado por la toma de Toledo.

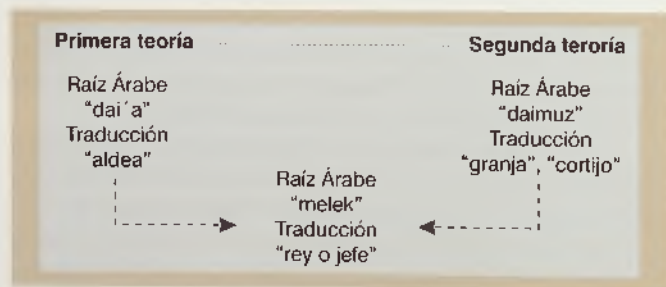
Con estos antecedentes y sabiendo que Daimiel aparece por primera vez en un documento en 1245, es fácil deducir que el origen de población parte de esta época. ¿Es igualmente factible pensar esto mismo en cuanto al nombre?. Por las suposiciones que han hecho algunos



autores (aunque pocos se atreven a dar una confirmación), no parece descabellado, si bien nos sigue faltando alguna pista anterior a 1245, dentro incluso de los libros de viajes y de geografía árabes, que aunque describen estos parajes, no se habla de núcleo de población en Daimiel (8).

Primeramente, hay un hecho que nos choca al constatarlo: Daimiel siempre ha sido Daimiel, es decir, no ha tenido ningún sobrenombre que le acompañe, y esto sorprende al estar colocado en pleno Campo de Calatrava; la mayoría de los pueblos que nos rodean tienen el añadido "de Calatrava": Bolaños, Carrión, Torralba; o "de San Juan": Villarta, Arenas, etc., debido a que Daimiel era zona fronteriza dentro del territorio de la Orden de Calatrava con la susodicha Orden de San Juan (9). Esta independencia en su nomenclatura da idea de lo especial que es la palabra "Daimiel".

Las dos hipótesis más aceptables en referencia al origen árabe vienen dadas por dos estudiosos locales (10), coincidiendo ambos en sus principales fundamentos: en la primera, se trata de la raíz árabe "dai' a", que significa "aldea", y la segunda coge la raíz árabe "daimuz", que se puede traducir por "granja" o "cortijo"; las dos añaden al final la raíz, también árabe, "melek", que es "rey" o "jefe". Así, Daimiel podría identificarse como "aldea real" o "granja del rey". Siendo tan válidas ambas como todas las citadas anteriormente, la última parece fijarse en el entorno, convirtiéndose propiamente en un topónimo, al recoger el aspecto de riqueza de agua, y por tanto agrícola y ganadera, de nuestro término, altamente beneficiado por los numerosos humedales que lo rodean.



Topónimos dispersos por el término de Daimiel:

En un breve repaso a los lugares y parajes que engloban nuestro término municipal, y obviando el mayor detenimiento histórico que se hará en el capítulo siguiente, nos encontramos con que gran parte de sus nombres reflejan un origen árabe: sin ir más lejos el río Guadiana (de "wadi", río); Azuer o Zuacorta (con la raíz "azuda", presa); varios lugares que comienzan con "al-", partícula árabe que actúa como artículo: Albuera, Algeciras (isla de las Tablas), Alcores, Alcantarillas, etc.; Zacatena (de "sagat", zona o lugar). Hay otros términos que también parecen señalar este origen, como Madara, Cigüela, Jetar, Moratalaz, Esta enorme cantidad de topónimos árabes nos afianza en la idea de que Daimiel sea un nombre del mismo origen.

Consideraciones de la investigación sobre el nombre de Daimiel:

Vistas todas las teorías sobre "Daimiel", al poco de empezar a investigar, todo parecía indicar y considerarla una palabra de origen árabe. Revisando libros de gramática y tras consultar a varias autoridades universitarias, nos hemos afirmado en esta convicción, llegando a considerar dos nuevas hipótesis para el nombre de nuestro pueblo. El primer hecho que parecía resaltar era la terminación "-iel". Al pensar en el aislamiento de Daimiel dentro de la toponimia de la región, encontramos del mismo modo su relación con muchos otros términos de la geografía nacional, centrándonos en el aspecto del "-iel" final: Montiel y Almuradiel (en la propia Ciudad Real), Caudiel (en Castellón), Sotiel (en Huelva), Muriel (en Guadalajara, Soria y Valladolid), Castriel (en Palencia),



etc. Estas localidades parecen coincidir en un hecho: se sitúan sobre zonas que tardaron bastante tiempo en repoblarse, las conocidas "tierras de nadie". Y es aquí donde se nos revela un aspecto importante: el enorme uso que los musulmanes y mozárabes (cristianos que vivían en tierras de musulmanes) hicieron del diminutivo "-iel", que influyó decisivamente, hasta el siglo X, en todos los rincones y muchos nombres medievales castellanos. Es más, se dice "que [en] los topónimos, por ser formas aisladas, fue posible" esta asimilación con mayor aceptación (11).

Raíz Árabe
"adain"
Traducción
"ojo", "fuente"

Posible derivación
~~X~~dai(n)m+iel
Daim+iel

Una vez concretada la función del "-iel" como diminutivo musulmán o mozárabe, nos faltaba localizar la raíz de la que pudiera venir el nombre de "Daimiel", y pensamos en dos posibilidades: la primera era "adain", raíz árabe que significa "ojo" o "fuente", y que remitía nuevamente a la geografía más evidente de nuestro término. La eliminación de la primera "a", y la transformación de "n" en "m" son derivaciones muy factibles.

Finalmente, nos encontramos con una segunda posible raíz: "damus", palabra árabe que deriva de "daimuz", y que significa "cueva" (Don Miguel Asín Palacios, en su obra "Contribución a la toponimia árabe de España", Madrid, 1944, señala que esta palabra se transcribió de muchas maneras y sin el artículo árabe). Podría parecer en un principio que no hay un porqué a este origen, pero lo hemos elegido por dos motivos: el primero, las referencias en textos a que la cueva era "el lugar de habitación tradicional de la zona" (12); el segundo, el hecho de que las "cuevas" han sido tradicionales dentro de las casas de nuestra población. Esas grandes viviendas de labor que utilizaban las "cuevas" para guardar alimentos, objetos variados, incluso, a veces, esconder a personas. Todo daimieleño con más de cuarenta años se acuerda perfectamente de la existencia de estas cámaras subterráneas en sus hogares.

Raíz Árabe
"daimuz"
Traducción
"cueva"

Posible derivación
"D a m u s "

Notas Capítulo "Daymiel o Daimiel"

- (1) *García-Velasco Martín de Almagro, Santos. "Historia de Daimiel". pág. 36. 1987.*
- (2) *"Bulario de la Orden de Calatrava", Registro de escrituras de la Orden de Calatrava, 1343, fol. 18.*
- (3) *Corchado Soriano, Manuel. "El Campo de Calatrava. Los pueblos". pág. 212.*
- (4) *Cortés y López, Miguel. "Diccionario histórico de la España Antigua", Madrid, 1835-36.*
- (5) *"Tabla de Peutinger", ha. siglos XI-XII.*
- (6) *"Anónimo de Rávena", ha. siglo VII.*
- (7) *Hervás y Buendía, Inocente. "Diccionario Histórico-Geográfico de la provincia de Ciudad Real". 1914.*
- (8) *Geógrafos como el Edrisi, del siglo XII, o el cronista musulmán Rasis, del siglo X.*
- (9) *"Daimiel de Calatrava se llamaba esta villa con solera de abolengo medieval que algunos quisieron hacer romano", en Pérez Fernández, Francisco. "Efemérides manchegas". pag.265. Ciudad Real,1971. El autor parece aplicar un sentido más bien poético a esta frase.*
- (10) *Sánchez Bustos, Jesualdo en Periódico "Las Tablas de Daimiel", Junio 1997, y García-Velasco y Martín de Almagro, Santos, op. cit.,pág. 38.*
- (11) *García de Diego, Vicente. "Gramática Histórica Española", Ed. Gredos, Madrid, 1981, págs. 75 a 77.*
- (12) *"Nomenclator del año 1876".*



Del Desconocimiento a la Grandeza. Siglos XII-XIV.

Antecedentes del Poblamiento Actual.

La ciudad de "Qal'at Rabah" (Calatrava), es una fundación de origen islámico, que se menciona por primera vez en el año 785, en época del Emirato Omeya Independiente, con capital en Córdoba, y situada en un importante cruce de caminos entre Córdoba y Toledo, de un gran valor estratégico. En aquella época adquirió un importante desarrollo urbano, pero, motivado por las interminables luchas civiles entre toledanos y cordobeses y las diversas rebeliones bereberes, pronto se produce la destrucción de la ciudad. A partir del 853 es reconstruida por los propios árabes, convirtiéndose en la ciudad más importante de la Mancha, que sirvió de apoyo al poder central cordobés.

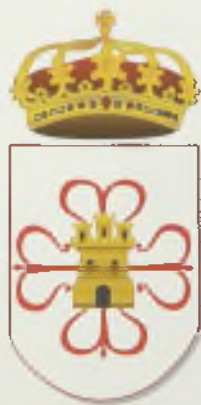
Tras la conquista de Toledo por Alfonso VI en el año 1085, la zona de influencia castellana alcanza hasta el Tajo. En el año 1147, la fortaleza de Calatrava es tomada por Alfonso VII; esto exige una inmediata repoblación en toda la zona, y se recurre para ello a las Ordenes Militares internacionales. Al poco, la plaza es entregada a los caballeros templarios para su defensa; pero ante la imposibilidad de llevarla a cabo, los Templarios se retiran de ella pocos años después. En 1158 se hace donación para su repoblación y defensa a través de Fray Raimundo, abad del monasterio cisterciense de Fitero, y el monje Diego Velázquez-, creándose la primera Orden Militar española adoptando el nombre de la ciudad de su fundación.

Con Alfonso VIII se produce la batalla de Alarcos en 1195, contra los almohades -que recuperarían la fortaleza por última vez-, y hacen replegarse al monarca hacia el Tajo. La Orden de Calatrava conquista el castillo de Salvatierra en 1198, en territorio de dominio musulmán, conservándolo durante algún tiempo.

La batalla definitiva para afianzar el poblamiento cristiano en la Mancha, no se producirá hasta el 12 de Julio de 1212, en las "Navas de Tolosa", poco antes se retoma definitivamente la plaza de Calatrava y se identificarán los términos de la jurisdicción territorial de la Orden que comprende una amplia zona que se extenderá desde el Puerto del Muradal hasta la Sierra de Orgaz. En esta zona se encuentra inscrita gran parte de la provincia de Ciudad Real.

Tras la batalla de las Navas de Tolosa en 1212, Calatrava (en término de Carrión de Calatrava) inicia su decadencia, trasladando la Orden su sede a la denominada Calatrava La Nueva (1217), en término de Aldea del Rey. Este traslado provoca la despoblación de varias aldeas, que pasan mayoritariamente a convertirse en dehesas, y beneficiándose, a su vez, otros núcleos, especialmente Daimiel, Carrión y Miguelturra, sobre todo a partir de 1245.

La Orden de Calatrava y Daimiel.



El primer documento oficial donde aparece el nombre de Daimiel es en el "Bulario de la Orden de Calatrava" (fol. nº 80) con motivo de la "Concordia ajustada entre el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada y el Maestre de Calatrava D. Fernando Ordoñez". La Concordia o acuerdo iba referida a los diezmos (tributos que suponían una décima parte de lo que se ganaba), que debían pagar todos los pueblos pertenecientes a la Orden de Calatrava al Arzobispo y Diócesis de Toledo. En este acuerdo, se le demandaba a Daimiel el pago de estos diezmos. El documento está fechado el 7 de Julio de 1245 (1).



Analizando debidamente el texto, se llega a la conclusión de que para esta fecha, Daimiel ya tenía una población importante, y su fundación se puede remontar a algunos años atrás, máxime si tenemos en cuenta esta afirmación: " *...en 1245 ya estaban pobladas y tenían iglesia las villas de Malagón, Villarrubia, Daimiel,...* " (2).

Con la repoblación se hace necesario la elaboración de un texto jurídico, regulador de una serie de normas y leyes, en el que se establece la fecha de fundación de una población y las características de la misma, las denominadas "cartas pueblas"; son otorgadas por los reyes y contenían grandes privilegios para favorecer la llegada de pobladores. En el caso de Daimiel, esta carta no ha sido posible encontrarla, o es que efectivamente no existe -como muchos estudiosos sobre la materia han señalado-, lo cual nos reafirmaría en la tesis de que Daimiel ya era un núcleo importante de población incluso anteriormente a la repoblación llevada a cabo por la Orden de Calatrava.

Asentamientos en torno a Daimiel.

Los pueblos, tal como los conocemos actualmente, no existían en la época a la cual nos estamos remontando (siglos XII-XIII); eran núcleos de población muy dispersos, aislados en pequeños parajes, que podían estar muy próximos entre sí y, en la mayoría de los casos, unos adquirían pronto más importancia que otros; es posible que esto ocurriese en Daimiel, ya que en su entorno existen gran cantidad de lugares que en su día tuvieron cierto número de pobladores y construcciones, y que hoy han desaparecido o de los que nos quedan escasos vestigios, como en el caso de Barajas, Xetar, Curenga, Moratalaz, Ureña y sobre todo la Dehesa de Zacatena que, en el siglo XIII, gozaba de una gran riqueza forestal y producía a la Orden rentas importantes. Zacatena, ocupa la zona norte de Daimiel,



Ruinas de Moratalaz

después de la conquista del territorio y repoblación cristiana en la Edad Media, era una dehesa que queda dividida entre Daimiel y Villarrubia por el río Guadiana, a la cual se le concedían importantes exenciones y privilegios, como el privilegio concedido por Enrique II en 1373 sobre la exención del impuesto de Moneda (3).

El sitio denominado Barajas es un poblado antiguo, fundado tal vez en la misma época que Daimiel; también tenía un Castillo o fortaleza, y en él tuvo lugar, en el año 1442 (4), una batalla entre dos facciones de la Orden de Calatrava. Así, en las Relaciones Topográficas se dice: "... a una pequeña legua parece haber habido un pueblo antiguo se llamaba Barajas común a Daimiel y Torralba... en el exido está la iglesia de San Marcos antigua" (5), y que debió abandonarse a consecuencia de las repercusiones del mencionado enfrentamiento. De todas estas zonas, fue Daimiel la que sobresalió por su poblamiento y explotaciones económicas; es por eso que fue creciendo más rápidamente, concentrando la población de las zonas mencionadas anteriormente.

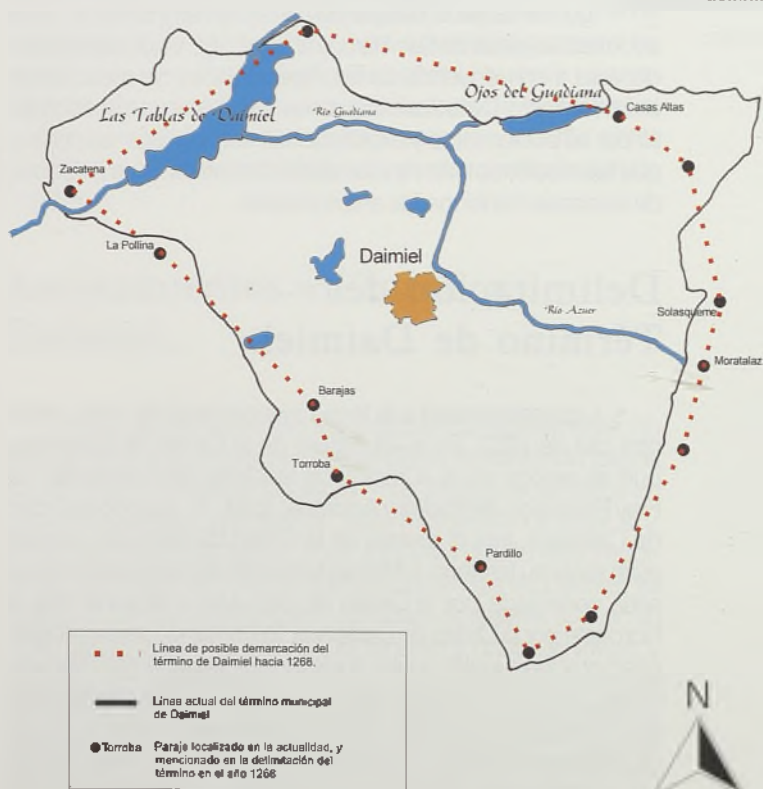
Delimitación del Término de Daimiel.

Con anterioridad a la fecha mencionada de 1245, existe otra cita de 1232 en el «Bullarium de la Orden de Calatrava» que se recoge en la «Crónica de la Orden de Calatrava», de Fray Francisco de Rades y Andrada, (pag. 7); cuando la Orden de Calatrava, tras el avance de la Orden de San Juan, decide establecer su territorio. La franja Nordeste de la actual provincia sería controlada por la Orden de San Juan y la zona más al Noroeste por la Orden de Calatrava, fomentando así su prosperidad gracias a juntar cuatro núcleos muy importantes: Barajas, Xetar, Daimiel y Curenga, siendo Daimiel cabeza del territorio. En el año 1268, se señala el término territorial de Daimiel, según un privilegio dado por el maestre Fray Juan González, librado por Consejo real en pleito con el comendador Fray Alonso



Calvillo: "Comienza desde la senda de La Pollina, que alinda con termino de Varajas, ques comun a Torralba y Daimiel en el pasto y desde alli pasa a lindar con el termino de Torrova que es de una encomienda de la horden de Calatrava y desde alli va al pozo del Pardillo e de alli vuelve a alindar con Moratalaz ques termino comun a quatro villas que son Daimiel, El Moral, Manzanares y Almagro, y viene a Espartosilla alindando todavia con el dicho termino de Moratalaz, pasa al exido del Redondillo y a Solasquerme y a la Motilla de Villadiego y de alli a las Casas Altas, hasta los Ojos del Guadiana, y de alli viene alindando con Guadiana y adelante con la dehesa de Çacatena y hasta la senda de la Pollina donde se començo" (6).

Mapa del término de Daimiel y su posible delimitación hacia el año 1268



La Encomienda.

Llegados a este punto, podemos hacernos una idea de la importancia que tenía Daimiel para la Orden de Calatrava, que culminaría con la creación de la encomienda en el año 1299, cuyo primer comendador fue Pedro Río. Se define la Encomienda como "un beneficio que comprendía una unidad territorial cuyas rentas percibía su detentador" (7). Es decir, era la concesión de una pequeña población a una persona, la cual se beneficiaba de una parte de los productos o el trabajo que se producía en el lugar, y a cambio, esa persona defendía los intereses de la población frente a otros poderes externos.

Los bienes de esta Encomienda eran los siguientes: la explotación de la de-

Creación encomiendas de Calatrava en los siglos XII y XIII.





hesa de Curenga, dos batanes, la explotación de las pesquerías del Guadiana, Barajas, las Aberturas, y las rentas de los molinos hidráulicos; en conjunto, suponían el mayor potencial económico para la zona más oriental del Campo de Calatrava. A finales del siglo XIV, se le concede a Daimiel el reparto de diezmos de Moratalaz. Este potencial económico se traduce en la implantación de mercados que, en el caso de Daimiel, se celebraban una vez por semana, de forma ininterrumpida hasta bien entrado el siglo XVI, suspensión provocada, sobre todo, por los daños causados por la peste y la hambruna. (8)

Es difícil evaluar cuál era el valor global que producía la encomienda desde su creación, ya que no tenemos datos referidos a los comienzos de la misma. Los primeros datos con que contamos para hacer una valoración son del año 1493 y el beneficio económico ascendía a 156.874 maravedíes, una cantidad de enorme relieve para la época; a finales del siglo XVI, ya producía unas rentas de 179.000 maravedíes.

Esta importante riqueza económica generaba un número importante de población, considerando para la época a Daimiel, como un núcleo de mediana importancia de entre 100 y 500 vecinos (aproximadamente de 1500 a 2000 habitantes). Esta población se encontraba principalmente concentrada en la zona más antigua del actual Daimiel, es decir, entre lo que hoy se conoce como la Calle San Juan hasta la Iglesia de Santa M^a; de esta zona se han encontrado suficientes datos como para afirmar que la población musulmana se concentró en este lugar, añadiéndose además los restos materiales encontrados.

El denominado "Castillo de Santa Catalina" (del que parecen vislumbrarse restos de muralla en el sótano de una bodega situada en la zona) y, junto a este "castillo" -construcción fortificada posiblemente realizada por los musulmanes para la defensa en esta zona fronteriza-, se menciona la construcción de una iglesia antigua del Señor Sant Juan que, probablemente, se tratara de una "mezquita" convertida posteriormente en ermita; junto a estas edificaciones se encontraba tam-

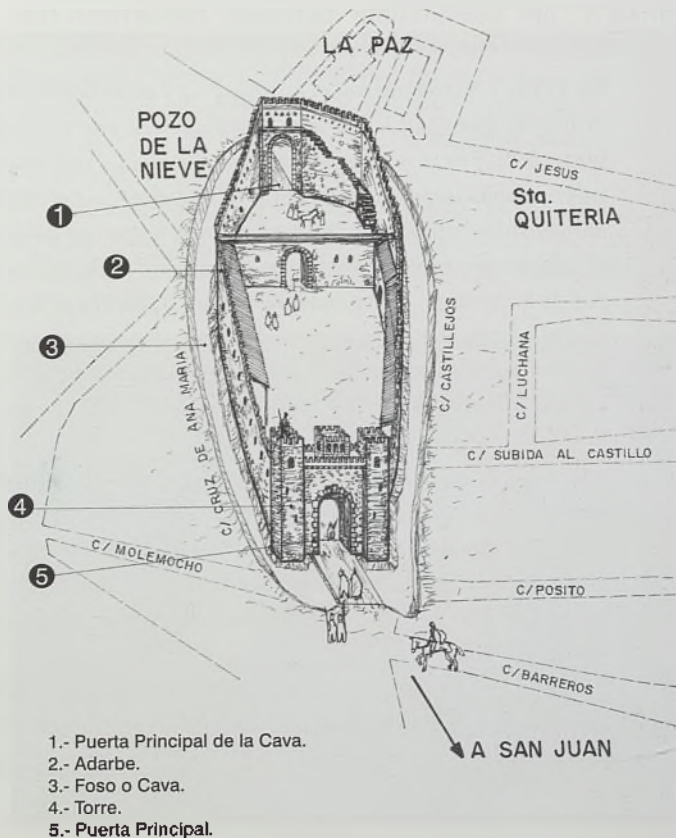
Mojón de Moratalaz.



bién la iglesia de Santa Quiteria (construcción de origen cristiano, y quizás la primera de este tipo en Daimiel), que estaba adosada a la fortaleza; siguiendo estas pautas podemos aproximarnos al núcleo de población originaria.

Como ya hemos mencionado, había otras edificaciones que se encontraban en el entorno cercano a Daimiel, cuyos núcleos de población eran inferiores. Nos referimos, por ejemplo, a las iglesias de San Marcos y San Bartolomé, ambas situadas en el término conocido como Barajas; la iglesia de San León, posible construcción del siglo XIII, en el término de Moratalaz y la ermita de N^a Sra. De Ureña, que se encontraría situada en el "Campo de Ureña".

Recreación
Aproximada del
Castillo de Santa
Catalina de Daimiel
y su Posible
Ubicación.





En 1719: " Reconocieron el castillo [...] y en la acera de la puerta principal, que va al Señor San Juan [...] tiene una torrecilla de mampostería [...] de dos y media varas por ocho [...] con escalera para subir a dicha torre [...] sin puerta ni rastrillo; [...] el adarbe que es de mampostería y parapetos de tapias enaceradas con quince almenas [...] el adarbe que mira a Nuestra Señora de la Paz desde la puerta principal de la cava, [...] con cuatro almenas [...] tenía ocho varas de largo; [...] el adarbe que mira al pozo de la nieve, a doce varas de distancia, [...] con cinco almenas; [...] el adarbe que va del pozo de la nieve a la calle del Señor San Juan [...] de veinte varas de largo, con cinco almenas [...] que no había paseos en todos los cuatro adarbes; el adarbe de la puerta tiene una torre de mampostería encima [...] y cinco arcos de ladrillo; [...] el adarbe que mira a la Señora Santa Quiteria [...] de largo cuarenta varas [...] y de alto siete varas; [...] el adarbe que mira a la Casa de la Encomienda tiene de largo cuarenta y ocho varas y de alto siete; [...] quedan dos pedazos de torres que miran al Señor San Juan".

Arroyo Ilera, Fernando: Daimiel 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada Tabapress, Madrid, 1993, pag. 94.

Patrimonio Artístico de la Época.

A finales del siglo XIV, debido al crecimiento de la población, se plantea la necesidad de construir una parroquia que aglutine a todos los vecinos; los fines de esta edificación no son meramente religiosos, sino que, como sabemos, en la Edad Media las parroquias se convierten en una fuente de información muy importante y preponderante desde el punto de vista económico y social. Asimismo, nos ofrece interesante información acerca de los movimientos demográficos de la localidad (mortalidad, natalidad, matrimonios, etc.) A parte en Daimiel, siguiendo el fervor religioso que recorre la Península durante la Baja Edad Media y bajo los mismos planteamientos, se construye una parroquia dedicada al culto de la «Madre de Dios», que es la actual Parroquia de Santa María la Mayor.

La ubicación del edificio se sitúa en lo que hoy se conoce como Parterre; la elección de la zona estaba determinada en función de los distintos focos de ocupación social y actividad económica.



*Interior Iglesia Santa
María la Mayor*



*Rosetón. Iglesia
Santa María la
Mayor.*



*Puerta del Sol de la
Iglesia Santa María
la Mayor*

La construcción de la Iglesia de Santa María data de finales del siglo XIV; su traza responde al estilo denominado Gótico Final, cuyas características más importantes son: iglesia de planta basilical; en su interior, tres naves paralelas, la central más alta que las laterales, con cubiertas de bóvedas de crucería que forman los arcos ojivales y de cuya clave parten los nervios, que en la nave del crucero descansan sobre unas pequeñas ménsulas. Su decoración escultórica ha motivado que algunos estudiosos locales hayan querido ver la traza de símbolos mágicos posiblemente templarios. Pero nuestra opinión es que no responden a estos principios, sino que se sigue más bien el espíritu dogmático religioso de la época, de lo que los creyentes no deben hacer para así evitar caer en el pecado (9), completado con una iconografía puramente sagrada. En el resto de las naves, los arcos descansan sobre grandes pilares circulares de columnas adosadas con capiteles tallados.

La cabecera es tripartita, inscribiéndose en sus laterales dos óculos de iluminación decorados con vidrieras. En los pies de la iglesia encontramos el coro, y sobre éste un pequeño rosetón también vidriado.

El exterior destaca por su horizontalidad, que sólo se rompe con la construcción de la torre a principios del siglo XVI.



Notas Capítulo "Del Desconocimiento a la Grandeza":

- (1) "Bulario de la Orden de Calatrava". Pag.79-80.
- (2) Julio González. "Reinados y Diplomas de Fernando III". Vol.I. Estudio.
- (3) Manuel Corchado Soriano. "El Campo de Calatrava: los pueblos». Vol.I.
- (4) Manuel Corchado Soriano. Op. Cit.
- (5) «Relaciones Topográficas de Felipe II.1575». Ed. Ayto. de Daimiel.
- (6) "Relaciones Topográficas...". Op. Cit.
- (7) Juan Miguel Mendoza Garrido. "El Sistema de Encomiendas en la Orden de Calatrava".
- (8) Enrique Rodríguez Picavea. "La formación del Feudalismo en la meseta meridional castellana".
- (9) José M^o Azcárate. "El Gótico en España".

«Chuchos y Borregos». Siglos XV-XVI.

Vemos hasta ahora que Daimiel es una población incipiente, que crece con mucha energía y grandes factores a su favor. El empuje definitivo de estos logros viene dado por tres grandes condicionantes: el entorno, con parajes y recursos de enorme valor dentro de la región manchega; la población, con una enorme riqueza cultural por la convivencia activa de tres culturas: judía, musulmana y cristiana y, por último, la religión, que ejerce una labor social importantísima, marcando con sus criterios todas las actividades de la comunidad.

¿Por qué la creación de los motes de “chuchos” y “borregos”?

Llegados a este punto conviene recordar que la villa fue dividida en dos parroquias. En esta época la villa daimieleña experimentó un crecimiento poblacional considerable que hizo necesaria la construcción de una nueva parroquia, San Pedro. A partir de entonces, la población cristiana de la villa se repartió entre ambas. En el citado documento de 1618 -A.H.N. Legajo 34804, Archivo Judicial de Toledo-, sabemos que *“las dichas dos parroquias ha cerca de sesenta años que se dividieron distribuyendo los vezinos y parroquianos en la forma devida y conveniente”*, lo que nos lleva hasta aproximadamente 1558. El año exacto en que empezó a funcionar es 1563, si tenemos en cuenta las *“Relaciones Topográficas...”* donde se afirma que *“hasta doze años ha que se hizo otra parrochia que se dize Señor Sant Pedro y se partio el pueblo entonces en dos parrochias”*.

Pero el hecho de que existiera la nueva parroquia no fue bien acogida entre la población. Cada parroquia se burlaba de la contraria, lo que ocasionó rivalidades entre ambas



que perduran hasta nuestros días. Aquí es donde surge el origen de los mote de "chuchos" y "borregos". Según la teoría de Jesualdo Sánchez Bustos, los moriscos feligreses de la Parroquia de Santa María fueron bautizados con el apelativo de "chuchos", debido a la gran cantidad de ellos que frecuentaban dicha parroquia, pues en toda España se había generalizado que los cristianos llamaban "perros" a los moriscos, pero con el tiempo el mote se suavizó hasta derivar en "chuchos". Cuando se construyó la Iglesia de San Pedro, surgió una nueva rivalidad, pero esta vez no entre cristianos y moriscos, sino entre los de una parroquia y los de la otra. Así que, cuando los pertenecientes a Santa María se mofaban de los de la Parroquia de San Pedro, éstos se defendían alegando que a ellos "les habían mandado pastorear las ovejas del Señor San Pedro"; de aquí que los feligreses de San Pedro se les denominara con el apelativo de "borregos". (1)

LA BATALLA DEL CAMPO DE BARAJAS

Desde el siglo XIV Barajas era una de las pequeñas aldeas dependientes de la jurisdicción de Daimiel, situada al Oeste a 6 Kms. aproximadamente de distancia. Un cierto día, del año 1442, por azares del destino, Barajas se vio envuelta en una cruenta batalla, ajena por completo a sus moradores y que sólo dejó ruinas, miseria y desolación. Los antecedentes históricos de la batalla habría que buscarlos en la sucesión al cargo de Maestre de Calatrava (suponía un gran poder político y económico) en la persona de Don Luis de Guzmán que se encontraba en grave estado de salud. Veamos pues, la narración del documento de la «Crónica de la Orden de Calatrava» hecha por Fray Francisco de Rades y Andrada: «Sucedió que en Toledo se dixo por cosa cierta, que el Maestre era muerto, aunque no

lo era. Y como esto llegase a noticia de don Juan Ramírez de Guzmán, Comendador Mayor de Calatrava, pidió favor y gente al Infante don Enrique, para apoderarse de los castillos y villas de la Orden, pareciéndole que este era buen medio, para haber los votos de los Caballeros y Freyles para ser Maestre».

El Infante Don Enrique había sido maestre anteriormente, aunque fue impuesto por el rey Enrique III y al morir éste, su sucesor Juan II lo destituyó. Por otra parte, el Clavero de la Orden, don Fernando de Padilla que gobernaba la Orden y aspiraba al cargo de Maestre, enterado de la conspiración, juntó 180 hombres de armas y 220 jinetes, saliendo a resistir las huestes de don Juan, compuestas por 200 hombres de armas y 100 jinetes que habían entrado en tierras del Campo de Calatrava.

Pero volvamos a los hechos relatados en la Crónica: «...y ovieron batalla en el Cäpo de Barajas muy reñida y sangrienta de ambas partes... pelearon tres horas sin conocerse victoria. Finalmente venció el Clavero y el Comendador mayor fue preso en la batalla...». El Rey Juan II intercedió por la libertad del Comendador mayor y su gente, pero el antiguo Clavero y nuevo Maestre, electo por los propios caballeros de la Orden, se negó. Analizando la situación detenidamente puede observarse el poder que había alcanzado la Orden Militar de Calatrava, incluso negando las peticiones del Rey. Esto se corrobora con las opciones, que pocos años después, tuvo el Maestre don Pedro Girón de llegar a ser Rey desposándose con Isabel la Católica y que sólo, fueron truncadas por su muerte repentina en la localidad de Villarrubia de los Ojos. También se explica porque los reina-



dos posteriores vieron necesario hacer de las Ordenes un servicio real, ejerciendo sobre ellas un control absoluto.

Volviendo a Barajas, los pobladores que habían sido testigos del combate, horrorizados por tal carnicería, después de enterrar los muertos y ver arrasadas sus cosechas y poblado, se encaminaron hacia Daimiel donde dieron cuenta al Comendador de la villa, Frey Pero Martínez de Párraga, que ignoraba tal desastre.

Aún se encuentran cadáveres y armas enterrados en este paraje, descubiertos por las labores agrícolas; incluso la tradición oral tiene un dicho popular cuando se producen malas cosechas o algún desastre natural: «Más se perdió en Barajas que se perdió un pueblo entero».

Cuando empezamos a hablar de Daimiel, debemos tener en cuenta que no estamos hablando de un término cerrado como el actual, sino que nuestro pueblo se englobaba desde el siglo XV (según las fuentes documentales) en una encomienda, de la que ya antes hemos explicado sus funciones. Esta encomienda era la más importante de la Orden de Calatrava englobando territorios como Barajas, Curenga y Moratalaz, que proporcionaban enormes beneficios. Ya aparece mencionado un comendador de Daimiel en el año 1407 llamado Pedro Martínez de Párraga (2); muy pronto Daimiel cobrará aún más importancia cuando se convierta en una encomienda doble, uniéndose a la que era hasta entonces la encomienda de Xetar (pequeña finca que probablemente se extendía entre los ríos Cigüela y Guadiana, al Nordeste de Daimiel) (3). La citada encomienda de Xetar será incorporada perpetuamente a la de Daimiel en 1551, a pesar de estar ubicada físicamente en el término de Villarrubia (4).

Los bienes que componían la encomienda, mencionados en el capítulo anterior, se recogen ya en 1459, fecha

del inventario más antiguo conservado. El resto de datos que podemos aportar sobre Daimiel para el siglo XVI recogen diversas puntualizaciones bastante inconexas.

Por ejemplo, en el año 1463 tenemos datos de población bastante curiosos: se habla que había treinta y nueve esclavos en Daimiel, algunos de ellos con sus respectivas familias, ocupando trabajos como barberos, horneros y molineros (5). También tenemos para la misma fecha, que en Daimiel la población mudéjar pagaba sus "tributos específicos" (6).

Aún más sobresaliente es el compromiso entre Daimiel y Carrión fechado el 2 de julio de 1484, que se refiere a "traer las varas" (de alcaldía e alguacilazgo) "... *exerçer la juridiçion e justiçia çevil e criminal en las velas de Nuestra Señora Santa María de las Cruces sytuada en los terminos de la dicha villa de Daymiel e del dicho lugar de Carrión e Torralba*". Lo que se pretendía establecer era "poner (apresar) a qualesquier delinquentes pertenesçia solamente a la dicha villa de Daymiel en los tales días e velas e non a los dichos alcaldes e conçejo e omes buenos de los dichos logares Carrión e Torralba e que en tal posysion vel casy ha estado desde que la dicha yglesia hermita e templo de Nuestra Señora se fabricó... do edificó e fiso espeçialmente por la dicha villa de Daymiel e vesinos della como patrones que disen syempre aver seydo e ser de la dicha yglesia".

Conviene recordar que entre Daimiel y Carrión siempre se ha discutido su relación con "Las Cruces", pero estas apreciaciones comprobamos que se remiten a más de 500 años de la actualidad, tanto por este documento como por otro del siglo XVII, existente en el Archivo Municipal, que habla de una "moxonera" antigua establecida para el "exido de Nuestra Señora de Las Cruces" en el año 1485, "que se alla en un libro en

Santuario de la Virgen de las Cruces





quaderno de la villa de Daymiel". Remitiéndonos de nuevo al primer documento, comprobamos que los alcaldes de las dos villas deciden: "nos... las dichas partes otorgamos e conosco que comprometemos e dexamos los dichos debates, pleitos e questiones e la diçision e determinaçion dellos e de cada cosa dellos en manos e poder del honrrado licenciado Juste de Loaysa vesino desta dicha çibdad" ... "entre nos en los dichos nombres ponemos mill doblas de oro castellanas de la banda de fino oro e justo peso, la mitad para la fabrica e obra de la dicha Nuestra Señora Santa María de las Cruces e la otra mitad para la parte obidiente"... "Çibdad Real dos días del mes de julio... de mill e quatroçientos e ochenta e quatro años [1484]".



Término de Daimiel y sus alrededores perteneciente al Mapa de las posesiones de las Ordenes Militares de Tomás López.

Estamos hablando de uno de los documentos más antiguos en su fecha existentes en el Archivo Municipal de Daimiel, que casualmente se relaciona con la identificación de nuestro pueblo con su Patrona. La solución al contencioso nos fue, sin duda, favorable: "Sobre los pleitos, debates e diferencias que entre ellos e entre las justicias dellos eran sobre traer los alcaldes del dicho lugar Carrión varas e exerçer juridiçion en las velas [de] Nuestra Señora Santa María de las Cruces que la dicha Villa de Daymiel gelo contradesia... [se decide]... [penar] a los delinquentes en los días de las dichas velas e exerçiendo en todo la juridiçion

qevil e criminal que la dicha juridición e exerçijio della asy en lo que toca a los oficios de alcaldias commo de alguasiladgo debe ser guardada e conservada a la dicha villa de Daymiel e ofiçiales della..." (2-VII-1484).

Estamos en una coyuntura histórica importante: la que rige los designios de los reinos hispanos bajo el mandato de los Reyes Católicos. Sin embargo, esta etapa no afecta de una manera especial a nuestro pueblo; esto no quiere decir que estos insignes monarcas no supieran de nuestro pueblo. Lo hicieron, y firmaron un documento (del que nos falta constatación física, pero uno de nuestros colaboradores nos pasó su transcripción y dijo haberlo manejado), referido a la creación de un nuevo hospital en la localidad, el de Santiago. Su fecha es de febrero de 1502.

Otros hechos que se destacan en este periplo son, por ejemplo, las pestes y malas cosechas que se suceden en todo el reino entre los años 1503 y 1509, y de las que no cabe duda que afectaron al pueblo, pues en ese mencionado año de 1509 se refleja con evidencia la pérdida de valor de la encomienda (7).

Aún más destacable es el legajo 4423 del Archivo Histórico Nacional, relativo a "*Privilegio de no-expulsión de los moriscos de las cinco villas del campo de Calatrava, Daymiel, Almagro, Bolaños, Aldea del Rey y Villarrubia de los Axos*", fechado en el año 1625 (nº 253). Su importancia radica en el hecho de que recoge una cédula de privilegios de los Reyes Católicos, fechada el 20 de abril de 1502. Lo primero que debemos señalar es que esta "alxama" o aljama era una especie de junta de la población musulmana recién convertida al cristianismo, los conocidos como "moriscos". Sin embargo, esto no quiere decir que se comportaran como una sociedad exclusiva, sino que denota claramente el deseo y proceso de integración del primitivo núcleo musulmán de nuestro pueblo. De esta población se destaca además, su fidelidad a los reyes y su honradez.

Gracias a todo esto, es por lo que reciben numerosos privilegios, derechos y libertades, incluida la participación en las actividades de carácter político. Todos estos reconoci-



mientos se confirmarán más tarde, concretamente para el siglo XVI en una "Carta-provisión de la reina Doña Juana de 22 de agosto de 1514", y en otra carta, fechada el 31 de julio de 1577, esta vez bajo el reinado de Felipe II. Los documentos mencionados recogen, en alguna ocasión, una extensa relación de nombres de vecinos pertenecientes a estas villas, comprobándose que los moriscos de Daimiel eran el grupo más numeroso entre las cinco villas susodichas.

Con esta cantidad de datos concretos para hablar sobre la población morisca en Daimiel, el investigador se queda un poco perplejo al investigar y descubrir la poca documentación que existe para hablar sobre el otro núcleo social relevante de la época: los judíos. Tenemos algunos apuntes sobre familias de conversos (judíos convertidos al cristianismo), entre las que destacan las familias Oviedo y Madrid (normalmente se apellidaron con nombres de ciudades de procedencia). Sin embargo, es difícil concretar con acierto sus principales características, por lo que nos atendremos a destacar unas pocas notas. Parece ser que no se concentraban en un determinado barrio, como ocurre con los mudéjares (luego moriscos); su posible relación con la ermita de San Roque, -como posible sinagoga reconvertida-, carece de fundamentos sólidos.

Su integración en la comunidad parece efectuarse sin problemas, conociéndose que ocuparon numerosos cargos públicos, comprados a menudo mediante favores o créditos. Empero, no sucede la misma relación de convivencia pacífica con respecto a los dichos moriscos, a los que se enfrentan frecuentemente y acusan ante el Santo Oficio. Conocemos además, por un documento (8), concretamente una Cédula Real de los Reyes Católicos, fechada en 1495, en la que se establece la rehabilitación a unos cuantos conversos mediante el pago, en dos años, de una fuerte sanción económica. Se añaden a estos datos sobre la sociedad daimieleña algunos otros más generales, relativos a los primeros censos generales de recuento de "vecinos" (cabezas de familia que pagaban impuestos). Es complicado, por tanto, establecer el número de habitantes en cualquier localidad para esas fechas, por lo que se hace uso de diferentes tablas y porcentajes. A pesar de todo, tenemos datos aproximados en el

censo castellano de 1530, las «Relaciones Topográficas» de 1575 y un nuevo censo castellano entre 1590 y 1591. Sus datos nos sorprenden sin duda: hay momentos en que tenemos más "hijosdalgos" que Almagro, cabeza de la Orden de Calatrava; más impactante aún resulta constatar que al poco de entrar en el siglo XVII, Daimiel se considera el cuarto núcleo más poblado de la zona que hoy engloban las Comunidades Autónomas de Castilla La Mancha y de Madrid -sólo es superada por Madrid (capital del reino), Toledo (antigua capital del reino) y Almagro (núcleo calatravo de solera)-.

Entrados de lleno en el siglo XVI, es cuando encontramos los datos más constatados para hablar sobre aspectos económicos de nuestra localidad, esencialmente en su condición agropecuaria, es decir, la agricultura y la ganadería (9). El aspecto más sobresaliente resulta de comprobar la tensa situación suscitada entre agricultores y ganaderos (aunque no cabe duda que son reivindicaciones ancestrales); los primeros se quejan de que los ganados entran en sus propiedades, con lo que solicitan compensaciones. Los segundos consideran que las multas establecidas para esos incidentes son suficientes, añadiendo que la mejor solución a estos problemas es el aumento en el número de pastos.

Las causas del problema se nos aparecen claras: por una parte, los agricultores de Daimiel, beneficiados por la riqueza de la zona, son generalmente pocos y disfrutan de grandes haciendas. Por la otra, queda clara la escasez de montes en el término de nuestro municipio, pastos que podrían ayudar a los ganaderos; incluso, la dificultad de abrir a los vecinos las llamadas "tierras de propios", propiedades de terreno del Ayuntamiento con las que éste lograba enormes beneficios.

Continuamos relatando los hechos más destacables, y no cabe duda que hay una relación especial entre Daimiel y Felipe II. Varios documentos nos presentan cartas, reales provisiones y cédulas en las que el monarca firma diversas decisiones que afectan a la vida de nuestros antepasados daimieleños: sobre la creación de un nuevo hospital, refundiendo los cuatro anteriores; sobre criar las mejores yeguas para las labores del campo; sobre establecer los aranceles



(sueldos) a cobrar por los escribanos públicos; sobre examinar a los albañiles de la población para controlar mejor la calidad de su trabajo; y, sobre los ya mencionados privilegios concedidos a la población morisca. Todos estos documentos se circunscriben entre los años 1550 y 1590.

Pero la conexión con Daimiel va aún más allá: se conoce de la estancia de Felipe II en la Dehesa de Zacatena hasta tres veces, en las que se denota el interés del monarca por la caza en la zona, incluso creando la condición necesaria para que ésta se proteja o "guarde" lo mejor posible. Y debemos tener en cuenta que hablamos de estancias, con lo que podemos deducir que se producirían algunas visitas más. No es, por tanto, de extrañar que exista una Real Cédula, fechada en Daimiel el 12 de junio de 1570 – curiosamente dirigida a las instituciones en las Indias (América)-, material de irrefutable valor para comprender el apego a nuestra población de este insigne monarca.

Aún con todo lo dicho, si hay un documento que destaque especialmente sobre los demás para esta época, son las archiconocidas "Relaciones topográficas mandadas hacer por Felipe II", confeccionadas entre 1575 y 1576, y que suponen un incalculable "tesoro" (10).

Es poco lo que nosotros podemos añadir al análisis de estos interesantes escritos. Si hoy día se descubre algo al investigador, sigue siendo la loable curiosidad de aquellas gentes y sus descriptivos detalles, siempre notables, revelando tanto los aspectos positivos como los negativos. La inventiva en algunos aspectos es indudable, pero su deseo por reflejar lo mejor posible la multitud de características destacadas de su querido pueblo, ayuda actualmente a cualquier persona, ya sea un estudioso o simplemente un curioso.

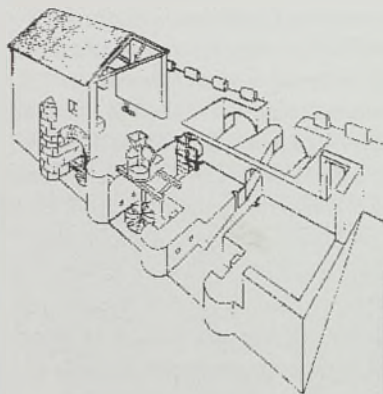
Finalizaremos este capítulo viendo como destacan documentalmente las "Relaciones Topográficas mandadas hacer por Felipe II" al realizar el análisis histórico de cualquier asunto concreto de nuestra ciudad; en este caso, se comprueba a la hora de hablar de los "Molinos hidráulicos del Guadiana", para cuyo análisis, reflejado en el siguiente cuadro, hemos recogido datos que abarcan una evolución de estos monumentos arquitectónicos desde el siglo XIII hasta el siglo XVIII.

MOLINOS HIDRAÚLICOS DEL GUADIANA.

La vida de la gente de Daimiel ha estado siempre muy ligada al río Guadiana, es obvio decir que los recursos naturales que proporciona nuestro entorno son muy ricos y abundantes, así, podemos mencionar que, dentro de este ámbito, los elementos patrimoniales más relevantes social, histórica y económicamente, son los Molinos Hidráulicos del Guadiana. No olvidemos que servían al sostenimiento de la población con la molturación de harina, fundamental para la elaboración de pan. En torno a ellos, se desarrollaron una serie de núcleos poblacionales y se vertebraron los caminos que sirvieron de comunicación entre el medio urbano y el medio rural. Muchas familias aprovecharon los recursos naturales del entorno para subsistir, siendo punto de encuentro de pescadores, cangrejeros, cazadores, caleros, carreteros, etc., tradiciones que perduran durante siglos. Las primeras noticias que tenemos sobre estos monumentos son anteriores a las «Relaciones topográficas mandadas hacer por Felipe II», así, en textos como el «Bulario de la Orden de Calatrava» en la Concordia celebrada entre las Ordenes del Hospital y Calatrava en 1.232, para deslinde de términos se narra: «... e demandaban Cannal de Griñón, que yace en Guadiana... ; e los Freyres del Hospital han de facer molinos en Zudacorta, e los de Calatrava no han de facer nada...». Emma Solano, en su libro «La Orden de Calatrava en el siglo XV», trata documentación referente a la encomienda de Daimiel, como escrituras de arrendamiento de la Mesa Maestral en las que se alude a los Molinos de la Dehesa de Curuenga y su batán (1.459), de Muño Mocho (1.489) y del Navarro, en Jetar (1.509). En la declaración de testigos del Proceso de Inquisición contra Juana Ruiz (1.530) se dice que: «... de camino a los molinos de Flor de Ribera y de El Navarro...». Ya, en las «Relaciones», se dice: «... y este rio que ansi nacio en los Ojos del Guadiana va desde alli muy ancho..., ocho paradas de molinos que tienen 26 piedras harineras que jamas les falta el agua para moler». «Ay otro rio... que se llama Azuel ...; tiene tres paradas de molinos pequeños... El comendador de Daimiel, ...arrienda la pesquera que le pertenece de tres paradas de molinos...ques la una El Navarro y la otra El Molino del Nuevo y la otra El Molino de la Dehesa». «Al veinte y dos capitulos dezimos que en la jurisdiccion de la dicha



villa de Daimiel ay una parada de molinos que se dize La Parrilla que tiene tres piedras harineras... Luego mas abaxo...un cuarto de legua, esta otro molino que se llama La Dehesa ques de la encomienda de Daimiel, con dos piedras harineras... Baxo del dicho molino ay otra parada de molino con quatro piedras harineras que se llama el Molino Nuevo de Curuenga questa otro cuarto de legua del preçedente con dos piedras de la encomienda de Dainiel... Baxo de este molino esta otra parada de molino que se llama Griñon que esta otro cuarto de legua de las de arriba, el qual es de cinco piedras harineras... Baxo del dicho molino esta otro molino que se llama Muño Mocho (Molimocho); es de la Mesa Maestral de Calatrava, esta media legua mas baxo del de Griñon, tiene quatro piedras... Baxo deste molino esta el molino que se llama del Navarro, que esta una legua de Muño Mocho; es de la dicha encomienda de Daimiel, tiene quatro piedras... Esta junto a este molino una aceña de la dicha encomienda que se a hecho de dos años a esta parte arriba del dicho molino... (se llamó posteriormente La Quebrada) No ay puente ni barco para pasar este rio en esta jurisdicìon; pasase por los molinos y los barcos que ay son de los pescadores».



Esquema clasico de un molino hidráulico.

Molino de Molemocho (foto antigua).





Molino de Griñón en la actualidad

Como hemos visto faltarían los molinos del Arquel, Zuacorta y Fior de Ribera que encontramos en las «Relaciones topográficas de Villarrubia de los Ojos y Torralba de Calatrava». El primero que encontramos, en término municipal de Villarrubia de los Ojos y cercano al nacimiento del Guadiana, es el Molino del Arquel que permite mover «... *dos piedras de poco moler...*». Después encontramos el molino de Zuacorta en la carretera de Daimiel a Villarrubia, justo en el límite entre estos términos, que es de tres piedras y en su última época fue una pequeña central eléctrica. Por último, en el límite con el término de Torralba, encontramos el molino de Fior de Ribera que posee cuatro piedras y un batán. Aguas abajo puede hacerse relación de otros molinos cercanos conocidos como los de Alzapierna, Malvecino, La Torre, La Celada, Gajión, Alarcos, etcétera.

En el «Catastro del Marqués de la Ensenada» se refleja en 1.753 esta misma relación con sus rentas, propietarios y número de piedras, que cambian pasando de 2 a 3 en el molino de la Dehesa (actualmente La Máquina), de 4 a 3 en el Nuevo, de 5 a 3 en Griñón, de 4 a 3 en El Navarro, aunque actualmente, por una ampliación posterior, pueden distinguirse 8 canales (7 piedras y un batán) y de 2 a 3 en Zuacorta con un nuevo batán contiguo a este molino.

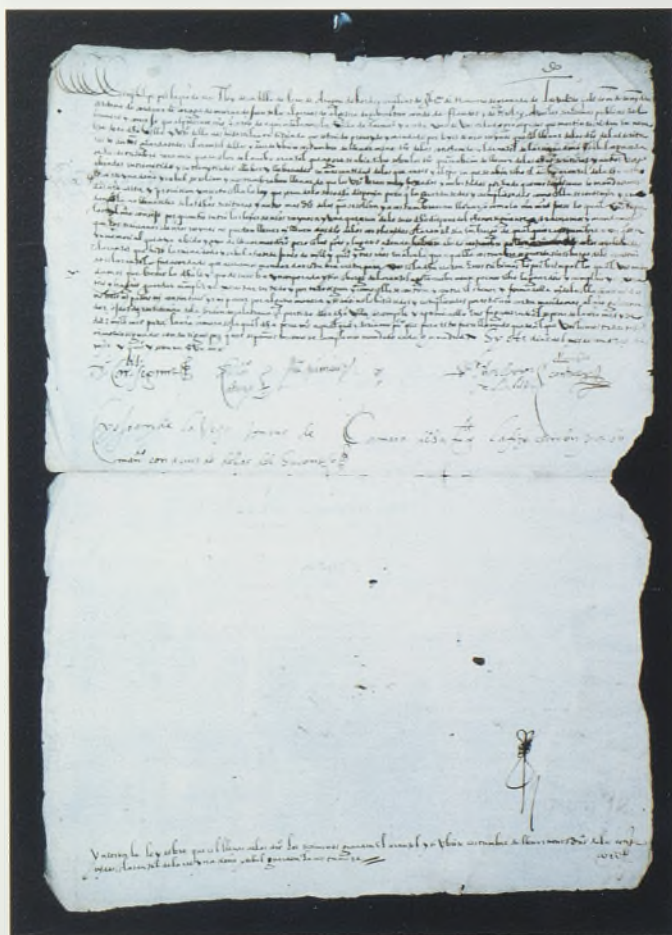


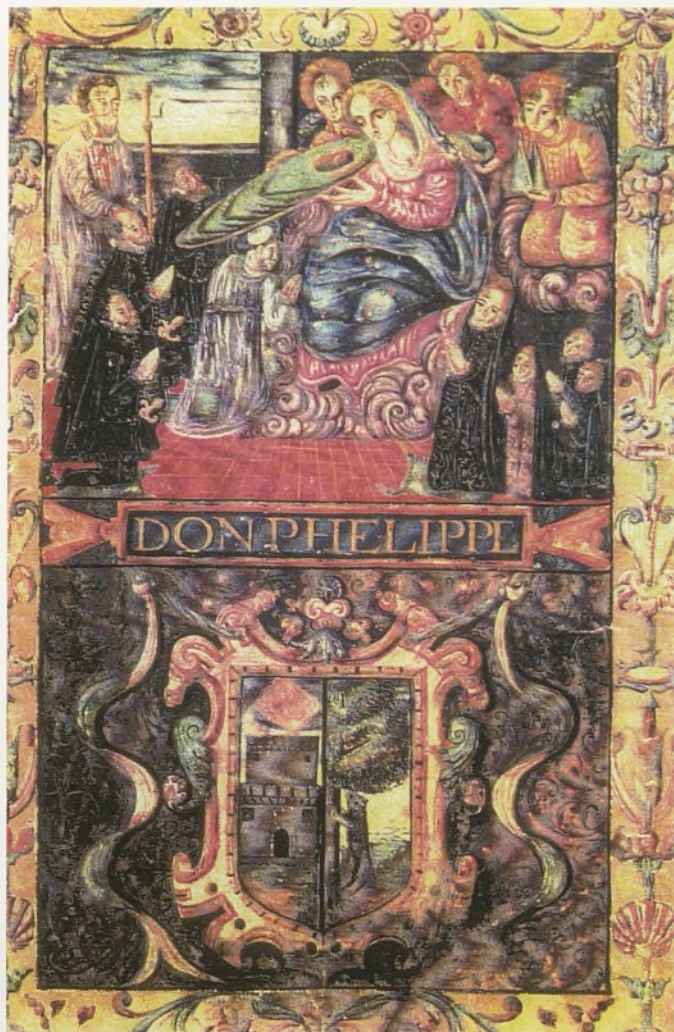
DON PHE En la Gracia de Dios Rey
de Castilla de Leon de Aragón de las dos Sicilias de Sicilia de Portugal
de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de
Sevilla de Córdoba de Cádiz de Comarca de Murcia de Jaen de los
partes de Africa de Gibraltar de las yslas de Canaria de las Indias
Orientales y Occidentales y de la ciudad de Ceuta del mar Oceano Archibispo
que de Asturias Duque de Borgona de Brabante y Milán Conde de
Flandes de Flandes de Tirol y de Salza y de Orléans y de
Por quanto por parte de Vos Señores de Toledo Señores de la Villa de
Olla Vieja y de otros y en nombre de los dichos Señores de las dhas Villas
del Campo de Calatrava Nos ha sido hecha relación que los dichos Reyes
Cathólicos don fernando y doña Isabel por una su cédula fecha en Toledo
a veinte e tres dias del mes de mayo quinientos e dos a sustitucion de
Los Alcaides de las dhas Villas de las dhas Villas que son Alcaide
Salazar, Villa Vieja, Daimiel y Aldea del Rey, que acordaron y por el
Espiritu Santo se acordaron a saber, entre los católicos, los dichos señores
que algunos de las dhas Villas y otras cosas como los Obispos y señores
de las dhas Villas, y la dha Reyna doña Juana por una su cédula
fecha en Toledo a veinte e tres dias del mes de mayo quinientos e dos mandó
que las dhas Villas se guardasen a saber, y despues de su muerte se fuesen
ello en el mes de mayo de los dichos años en el sobre carta el año de quinientos
e setenta y siete para que se las guardasen, como en quanto a fidalgo
Gonzalo Alonso Capon Xermal de Salazar, Baltasar de Santillana
Juan de Salazar de Salazar, Gaspar de Salazar y Juan de Salazar, de
que se hizo cédula por el Rey, otros cartas sean perdidas, a cuya causa
se hizo cédula por el Rey mandando que se las guardasen, y a los que
anteriormente en las dhas Villas se mandaron guardar, sus libertades y
privilegios de donde se mandaron que se les diese traslado de lo por el
Rey de su Real cédula que esta en el archivo de su Real cédula y que
se les diese traslado de ella para que se les diese traslado de ella para que
ellos mandaron a Diego de Osceda y Abonados a cuyo cargo estan
Las censuras e cartas del dho Rey e Reyna hechas e dadas en el dho campo de Calatrava

Documento de 1625
del A.H.N. legajo
4423, relativo a
"alxamas de los
mores de las cinco
villas del campo de
Calatrava, Daimiel,
Almagro, Bolaños,
Aldea del Rey y
Villarrubia de los
Axos":

Chuchos y Borregos. Siglos XV-XVI

Documento del Archivo Municipal de Daimiel, 1571, por el que Felipe II ordena se cobre el mismo arancel por parte de los escribanos públicos, establecido en 1503 por la reina Isabel la Católica.





Portada a todo color de un documento privado (anónimo), de confirmación de título y privilegios de hidalguía para una familia de Daimiel, fechado y sellado en 1580 por el rey Felipe II. En él se alude a privilegios adquiridos por hechos de guerra, acaecidos en los siglos XIV y XV.

Notas Capítulo "Chuchos y Borregos"

(1) Jesualdo Sánchez Bustos. "Chuchos y borregos", *Boletín Informativo del Ayuntamiento de Daimiel*, nº 11, marzo 1989, págs. 24-27.

(2) Manuel Corchado Soriano. "Las jerarquías de la Orden de Calatrava", pág.241.

(3) Emma Solano, "La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden a finales de la Edad Media", pág.213.

(4) Inocente Hervás y Buendía, "Diccionario...", 2ª ed. pag.313.

(5) Emma Solano, *Op. Cit.*, pág.211.

(6) Ricardo Izquierdo Benito. "Castilla la Mancha en la Edad Media", págs. 124-125.

(7) Emma Solano, *Op. Cit.*, págs. 213-214.

(8) Sin procedencia clara establecida.

(9) Nos remitimos a varios artículos publicados en el "Periódico Las Tablas".

(10) "Relaciones topográficas mandadas hacer por Felipe II. Año 1575. Daimiel", Biblioteca Pública Municipal de Daimiel, 1961, pág. XI, (documentación para valorar muchos aspectos de la época).



La Breve Crisis. Siglos XVII-XVIII.

Daimiel experimentó un crecimiento considerable durante los siglos XV y XVI, según se desprende de las "Relaciones Topográficas" y otros documentos investigados. Sin embargo, los siglos XVII y XVIII suponen un estancamiento. La población crece, pero de manera muy lenta, con continuos avances y retrocesos debido a múltiples factores. Entre ellos tenemos la plaga de la langosta (bastante común en el siglo XVII) y las inundaciones, que impidieron moler trigo. Más tarde, a partir de 1732, las prolongadas sequías también dificultarán las tareas agrícolas (1). Todo ello supuso un notable retroceso tanto en el ámbito social como económico. En numerosas ocasiones se dejaron notar los efectos del hambre.

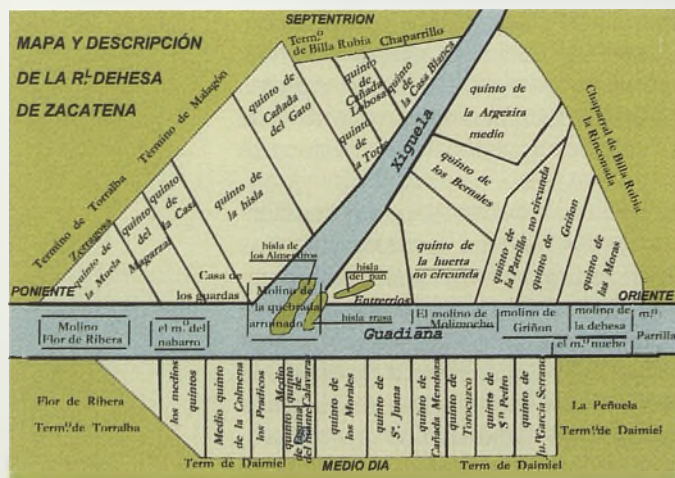
No olvidemos que la base alimentaria y económica era especialmente la agricultura. El cultivo más importante era el trigo, base de la alimentación, y los cereales en general, especialmente la cebada y el centeno, más la vid y otros cultivos menos importantes, tales como las hortalizas y, en menor cantidad, panizo y lino (estos últimos se solían sembrar en los años de menor cosecha como sustitutos de la cebada). Las hortalizas, sin embargo, eran más habituales debido a la gran cantidad de huertas, algunas incluso dentro de la población ("huertos murados"). No ocurre lo mismo con los frutales, poco frecuentes en la villa, teniendo en cuenta que *"no les consideran puedan dar utilidad alguna por su mala calidad y situación pues cuando no se yelan, que es muy regular, no llevan fruto que sea apreciable y así se ve que los más los ban arrancando"* (2). Los árboles más extendidos entonces eran los olivos y las encinas. Éstas últimas se solían dar en lugares concretos, pues los archivos consultados nos hablan del pago de rentas de

bellota en Los Lianillos. Además, se mencionan el pago de bellota en "los cuatro quintos llamados Tiñosas, Alonso López, Plazuela y Villares de que se compone el monte de los Ardales" (3). Como se puede ver por una de las citas anteriores, también las heladas constituían un problema añadido a los ya mencionados. De hecho, una helada ocurrida en 1725 afectó especialmente a los olivos y las vides (4).

Así las cosas, la producción agrícola de la época no podía ser muy elevada, lo que condiciona para que se mantenga una economía de subsistencia. A esto se puede añadir que una de las causas de mortandad más importantes de la época era el paludismo, sobre todo por la cercanía a zonas pantanosas o de lagunas. La proximidad de Las Tablas, y lagunas como La Albuera, Escoplillo o Navaseca, influirían de forma notable en la propagación de esta enfermedad en la población. Pero Daimiel no es la única. Hubo una epidemia de tercianas que afectó gravemente a la Mancha entre los años 1785 y 1787, causando graves daños a la salud pública (5). A consecuencia de ello, se pensó en tomar medidas como la de limpiar el cauce del río Guadiana o derribar el molino de Navarro. Este molino estaba considerado el culpable de que las aguas se estan-

caran y, por tanto, de que se produjera malaria. En su lugar se hubiera construido un puente de doce arcos bajos (6). Pero finalmente, la decisión de derribar el molino no se llevó a cabo.

Analizaremos ahora los di-





ferentes hechos y ocupaciones que se desarrollaban tanto en la villa como en sus alrededores. Por ejemplo, la ganadería continúa teniendo tanta importancia como en siglos pasados. Zacatena conserva aún sus antiguos privilegios para pastos, gracias a uno nuevo concedido por Fernando VI en 1747, para que sus ganados puedan pastar allí (7). Algunos años después, en 1783, Zacatena pasará definitivamente a formar parte del término de Daimiel. Acerca de esta dehesa, se conserva un legajo en el Archivo Histórico Nacional que contiene un dibujo con la distribución de sus quintos; con un diseño personal hemos intentado reflejarlo fielmente en el plano adjunto (8).

Aparte de Zacatena, existían otros lugares dedicados a los pastos como las dehesas de la Nava, Barajas, la Vega y el monte de los Llanillos, unos en verano y otros en invierno (agostaderos e invernaderos) (9). Pero entre los agricultores y los pastores surgieron disputas a causa de los terrenos, pues mientras unos necesitaban más tierras para cultivar, los otros requerían pastos para sus ganados. Estas disputas eran frecuentes en la época. De hecho, de 1779 data una denuncia y encarcelamiento de un labrador, por labrar tierras que no le correspondían en el monte de los Llanillos, habiendo quitado los mojones y lindes (10).

La pesca, aunque muy escasa, también tenía su importancia. De ella dependían varias familias daimieleñas. De hecho, se recogía pesca en el río Guadiana y en las lagunas ("charcos" según los documentos consultados) de la Albuera, Escoplillo y Ojo de la Peñuela. Asimismo, se podía cazar en estas lagunas (11).

Una actividad diferente se desarrollaba en los molinos harineros o aceiteros, los batanes, las tejeras y otros oficios similares. De los molinos hidráulicos sobre el río Guadiana existentes en 1751 sabemos que eran un total de siete: Navarro, Molimocho, Griñón, El Nuevo, La Dehesa (La Máquina), La Parrilla y Zuda Corta. (Flor de Ribera no se menciona por pertenecer a Torralba de Calatrava). Algunos de estos molinos necesitaban reparaciones. Al mismo tiempo, se realizan obras de desagüe con el fin de facilitar la

corriente de agua en el río (12). En cuanto a los batanes, sólo tenemos constancia de dos, uno contiguo al molino del Navarro y otro al de Molemocho. Todos estos oficios tenían lugar fuera de la villa.

Dentro de la villa, existían oficios artesanales: tintoreros, herreros, carpinteros, zapateros, etc., además de tiendas de paño, una labor que ya se menciona en las "Relaciones Topográficas", que continúa en estos siglos. Las "Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada", nos dan cifras exactas sobre estos oficios (13). Otras tiendas, más abundantes en el municipio, eran las de especiería. Aparte de las tiendas relacionadas en las "Respuestas...", se habla también de tabernas, carnicerías, panaderías, y toda clase de actividad necesaria para la subsistencia de la villa. Asimismo, se mencionan también trabajos tales como abogados, médicos, boticarios y personal de correo. Quizá, lo más destacable sea el número de mesones y ventas. El número total de todos estos oficios es muy inferior al de agricultores. Vamos a ver esto más detalladamente:

"3 pescadores, 13 hortelanos, 500 jornaleros, 2 batanes y 5 bataneros, 2 tejeras, 7 molinos harineros, 12 calderas de aguardiente, 11 molinos aceiteros, 1 caldera de fabricar jabón, 3 mesones y 3 mesoneros, 14 tiendas de especiería, 4 tiendas también de paños, tafetanes, etc.; 2 tiendas de especiería y lana, 1 carnicería, 24 panaderos, 2 médicos, 2 boticarios, 1 cirujano, 5 escribanos, 3 escribientes, 1 notario, 5 abogados, 7 maestros de primeras letras, 1 preceptor de gramática, 1 oficial de libros, 1 administrador de rentas, 1 guarda de rentas mayor y 3 menores, 1 administrador del alfolí de la sal; 1 de los propios, 1 guarda mayor de Zacatena, 3 guardas de Zacatena, 2 guardas del término, 2 sacristanes mayores, 2 sacristanes menores, 1 sacristán de las Carmelitas, 4 ayudantes de los sacristanes, 5 ministros ordinarios, 1 correo, 2 arrieros, 2 cereros, 14 alarifes, 16 cardadores, 14 carpinteros, 6 tejedores de paños, 2 carreteros, 1 tundidor, 16 barberos y sangradores, 3 curtidores, 7 albéitares y herradores, 1 tejedor de lienzos, 15 herreros, 1 tintorero, 1 armero, 3 polvoristas, 18 sastres,



2 cordeleros, 31 zapateros, 1 truquero, 19 caldereros, 1 platero, 5 ó 6 turroneiros".

Todo esto sin contar los pobres de solemnidad, clérigos y nobles de los que nos ocuparemos después.

Cabe mencionar la importancia asistencial que tenían los edificios conocidos como "hospitales". En 1575, según las "Relaciones Topográficas", Daimiel contaba con cuatro hospitales: "Nuestra Señora", "Corpus Christi", "La Caridad" y "Santiago", todos ellos con un presupuesto muy escaso. Quizá, por eso un mandato de Felipe II, ordenó que se refundieran en un solo hospital, que en el siglo XVIII ("Respuestas Generales del Catastro de Ensenada") se convierte en el "Hospital del Buensuceso", también llamado "General" o de "La Misericordia". Sin embargo, las rentas de este hospital son tan cortas que *"nada llega a los pobres, sólo el alivio de recogerse a cubierto y, si hay algún enfermo y renta sobrante, una pobre cama y quatro quartos al día"* (14).

También, hay que hablar de los trabajos relacionados con el Ayuntamiento. En esta época los ayuntamientos estaban presididos por los alcaldes ordinarios (dos), que desempeñaban las funciones de los jueces. Los regidores, clérigos, hidalgos y labradores pobres que pagaban eran los encargados de elegirlos. Así sucedió hasta que se pasó de la figura del alcalde ordinario al de alcalde mayor. Las funciones de los alcaldes ordinarios ya habían sido abolidas por orden de Felipe II en 1566. Sin embargo, el pueblo de Daimiel se opuso a esta medida, tratando de recuperar a sus alcaldes ordinarios. Lo consiguió durante un breve periodo de tiempo. En 1628 Felipe IV nombró alcalde mayor a un juez letrado. Daimiel vuelve a negarse a esta autoridad, y consigue continuar con sus alcaldes ordinarios, pero a partir de 1661 los pierde definitivamente. Ahora los alcaldes mayores son nombrados por el rey (15).

Aparte de los alcaldes, el ayuntamiento se componía también de otros cargos, más o menos importantes. Entre ellos se encontraban los alguaciles, escribanos, carceleros, regidores, etc.

Por supuesto, todo lo arriba expuesto, (salvo los cargos municipales), se refiere al pueblo llano que constituía la inmensa mayoría de la población. El resto estaba compuesto por los pobres de solemnidad, que superaban los cuatrocientos en 1752, el clero y la nobleza.

El clero se puede dividir en dos grupos: presbíteros y religiosos/as. Tanto de unos como de otros poseemos datos exactos en las "Respuestas Generales".

De la nobleza, en cambio, no dice nada. Sin embargo, existía un grupo de nobles, a juzgar por un documento del siglo XVIII ubicado en el Archivo Municipal de Daimiel, en el que se mencionan varios "hijosdalgos" (hidalgos) de la parroquia de Santa María. Entre ellos se encuentran nobles tales como: Juan Carrillo, doña Guiomar de Zambrana, don Francisco Portocarrero, entre otros. A veces, incluso se añade si poseen haciendas. No era un grupo muy numeroso (16).

Un colectivo bastante más extenso a principios del siglo XVII estaba formado por los moriscos, muy integrados en la población tanto social como económicamente. De hecho no existía ninguna diferencia entre moriscos y cristianos, pudiendo gozar de los mismos derechos "entrando en elecciones como ellos, casándose unos con otros" e incluso tomando parte en la guerra de Granada y en la de Portugal (17). En Daimiel se calcula que eran más de 120 familias (18). Daimiel pertenecía a las cinco villas del Campo de Calatrava, junto con Aldea del Rey, Bolaños, Almagro y Villarrubia de los Ojos, cuyos moriscos poseían privilegios y exenciones concedidos por los Reyes Católicos, posteriormente confirmadas por la reina Juana y Felipe II. De ahí, las continuas protestas cuando salió el decreto que expulsaba a los moriscos de España. Finalmente, los moriscos de las "Cinco Villas" fueron expulsados en el año 1613, siendo los últimos en salir de toda España, según Hervás (19).

A continuación hablaremos de una curiosa anécdota relacionada con este tema que investigamos en el Archivo Histórico Nacional, Sección Archivo Judicial de Toledo, legajo 37031.



Averiguación sobre lo del thessoro de Daymiel

«Ynformacion sum[] quel señor don Pedro de Licana cavallero del avito de Calatrava y gobernador de Almagro a fecho en la villa de Daimiel por comision de los señores del rreal consejo de las ordenes sobrel tesoro del castillo biejo de Daymiel» «Don Phelipe... saved que en el mi Conssejo de las Ordenes se presentó una petición del tenor siguiente: Muy poderoso señor. Don Mendo de Venavides cavallero de la orden de Santiago vuestro fiscal, digo que a mi notiçia ha venido que en la villa de Daymiel, jurisdiccion de la orden de Calatrava, en una cava questa en el castillo viejo della fue allado çierto thessoro de mucha riqueza y valor por çiertas perssonas clerigos y legos que dello tubieron notiçia. Los quales eviendolo manifestar a vuestra Alteza a quien perteneça el señorío dello no lo hicieron; antes oculata y secreta-mente de noche por un día del mes de septiembre del año passado de seiscientos y diez, un Diego de Salcedo vecino de Mançanares y Francisco de Orozco vecino de Daimiel y Francisco del Campo clérigo, con otras muchas perssonas que les ayudaron y se allaron en ello abrieron la dicha cava y sacaron el dicho thessoro y lo tienen usurpa-do» [...], [...] «que los culpados sean castigados y lo que pertenece a vuestra real hacienda restituido y que los dichos ocultores y encubridores son la gente rica y poderossa de dicho lugar y uno dellos el alcalde del dicho lugar» [...]

El 17 de enero de 1611 en Almagro se dice: [...] «que en la villa de Daymiel en la cava e el castillo viexo della en un silo muy antiguo se halló un tessoro dalguna cantidad de plata y xoyas que se entiende era de algunos moriscos que aviendose de yr de estos rreynos en virtud del bando de su magestad lo dexaron escondido y que aquello se avia revelado a algunas personas naturales de la villa de Daymiel y de la de Mançanares, particularmente a un Diego de Salcedo vezino de Mançanares y él dio parte a otro Francisco de Orozco vezino de Daymiel que anvos son familiares del Santo Oficio» [...]

Interrogado un tal Graviel Berdugo sobre el suceso y los hechos que había contemplado, se recogen estas afirmaciones: «que bido dos onbres en la parte donde se cavava, que uno ellos tenia puesta una

capa y abierta la capilla encima la caveza y el otro hera Francisco de Horozco. *Quel que llevaba puesta la capilla andava pesadamente*»
«que Graviel Berdugo quiso conocer al que llevaba la capilla en la caveza y le dijo al mis-mo: -Qui'n va? Y que le avia rrespondido con boz soberbia: -El diablo!»
«el testigo se determinó a llegar donde estaban cavando y halló questava cavando dentro del dicho silo un onbre que decian quera Favian Sanchez Carretero y las espuestas de la tierra las tirava con una sogá Francisco del Campo, clerigo, comisario del Santo Oficio»
«que se hallo una cedula en Mançanares que decia que en un silo del Castillo Viejo de Da-ymiel avia cinco arrobas de plata».

A.H.N., Archivo Judicial de Toledo, legajo 37.031.

Su marcha supuso un cambio drástico en la economía y sociedad daimieleña. En el ámbito parroquial, por ejemplo, la más afectada fue Santa María. En un documento de 1618, se hace referencia a que Santa María poseía mayor número de feligreses que San Pedro, unos cuatrocientos más, al ser la parroquia a la que asistían los moriscos. Por eso, cuando en 1613, los moriscos se vieron obligados a abandonar Daimiel, Santa María quedó bastante mermada, *"pues es notorio el mucho provecho que esta gente causava a los curas por la particular grangería que tenían en los frutos de la tierra y por el ingreso de la iglesia y frecuencia de matrimonios..."* (20). No olvidemos que el pueblo por estas fechas ya estaba dividido en dos parroquias, según documento de 1618, suponemos que San Pedro pudo crearse aproximadamente en 1558: *"las dichas dos parroquias ha cerca se sesenta años que se dividieron distribuyendo los vezinos y parroquianos en la forma devida y conveniente"* (21). El año exacto en que empezó a funcionar es 1563, si tenemos en cuenta las "Relaciones Topográficas", donde se afirma que *"hasta doze años ha que se hizo otra parrochia que se dize Señor Sant Pedro y*

Detalle Pináculos de la Iglesia de Santa María.





se partió el pueblo entonces en dos parrochias" (22).

Pero la vida religiosa no se centraba sólo en las parroquias, sino también en las ermitas, cofradías, conventos y, particularmente, en una congregación de importancia: la Compañía de Jesús. Se desconoce la fecha de su fundación en Daimiel. Según Hervás, tardó en llegar debido a problemas monetarios del Ayuntamiento (23). Tenemos constancia de una visita realizada en 1581 por el Padre de la Compañía y el Padre Provincial, lo que indicaría, en palabras de Santos García-Velasco, una posible presencia anterior a esta fecha. En 1637, el Ayuntamiento trató de negociar con el Padre Provincial para establecer las cátedras de Humanidades, Latín y Gramática, pero no se llegó a ningún acuerdo. Así, la Compañía de Jesús parece ser que estuvo establecida desde el siglo XVI, siendo decisivo para ello el influjo de Cristóbal de Madrid, daimieleño compañero de San Ignacio de Loyola, al que asistió en su fallecimiento. La casa de Daimiel llegó a tener un gran patrimonio en el que estaban comprendidas las grandes fincas de Madara, El Pico, Rodero, además de numerosas huertas, olivares y tierras de secano. Según Santos García-Velasco, los monjes jesuitas poseían en Daimiel una casa de campo y labor al lado de los Ojos del Guadiana (24).

Por el decreto de extrañamiento del año 1767, los bienes de la Compañía fueron confiscados por la Corona, vendidos en pública subasta y su producto fue destinado a la creación de hospicios, seminarios y residencias de casas cunas. Los ornamentos pasaron a la cercana Parroquia de San Pedro. El rigor del decreto de expulsión fue tal que prohibió hasta que se mencionara el nombre de la Compañía de Jesús, por lo que al adquirir la casa de ésta un vecino llamado Juan Romero, alias "Pichón", dejó de denominar-



Vista nocturna de la Iglesia de San Pedro

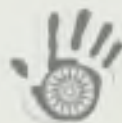
se la calle de la Compañía y pasó a titularse de Juan Romero o, vulgarmente, la "Callejuela de Pichón".

El resto de fundaciones religiosas se repartía entre los distintos conventos de la villa (Mínimas, Carmelitas...). Sin embargo, no todo era fundaciones religiosas. El pueblo también participaba de la fe en los santos, expresada mediante procesiones y fiestas. Las fiestas celebradas durante esta época eran exclusivamente de carácter religioso. No hay que olvidar el peso de la religión católica en la vida de estas gentes, que regía desde su nacimiento hasta su muerte. Además, muchas de ellas se venían celebrando durante siglos y se seguían conservando como forma de invocar al cielo para evitar las catástrofes: por ejemplo, San Roque por la peste; San Gregorio Nacianceno por la langosta; la de San Jorge por las heladas; San Benito por los terremotos, San Antón para los animales, San Isidro para las cosechas, etc. (25).

Otras fiestas se mantenían debido a la devoción del pueblo. Así, tenemos la Virgen de las Cruces, la Virgen de la Paz..., junto con otras muchas. Estas celebraciones marcaban el calendario festivo del pueblo y constituían una forma de vivir la fe, a la vez que un pretexto para la diversión. Algunas de estas fiestas aún continúan en el Daimiel actual.

Ésta era la composición de la sociedad daimieleña durante los siglos XVII y XVIII: principalmente jornaleros y ganaderos, más un sinfín de pequeños oficios que se realizaban dentro de la villa. Una sociedad con una fe muy grande que tenía su expresión en las fiestas patronales y del resto de los santos. Pero esta población sufrió toda una serie de adversidades a lo largo de ambos siglos, que no sólo impidieron su crecimiento, sino que disminuyó considerablemente el número de habitantes (26). Vamos a ver esto de forma más detallada:

En 1575, las «Relaciones» nos dicen que Daimiel contaba con 1.997 vecinos, unos 8.986 habitantes aproximadamente. Esta cifra se reduce considerablemente durante el siglo XVII, pues en 1600 se cuentan sólo 1.000 vecinos



(5.004 habitantes según García-Velasco). En 1639 ha subido a 1.753 vecinos (27), pero continúa descendiendo en 1693 con 979 vecinos (4.895 habitantes, según García-Velasco, 4.405, según Arroyo, llegando hasta los 800 vecinos) 4.000 habitantes ó 3.600, según unos u otros autores, en 1742 la cifra más baja desde el siglo XVI.

A partir de entonces comienza una lenta recuperación: 1.413 vecinos (7.076 habitantes, según García-Velasco) en 1751. Poco más tarde (1768), vuelve a subir a 9.089 habitantes. Tras una breve crisis en 1773 (883 vecinos, 4.415 habitantes), vuelve a alcanzar, en 1787, la misma cifra de habitantes y vecinos que en 1768.

En resumen, las diversas fluctuaciones indican periodos de crecimiento, seguidos de otros de alta mortalidad, lo que dificulta un desarrollo demográfico constante. Ese desarrollo viene, también, influenciado en parte, por las pésimas comunicaciones, pues según Santos García-Velasco, en su libro "Historia de Daimiel" relata: "*no hubo camino de importancia que por aquí pasara en cuatro siglos*" (28), lo que nos da una idea de la situación de aislamiento en la época. Además, los caminos no invitaban a la gente a transitar por ellos.

Tan malo era su estado que se elaboraron proyectos para su arreglo y acondicionamiento en el siglo XVIII. Así tenemos, que se arreglaron los principales caminos que unían Daimiel con otros pueblos (Arenas, Manzanares, Malagón, Villarrubia de los Ojos y Ciudad Real) con otros lugares de interés (Camino del Puente Nuevo), empleándose en su construcción materiales como los guijos, la cal, el canto, la arena y otras piedras (29). Esta reforma permitió a Daimiel estar mejor comunicado con los pueblos vecinos y, por tanto, comenzar a salir de su aislamiento. Poco a poco la población empezó también a recuperarse.

* No hemos querido dejar pasar la realización de una pequeña síntesis donde se enumera una relación de algunas de las más importantes **ermitas, conventos, oratorios, cofradías e imágenes** que el patrimonio de la Iglesia aporta a la historia pasada y actual de Daimiel.

Aparte de las parroquias de Santa María y San Pedro, Daimiel contaba y cuenta, también, con numerosas **ermitas** tanto dentro de la villa como fuera de ella. Entre las de intramuros se encontraban las siguientes:

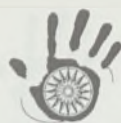
Las que podríamos considerar más antiguas, según los documentos investigados, serían "**Santa Quiteria**" y la del "**Señor Sant Juan**", de la que aún quedan restos en una parcela de la calle San Juan, están enclavadas en la zona cercana al castillo, núcleo primitivo de Daimiel.

Buen Suceso: Existió hasta el siglo XIX. Al lado del hospital de la Caridad, según un documento del Archivo Municipal del año 1778 (1). En el año 1887, se nombraron dos vías del municipio con el nombre de Hospital y Caridad, calles actuales, por estar allí ubicado dicho hospital.

Ermita del Carmen: data del siglo XVII. Esta antigua ermita es una construcción de fachada de piedra de dos pisos, separados por arcos de medio punto y tres hornacinas, reconstruida en la actualidad. Los cuerpos están separados por pilastras de un gran espesor, enmarcado todo por un dintel sobre el que se apoya un segundo piso con una ventana rectangular rematada por un frontón sin decoración en el tímpano. Era una ermita de una sola nave con capillas características del barroco. Es posible que originariamente la entrada tuviese un acceso a través de una escalinata y un atrio.



*Iglesia del Carmen.
Siglo XVII.*



Ermita de la Paz: «La ermita de Ntra. Sra. de La Paz se hizo en años, en que hubo en el pueblo gran pestilencia. En el 1.507 ya estaba hecha y su fundación fue que a una niña, Ana Hernández, se le apareció la Santísima Virgen un día de Sant Bernabé, en que en Daimiel se corrían toros... dijo Ntra. Sra. que levantasen allí una ermita y le llamasen Ntra. Sra. de la Paz, y que cesaría la peste. Respondió la niña que no le creerían. La Virgen dijo que horadasen en aquel sitio un pozo y que hallarían un ladrillo colorao dentro e que por aquellas señas la creerían. El pozo está ahora, (nos referimos a 1.575), cerca de la dicha ermita en la Puerta del Sol y que habían hallado el ladrillo»

(*"Relaciones topográficas mandadas hacer por Felipe II"*).

Fundaciones carmelitas en Daimiel.

La Iglesia de Nuestra Señora de la Paz no puede desligarse de las fundaciones Carmelitas establecidas en Daimiel.

El acta capinular de 29 de junio de 1.578 dice: «se platico de la necesidad que ha en este pueblo de que en el se funde un Convento de Carmelitas Descalzos, por ser tan grande la necesidad, y por ser notorio no haber casa de religiosos alguna». Así el consejo pidió la licencia al visitador general de la Orden de Calatrava, fundándose en la Ermita de la Paz el 25 de julio de 1.583 (Hervás). Hacia 1580, el hidalgo de las Asturias don Gonzalo de Oviedo y Basallán, Criado de su Majestad y Guarda Mayor de Zacatena, ofrece a la Orden una casa y huerta para el establecimiento del convento (Santa Teresa debió pasar por Zacatena varias veces en la ruta de Toledo y Malagón hacia Andalucía). El día 6 de enero de 1.599 se concedió licencia para su fundación y el 2 de abril Felipe III refrendó con licencia real. El convento tuvo un primer asentamiento en unas casas que poseía su fundador en el pueblo -parece ser que en la calle San Antonio-, para posteriormente trasladarse a la Ermita de la Paz en 1.615 (en la ermita de la Paz habían permanecido los frailes carmelitas descalzos, trasladados en 1615 a la ermita de la Vera Cruz y cuando ésta se arruinó pasaron a la Iglesia del Carmen). El uso de la ermita de la Paz fue compartido con la Cofradía de este nombre (trasladada en 1.712 tras arruinarse la ermita de Santa Quiteria) y bajo el Patronato del Ayuntamiento que había reedificado en

1.650 la capilla de su patrona Ntra. Sra. de la Paz; dando la ermita «para que la tuviesen por Iglesia y atendieran a su conservación, reservándose todos los derechos de su Patronato y permitiendo a la Cofradía la celebración de su función anual» (Hervás). En la primera mitad del siglo XVIII, don Alvaro de Bazán, 6º Marqués de Santa Cruz, adquirió el Patronazgo del convento lo que supuso un respiro a las penurias pasadas por la comunidad. Posiblemente de esta época son las donaciones artísticas como «Ntra. Sra. de las Angustias» de Salzillo, «San José» de Murillo, «San Juan de la Cruz» de Alonso Cano y un «Ecce Homo» muy valioso, también un Greco, «La Adoración de los Pastores», que tuvieron que vender para sufragar gastos de reformas. Fallecido el Marqués y pasado un tiempo fueron depositados sus restos en una capilla del Convento construida por expresa voluntad de éste. Durante la Guerra Civil fueron expulsadas y expropiadas sus pertenencias, devueltas parcialmente en 1.940. Después de la contienda civil no regresaron hasta mayo de 1.941 reparando el Convento hasta que en 1978 vendieron la propiedad al Ayuntamiento y construyeron uno nuevo, al que se trasladaron en el paraje llamado Cerro Gordo, quedando exenta la Iglesia de Ntra. Sra. de La Paz que fue declarada B.I.C. en 1.980. Se ha escrito mucho sobre la estancia de Santa Teresa en Daimiel, no se sabe la fecha con exactitud sólo queda una placa, repuesta en 1962 en la



casa nº 3 de la calle Santa Teresa con la siguiente inscripción «EN ESTA CASA PERNOCTÓ SANTA TERESA DE JESÚS DEL 11 AL 12 DE FEBRERO DE MDLXXX» y en la que en tiempo remoto se accedía al Oratorio donde estuvo una imagen de la Santa con sus baldosines y fábrica del Siglo XVI (parece ser que fue la casa de los padres de una de las monjas que la acompañaban, Elvira de S. Angelo que era de Daimiel).

Iglesia Nuestra
Señora de La Paz.



*Ermita de San Roque.
Situada en las
actuales calles de San
Roque, Pacífico y
Santa María.*

Ermita de San Roque: En las "Relaciones Topográficas mandadas hacer por Felipe II" se hace mención a ella como austera y de materiales toscos, y se dice: "*edificada cuarenta años a esta parte*".

Su fundación posiblemente es anterior aunque su construcción data del siglo XVI. Tiene una nave larga y un crucero precedido de un gran arco ojival. Como característica de importancia, el ábside y el crucero están separados por una diferencia altimétrica, de techumbre cuadrada de estilo mudéjar, con vigas de madera a dos aguas y un espacio cuadrado en la cabecera cuyo centro está rematado por un artesonado con formas geométricas de estrellas entrelazadas. Sólo conserva una pequeña parte del artesonado renacentista original de estilo mudéjar.

El patio y el pórtico exterior se construyen en 1918.

Entre las ermitas situadas antiguamente "extramuros", es decir, en el exterior de la población, tenemos:

Ecce Homo o San Isidro: entonces contigua a la población. En 1635 Bartolomé Sánchez Felipe pidió licencia para construirla, con el fin de que los agricultores y hortelanos de las huertas de Gil Pérez pudieran cumplir con



*Ermita de San Isidro.
Situada al final de la
Calle Estación.*

sus obligaciones espirituales. Es una ermita pequeña, de planta de cruz latina y cabecera cuadrada sobre la que se eleva una cúpula de crucería sobre pechinas, la nave central y el crucero con arco ojival. En el interior pilastras adosadas a cada una de las esquinas, en el ábside se sitúan las imágenes de San Isidro y de Santa María de la Cabeza. Cuando en 1562 se inventariaron sus bienes, encontraron un Cristo, la Virgen de la Soledad, un crucifijo pintado de negro y una cruz pequeña en el altar mayor, así como una tabla con la representación de las cinco caras de Dios. Tenía una capellanía fundada por Alonso Aguirre. En 1798 pasa a denominarse Ermita de San Isidro, cuya imagen actual es del siglo XVII (2). Su culto data de 1622. Se le representa con un arado, una gavilla y espigas de trigo. La devoción a San Isidro llegó a ser tan numerosa que las ferias y fiestas se celebraban en su honor. Estas fiestas tenían lugar en el mes de septiembre hasta que se cambiaron al mes de mayo entre los años 1885 y 1887. Hoy en día se continúa celebrando la fiesta del santo, patrón del barrio de San Isidro.

Cristo de la Luz: Antes de la construcción de la ermita, la imagen del Cristo se encontraba en un antiguo humilladero, es decir, una cruz sobre un pedestal ubicada en un camino o entrada. La fundó en 1738 el sacerdote daimieleño Dionisio Montealegre y fue sufragada gracias a las donaciones particulares. Debido a la autoría de la obra, las autoridades locales y provinciales entran en litigio con la Orden de Calatrava. En 1738 la Iglesia es bendecida por la orden de Calatrava. Es una ermita con planta de cruz latina sobre cuyo crucero se levanta una bóveda de cañón sobre pechinas. El elemento sustentante son las pilastras adosadas al muro sobre las que se apoyan arcos de medio punto. Se utiliza mampostería para la bóveda y piedra la-



Ermita del
Cristo de la Luz.

brada para los contrafuertes. El acceso se realizaba a través de un pequeño pórtico sobre el que existía una galería con tres arcos. Como ornamentación podemos encontrar un retablo mayor del año 1742, cuyo artífice fue Pedro López Villaseñor; consta de una imagen del Cristo de la Luz y al dorso la imagen de la Virgen Guía. Posee también numerosas imágenes devocionales entre las que destaca la imagen de Santa Quiteria, trasladada a esta iglesia cuando se destruyó su ermita.

Entre los **oratorios** se sabe de la existencia de tres: San Antonio, situado en la calle que actualmente lleva su nombre; Madara, en el Nordeste del término y Zacatena, en el Norte, también fuera del núcleo urbano.

Del **oratorio de San Antonio** sólo se sabe que hacía esquina con la calle General Espartero. Su situación era la de la Casa de Judas, un rico judío. Apenas quedan restos.

El de **Madara** lo construyó en 1762 su dueño, don Antonio de Lerma. Se bendice el 21 de junio del mismo año. Perteneció a la parroquia de San Pedro. Según Santos García-Velasco, en 1773 se nombra el oratorio de Madara contestando a una estadística de la curia de Toledo, diciendo que tenía puerta abierta y campana.

En cuanto a **Zacatena**, se tienen datos de 1720, pero es en 1742 cuando se menciona que Zacatena poseía un oratorio con un altar y todo lo necesario para celebrar misa. El 27 de junio de ese mismo año se permite celebrar misa. En 1763 el oratorio tenía dos puertas y otra orientada al sur (3). Había un cuadro de talla sobredorada y un cuadro de la Purísima Concepción. A uno y otro lado, dos cuadros, San Pedro y San Andrés. En 1763 se pidió permiso para poner una campana. La última visita realizada al dicho oratorio data de 1798.

Según Leandro Higuera del Pino, existía también un oratorio en el "Hospital del Buensuceso", que dataría de este siglo (4).

Zacatena (vista exterior).



En esta época se tiene constancia de la existencia de cuatro **conventos**, algunos ya fundados anteriormente:

Carmelitas Descalzos: En 1579 se dio orden de fundar un convento de carmelitas descalzos, señalándose para ello la ermita de la Magdalena. Mientras tanto, se establecieron en la ermita de la Virgen de la Paz el 25 de julio de 1583, pero en el año 1615 se trasladaron al convento del Carmen, entonces fuera de la población, que se empezó a construir años antes. En las «Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada», se afirma que continuaban fuera de la villa y la comunidad estaba compuesta por catorce religiosos (5). Tenían cátedra de arte, según Hervás (6). Durante la Guerra de la Independencia, el convento fue ocupado por los franceses, suprimiendo la comunidad por decreto del gobierno fran-

Zacatena (patio interior).





cés en 1810. Después de la guerra se restableció la comunidad en una casa particular y de allí pasó a la Iglesia de Monjas Carmelitas hasta 1821, cuando la comunidad se disolvió definitivamente y los frailes se dividieron entre los conventos de Ciudad Real y Manzanares.

Carmelitas Descalzas: (del que ya hemos hablado anteriormente). Se fundó en 1599. En 1750 pasa de ser un convento secular a ser un convento regular.

Religiosas Franciscas: Al lado de Santa María. Fue fundado por Fray Alonso Calvillo. Las monjas vivían de limosnas y se encontraban en situación precaria. Era donde reposaba la Virgen de las Cruces cuando se trasladaba al pueblo, hasta que en 1675 el párroco de Santa María consiguió licencia para que se trasladara a la parroquia (7).

Monjas Mínimas: se funda en 1627 por iniciativa de María de Almansa, quien donó sus bienes con este fin. Se instauró sobre la antigua ermita de la Stma. Trinidad con la autorización de Felipe IV. La fundadora pretendía que fuera de monjas dominicas, pero ante la imposibilidad de que fuera esta orden, se aceptó la orden de San Francisco de Paula. En 1670 se consigue nueva autorización para construir la actual iglesia. La planta de la iglesia es de estilo renacentista, de cruz latina con bóvedas y arcos de medio punto y cúpula en el crucero sobre pechinas. En su interior, un retablo central tallado como ornamentación. En el margen interior de la derecha de la nave del crucero, se abre una pequeña capilla con arcos de medio punto en cada una de sus paredes sobre las que se encuentra una pequeña cúpula.

La relación de las **cofradías** existentes en Daimiel en esta época es amplia y detallada, gracias a un documento de 1770, en el que se habla

Convento de Mínimas. Fundado por María de Almansa



de todas y cada una de ellas. Sabemos que eran dieciséis, la mayoría fundadas en el s. XVII. Muchas de ellas han desaparecido con el tiempo, pero otras continúan hasta nuestros días. Algunas pertenecían a las parroquias, pero otras dependían directamente de la ermita en cuestión o del convento donde residieran.

De las pertenecientes a Santa María podemos enumerar: la Cofradía de los 33, Nuestra Señora del Rosario y la Cofradía y Soldadesca de las Benditas Ánimas.

San Pedro poseía la Cofradía del Santísimo Cristo del Sepulcro, la del Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. de la Soledad.

San Roque, San Juan, Ntra. Sra. de las Cruces y Santa Ana, tienen la sede en su ermita correspondiente.

La antigua ermita de la Vera Cruz también poseía su propia cofradía: el Santísimo Cristo de la Columna.

El resto se repartía entre los conventos:

- Carmelitas Descalzas: Santísimo Sacramento y Cofradía de Jesús Nazareno.

- Carmelitas Descalzos: Santísimo Sacramento.

- Mínimas: Santísimo Santo.

- Franciscanos: Cofradía del Santísimo Sacramento en el convento de la Purísima Concepción (8).

Como en muchos pueblos de España, **las imágenes** más representativas proceden de estilo barroco; dado el carácter devocional que existía, Daimiel posee una muestra de imágenes procesionales de este estilo, que actualmente se encuentran repartidas en las distintas parroquias y ermitas; son sacadas a la calle en las fiestas de Semana Santa.

Algunas de ellas podemos relacionarlas con escuelas tan famosas como la toledana, sevillana o valliso-

Jesús Nazareno. El momento más emotivo del desfile procesional es la salida de Jesús de la Ermita de la Paz.





tana, como por ejemplo, Jesús Nazareno, obra relacionada con la imaginería característica de la escuela sevillana de Martínez Montañés. Se trata de una talla de madera policromada. Representa un Jesús caído con la rodilla en tierra y la cruz a cuestas. Destruída durante la Guerra Civil, se restauró en 1943, y se la colocó sobre un trono.



Cristo de la Expiración. Talla de gran valor artístico.

Otra de las obras es un Cristo de la Columna, procedente de la ermita de la Vera Cruz del siglo XVI, que actualmente se encuentra en la Iglesia Parroquial de San Pedro. Es una imagen tallada de tamaño natural atada a una columna de mármol roja.

El Cristo de la Expiración, obra de imaginería datada en el s. XVIII, es atribuida a la Escuela de Alonso Cano. Talla en madera restaurada por el escultor don Caullat Valera. Actualmente se puede ver en la Parroquia de Santa María.

Otras imágenes de carácter devocional son las advocaciones de María Desolada y la Soledad.

Existe, además, una imagen muy representativa de la época barroca procedente del convento de las Carmelitas, que se ha querido identificar con la escuela de Salzillo. Se trata de una talla de un Niño Jesús anunciando la pasión. Apoya el pie sobre una calavera, símbolo de Adán y del pecado. Esta talla se encuentra actualmente en el Museo Diocesano de Ciudad Real.

También se ha recopilado un pequeño catálogo de **personajes ilustres de la época**; responden sólo a una muestra de la fama y relevancia que los daimieleños tuvieron a nivel regional, nacional o internacional.

En el siglo XVII, aunque algunos vivieron también durante el siglo XVI, tenemos:

Juan Alonso y de los Ruizes Fontecha: finales del XVI, principios del XVII. Médico. Estudió en la Universidad de Alcalá de Henares, donde llegó a ser catedrático de Vísperas y Prima. Escribió las siguientes obras: *"Medicorum incipientium*

medicina seu medicinae christianae speculum" publicada en 1598; "*Diez privilegios para mujeres preñadas...*", 1606, dedicado a la Duquesa de Gandía, Marquesa de Tombay y Condesa de Oliva; "*Diccionario de los nombres de las piedras, plantas y flores*", publicado en 1606. "*Disputaciones médicas sobre lo que Hipócrates, Galeno, Avicena y otros escribieron sobre las anginas naturales, ...*" publicado en 1611.

Pedro Carrasco: autor de comedias del siglo XVII. Murió hacia 1670 en América. Estuvo casado con Inés Gallo.

Rodrigo de Flores: se le conoce sólo una obra. "*Obra nueva del nacimiento, vida, muerte y milagros del hermano fray Francisco del Niño Jesús, religioso descalzo carmelita*", publicada en 1605.

Antonio Heredia y Cira: benedictino. Abad de varios monasterios y definidor mayor y general de la congregación en España e Inglaterra. Siendo abad de Santa María de Irache escribió: "*Vidas de Santos, Bienaventurados y personas venerables de la religión de San Benito*", publicado en 1683.

Diego Malo de Medina: siguió la carrera eclesiástica y vivió a fines del siglo XVII.

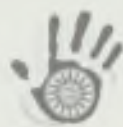
Isabel de San Pablo: descoló por sus virtudes entre las religiosas de la Orden del Carmen. (Siglo XVII).

Durante el siglo XVIII, vivieron los siguientes personajes relevantes:

Dionisio de Montealegre: finales del siglo XVII; primera mitad del XVIII. Sacerdote y fundador de la Ermita del Cristo de la Luz.

Manuel Antonio de Oviedo y Treviño: párroco de Santa María la Mayor de 1755 a 1783. Autor de una celebrada novena a la Virgen de la Cruzes.

Gómez Pardo Párraguez: presbítero en el Perú. "*Otorgó poder a su cuñado y un bachiller para recibir del doctor Fabián Sánchez de Merlo 300 ducados que le adeuda, para imponerlos en el Jurado de vecinos de Daimiel. Funda capellanía para celebrar dos misas semanales por su difunta madre, con los dineros cobrados en años pasados y casas y viñas y tierras que posee en Daimiel. Dispone que den 8000 maravedíes a su hermana Inés para que viva en*



casa del licenciado Sánchez de Merlo y 1100 a los apoderados". A Fabián Sánchez de Merlo lo citan en las Relaciones de 1575.

Durante los siglos XVII y XVIII varios daimieleños marcharon a América en busca de fortuna, como por ejemplo: Pedro Lozano, Alonso Olivares o Ana Ramírez. Igualmente, en esta época una daimieleña, Ana Gómez, casó con el famoso descubridor Pedro de Valdivia y Díaz.

Francisco Tomás Alegre: siglo XVIII. Médico. Escribió sobre las lagunas salinas de Daimiel y de Calatrava la Vieja. En unión del farmacéutico don Manuel Dávila Salcedo, analizó la fuente mineral de Fuente el Fresno en 1765.

Calixto Hornero: escolapio: figura en el libro de Bautismos de Santa María, en el libro 21

Fernando de Ibarra y Padilla: industrial. Propuso, en 1769, a Carlos III establecer una fábrica de tejidos y esparto y otras hierbas textiles en Madrid, y al año siguiente funcionaba otra en Daimiel. Decayeron y, en 1775, informaba al alcalde mayor que había entrado en quiebra la industria. En la obra "Memorias políticas y económicas", de Eugenio Larruga, se da noticia de los avatares de estas empresas.

María de Jesús: religiosa carmelita profesora en el convento de Malagón. Fue enviada a realizar varias fundaciones, entre ellas la de Madrid. Su caridad fue tan intensa que a todos la comunicaba.

Familia López Villaseñor: familia de artistas, discípulos de los Ruiz de Elvira. Destacaron varios de sus miembros:

- Pedro López Villaseñor: en 1771, restauró el retablo de la parroquia de Granátula; construyó el tabernáculo de la parroquia de Torralba en 1790, y esculpió el Cristo del Valle en 1793.

- Vicente López Villaseñor: esculpió varias tallas en San Carlos del Valle.

- Antonio López Villaseñor construyó el sagrario del Retablo de la parroquia de Socuéllamos.

Luis López de Vinuesa: párroco de Santa María de 1786 a 1808, visitador de la Orden de Calatrava, fue propuesto para prior, pero hizo renuncia.

Notas Capítulo "La Breve Crisis"

- (1) José M^o Barreda y Juan Manuel Carretero. "Ilustración y reforma en la Mancha: las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País". Madrid, CSIC, 1981 páginas 24-25.
- (2) "Daimiel, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada". Madrid, Tabapress, 1993, introducción de Fernando Arroyo Ilera, pág. 107.
- (3) *Ibidem* página 116: A.H.N., sección Órdenes Militares, legajo 5913.
- (4) *Op. Cit.* ("Daimiel, 1752..."), página 103.
- (5) José M^o Barreda y Juan Manuel Carretero, *Op. Cit.*, página 25
- (6) A.H.N. Consejo de las Órdenes Militares legajo 6433, citado por Juan Díaz-Pintado en su libro "Conflicto social, marginación y mentalidades en la Mancha (s. XVIII)", pág. 292, B.A.M., Ciudad Real, 1987.
- (7) Inocente Hervás. "Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real". Ciudad Real, 1914. Tomo I, página 437.
- (8) A.H.N. sección Órdenes Militares, legajo 6433.
- (9) A.H.N. sección Órdenes Militares, legajo 5913.
- (10) Santos García-Velasco: "Historia de Daimiel", pág. 226, Madrid, Romagraf, 1987; A.H.M.D. caja 172.
- (11) A.H.N. sección Órdenes Militares, legajo 5913.
- (12) En A.H.N. sección Consejo de las Órdenes Militares, legajo 6433, aparecen un total de trece molinos situados en la ribera del Guadiana, unos pertenecientes a Daimiel y otros a diferentes localidades. En el mismo documento se dice que se iban a hacer obras de desagüe. Algunos de esos molinos necesitaban demasiadas reparaciones. En el "Catastro del Marques de la Ensenada", pág. 110, sólo se enumeran los molinos citados.
- (13) *Op. Cit.*, "Daimiel, 1752...", páginas 120-129.
- (14) *Op. Cit.*, "Daimiel, 1752...", página 121.
- (15) Santos García-Velasco. *Op. Cit.* página 108.
- (16) Archivo Histórico Municipal de Daimiel (A.H.M.D.), caja 172.
- (17) A.H.N. legajo 4423, año 1625, número 253, recogido en el artículo "Privilegio de no-expulsión de los moriscos de la Cinco Villas del Campo de Calatrava", de Luis Vázquez Fernández en, «Actas del Primer Congreso de Historia de Castilla La Mancha «I.E.M.19--».
- (18) "Relaciones Topográficas...". Página 22.



- (19) *Inocente Hervás. Op. Cit., páginas 441-442.*
- (20) *A.H.N. Legajo 34804, Órdenes Militares, Archivo Judicial.*
- (21) *Ibídem.*
- (22) *"Relaciones Topográficas mandadas hacer por Felipe II, 1575. Daimiel". Daimiel, 1986.*
- (23) *Inocente Hervás. Op. Cit., página 443.*
- (24) *Santos García-Velasco. Op.Cit., págs. 172-174.*
- (25) *"Relaciones Topográficas...". Página 48.*
- (26) *Para el estudio de la demografía se han seguido los siguientes autores: Santos García-Velasco. Op. Cit., páginas 231-233; "Daimiel, 1752...", introducción de Fernando Arroyo Llera; y A.H.M.D. caja 177.*
- (27) *A. H. M. D. caja 177.*
- (28) *Santos García-Velasco. Op. Cit., pág. 235.*
- (29) *A.H.N. Consejos, legajo 2820, exp. 12, citado por Juan Díaz-Pintado en "Conflicto social marginación y mentalidades en la Mancha (s. XVIII)" B.A.M., Ciudad Real, 1987, páginas 285-286.*

Notas del apartado de Patrimonio eclesiástico

- (1) *A.H.M.D., «Libro de Cuentas del Hospital del Buen Suceso», 1778.*
- (2) *Santos García-Velasco. "Historia de Daimiel". pág. 180, Madrid, 1987.*
- (3) *Ibídem, página 189.*
- (4) *Leandro Higuera del Pino. An. "Las vicarías eclesiásticas de la Mancha al finalizar el Antiguo Régimen", en «Cien años del obispado. Priorato de las órdenes militares. Avance para la historia». Pág. 111, I.E.M. Ciudad Real, 1977.*
- (5) *"Daimiel 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada", Madrid, Tabapress, 1993, página 131.*
- (6) *Inocente Hervás. "Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real". Tomo I, páginas 443-444, Ciudad Real, 1914.*
- (7) *Ibídem, páginas 442-443.*
- (8) *M^o Prado Martínez. "Cultura y religiosidad popular en el s. XVIII". B.A.M. 1986, páginas 146-150. Se menciona el convento de la Purísima Concepción de Franciscos. Es el único documento donde aparece este convento.*

Avances y Retrocesos de una Villa. Siglos XIX-XX.

Introducción.

Una guía didáctico-divulgativa como ésta, elaborada en seis meses, no permite analizar a fondo todos los aspectos sociales, políticos y económicos que acontecen en este período; por tanto, vamos a intentar respetar la historia, centrándonos en los sucesos más relevantes protagonizados por Daimiel y sus personajes durante toda esta época contemporánea. Por eso, queremos pedir perdón de antemano por los posibles lapsus a la hora de relatar los numerosos acontecimientos .

Visión de Daimiel en el siglo XIX.

Vamos a intentar imaginar Daimiel durante el siglo XIX; para ello hemos recogido una serie de fuentes históricas, entre las más importantes de la época, que nos muestran una descripción aproximada de nuestro pueblo:

* El "Diccionario Geográfico y Estadístico", de Sebastián Miñano y Bedoya, publicado en 1826, en su referencia a Daimiel hace la siguiente descripción: «*Villa, provincia de La Mancha, partido de Ciudad Real, jurisdicción de Calatrava, Ayuntamiento de segunda clase, 2.400 vecinos; 10.130 habitantes, dos parroquias, seis ermitas, tres conventos de monjas dentro de la población y uno de frailes carmelitas extramuros; un hospital, un Pósito; administración subalterna de rentas y loterías; caja de correos; plaza de toros; una escuela de primeras letras; una cátedra de latinidad;*



calles anchas y rectas, con más de 1.500 casas, entre ellas 50 ó 60 de regulares proporciones; tres posadas muy malas y en los alrededores de la villa algunas granjas o casas de campo... En el término de Daimiel hay cinco grandes estanques o lagunas... llamados Albuera, Escoplillo, el Pico, la Nava y el Ojo de la Peñuela. Abundan de aves de colores, y de tencas y carpas. Aunque carece de fuentes esta villa, tiene algo más de 1000 pozos de aguas dulces. Su término jurisdiccional tiene 15.215 celemines de huertas de regadío, 14.963 de cañamares y quiñones para la siembra de grano, 37.688 de tierra de secano, y mucho plantío de olivos y viñas. En término de esta villa hay una magnífica posesión de vides y olivos, con una gran casa y oratorio público que se llama Madara, y pertenece a los Condes de Floridablanca. Produce granos, vinos y aceite, mucho panizo, anís, patatas, lino, toda clase de verduras, mucho ganado lanar y de cerda. Industria, fábricas de paños, barraganes, estameñas, y lienzos de buena calidad. De teja, ladrillo, cal, arcaduces, aguardiente, jabón y 21 molinos de aceite dentro de la población... Contribuye 85.901 reales y un maravedí».

Se hace alusión a itinerarios y distancias con otras poblaciones, sus ríos y los Ojos del Guadiana: «... célebre en España, y lo era ya en tiempos de Plinio, el cual asegura que en él se cría el Anas...».

* La más valiosa fuente histórica de este tipo, que nos da una visión de Daimiel durante este siglo, es el "Diccionario Histórico - Geográfico", de Pascual Madoz, publicado en 1845. En éste se hace referencia a los aspectos geográficos e históricos siguientes:

«Villa con Ayuntamiento en la provincia de Ciudad Real, audiencia territorial de Albacete, Diócesis de Toledo, con dependencia del tribunal especial de las Ordenes Militares... En el centro de un llano se halla situada la villa, muy sana porque los aires corren libremente y no hay alturas que la dominen en todo su término. Está rodeada de huertas con sus pozos para el riego. El clima es templado y se padecen pocas enfermedades... Tiene la villa 2100 casas, de las que se podrán sacar 400 en el centro, están medianamente fabricadas, de 20 a 24 pies de altura y de bastante capacidad;

las restantes son de 13 a 15 pies, menos capaces en habitaciones pero más espaciosas en patios y corrales, teniendo varias de ellas grandes huertas en donde se crían legumbres y gran número de olmos... Tiene 40 calles largas, pero sin estar alineadas... y sobre 70 pequeñas de la mitad de longitud... Además de estas existe, un barrio llamado de las Siete Esquinas... donde viven los vecinos más pobres, que tiene 200 casas techadas de carrizo, la mayor parte de dos varas de altura sobre un cimiento hecho de lodo, o cuando mejor de tierra... en 14 calles cortas y más anchas que las del interior, todas las calles son llanas y no tienen más empedrado que unas dos varas en las aceras. Se encuentra, por último, la plaza de la Constitución, cuadrilonga, con portales en toda ella, y sobre estos una galería de corredores construidos en tiempos de Felipe II. La plazuela de San Antón, cuadrada y con malos edificios, excepto la ermita del santo, que en el día está reducida a colmenar. La plaza de San Pedro, triangular y plantada de alamos blancos en el año 1842. La Plaza de Santa María con dos plazuelitas triangulares iguales, recién plantadas de álamos. Entre los edificios notables de la población, sólo merecen preferencia la posada nueva...».

Entre los edificios notables de la época tenemos la Casa del Ayuntamiento, la cárcel, 4 escuelas de niños y 7 u 8 de niñas, todas privadas, un hospital, dos conventos de monjas (Carmelitas y Mínimas), 4 ermitas (El Cristo, San Juan, San Roque, San Isidro) y dos iglesias parroquiales, Santa María la Mayor:

«El edificio de Santa María... es de arquitectura gótica; sus paredes y bóvedas de piedra cantería y mampostería; la torre de igual clase, excepto el último cuerpo que es de albañilería descubierta, el cual fue destruido por una exhalación del año 1816 y reedificado en 1818... el capitel tiene 27 pies

Interior de la Iglesia de Santa María





y se halla ruinoso, en el día; en esta torre se halla el reloj de la villa. El interior del templo está dividido en tres naves de 150 pies de longitud, 108 de lado y 63 de altura hasta la bóveda; el altar mayor es hermoso y fue reedificado en 1820... Su archivo fue conducido al general de Simancas en 1.560...».

Y San Pedro: «... es de orden dórico y sus paredes de cantería y mampostería; sus bóvedas de ladrillo doble y los cuatro arcos torales de cantería; la torre, cuadrada hasta el suelo, de cantería y mampostería; el último cuerpo ochavado, todo de cantería, con capitel de buenas proporciones, bien emplomado y empizarrado. El templo es de una nave de 183 pies de largo, 55 de ancho y 80 de altura; tiene un magnífico retablo, construido y dorado en el año 1741... esta Parroquia se fundó en el siglo XVI, costeando la mayor parte de las obras los vecinos de la villa».

En el ámbito rural se habla del término municipal, sus lindes, sus montes (Zacatena poblado de encinas y Ardales mandado labrar para destruir la langosta); las tierras no roturadas están en el cerro de las Cabezas y algunas tierras en el campo de Ureña y el Campillo; las mejores tierras de labor están en Zacatena y la Vega del Azuer, «... El terreno es todo llano, con muchas casas o quinterías para recoger las labores»; los ríos Guadiana, y Azuer que: «en sus crecidas ha inundado varias veces la población...»; lagunas (Albuera, Escopillo y La Nava); caminos «... llanos y admiten carruajes...»; producciones: «trigo candeal, mucha cebada, centeno, legumbres, panizo, abundantísimas patatas, lino, pocas frutas, vino y aceite; se mantiene ganado lanar y de cerda, 300 pares de mulas de labor, 200 de burras y unos 20 caballos y yeguas; se crían liebres, perdices, jabalíes, bastantes lobos y zorras; la pesca del Guadiana y las lagunas, en las que también se cazan gallinitas negras y otros ánades».



Puerta del Sol Iglesia de San Pedro

En cuanto a la industria y el comercio: «... tres tejedores, un blondista y los demás oficios mecánicos para las necesidades de la vida; tejidos de género de lienzo, pañolería, paños e indianas; extracción de granos para Valencia y del vino y aceite para Madrid. Se celebra mercado los miércoles de cada semana, concedido en 1836 por la Reina Gobernadora».

Por último se habla de la población y la riqueza del pueblo: «2471 vecinos; 12.355 almas. Capital imponible, 2.100.000 reales de contribución por todos conceptos, con la inclusión de la de culto y clero 204.544. Presupuesto municipal, 95.000, de los que se pagan 3.300 al secretario por su dotación, 12.000 a los médicos, 4.000 al cirujano, 1.100 a cada uno de los maestros, y otros gastos, que se cubren con el producto de propios, que consisten en el monte llamado Ardales y las lagunas de Escoplillo y la Nava».

* Otras fuentes importantes son las obras de viajeros como la de Alexandre Laborde, "Itinerario descriptivo de España", en la que nos relata sobre sus viajes a inicios del siglo XIX. Sobre Daimiel dice: «... fueron abundantes las manufacturas de colchas, medias, guantes, etc... Sabemos que en los siglos XVI, XVII y XVIII hubo industria de paños en Daimiel, viniendo a ser en el pasado siglo la única actividad de la población fuera de la agricultura». Añade que: «el pueblo es sencillo y frugal, sin instrucción, de carácter serio, taciturno y melancólico, pero su genio es verdaderamente dulce y melancólico... Los ricos pasan la vida ociosamente... la tierra, abandonada a sí misma...».

* Otro libro de viajes, escrito por Francisco de Paula Mellado, "Guía del viajero en España", publicada en 1849, relata refiriéndose a Daimiel: «Villa, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia de Ciudad Real, Diócesis de Toledo. Es de fundación moderna, y sólo tiene notable en su término cinco lagos o estanques... y una laguna bastante larga, en la que se cría con abundancia sal de la higuera... se la considera una de las poblaciones más importantes de La Mancha. Consta de 9128 habitantes, y hay abun-



dante granjería de ganado lanar y de cerda; fábrica de paños barraganes, estameñas y lienzos de regular calidad...».

* En la "Guía de Ciudad Real", de Domingo Clemente, publicada en 1869; como nuevas aportaciones podemos encontrar: *«Villa con 12.105 habitantes... Es partido judicial del que dependen las poblaciones de Arenas de San Juan, Villarrubia de los Ojos y Fuente el Fresno...».*

* Se recoge cierta evolución a finales de siglo; publicado en 1897, Leandro F. Niño en su "Tratado Geográfico, Estadístico y Descriptivo de la provincia de Ciudad Real", refiriéndose a Daimiel escribe así: *«Villa con estación de ferrocarril a doscientos metros de la población, embellecida por un bonito y cuidado paseo. Cuenta con 11.523 habitantes, dedicados en su mayoría a la agricultura, pero dando también buen contingente a la ciencia y a las artes, a la industria y al comercio... Gruesas e inferiores las aguas potables de este municipio, que debido al celo de su corporación, se consiguió llevar una cañería de más de tres leguas de distancia, la fina de la sierra de Villarrubia de los Ojos. Se pusieron fuentes en varios sitios de la población y también el mayor lavadero de la provincia. Fue visitado por el Rey Alfonso XII para cazar en sus extensas tablas. Mejoras modernas como establecimiento del alumbrado público y casa de Hermanitas de los Pobres. Hay dos iglesias parroquiales, cada una de las cuales tiene su propio cementerio».*

* Otros datos interesantes, aunque puntuales, podemos encontrarlos en los "Nomenclator de 1876", donde figura Daimiel como: *«Villa con 12.105 habitantes; 32 case-ríos y 357 edificios, viviendas y albergues aislados, 1.619 edificios constantemente habitados. De estos, 714 son de un piso, 840 de dos pisos y 1 de tres pisos. Dentro de la población había 150 cuevas o albergues...»;* y el "Nomenclator de 1900": *«Ciudad con 11.620 habitantes; 1.245 edificios habitados, 140 accidentalmente inhabitados, 42 inhabitados, 1.414 de un piso, 13 de dos pisos y 400 al-*

bergues y chozas. Se añade el caserío de Ureña, a 13 kilómetros de la población, un edificio habitado, cinco accidentalmente inhabitados y nueve albergues, con 3 habitantes».

Con estos documentos creemos haber alcanzado a imaginar la situación y la evolución de Daimiel durante el siglo XIX; tan sólo han sido unas muestras de los acontecimientos que nos quedan por contar.

Inicios del siglo XIX.

Entramos en una época de procesos cambiantes, grandes avances y retrocesos culturales, económicos, sociales y políticos de toda índole, jalonado por una serie de conflictos bélicos e ideológicos. En este momento se está gestando uno de los mayores episodios históricos de carácter nacional, la Guerra de la Independencia Española. La unión de toda la sociedad contra el invasor francés, caló en todos los estamentos sociales, aunque nunca faltaron los oportunistas a favor de las circunstancias.

En el caso de Daimiel tenemos claros ejemplos de ambas posturas, por un lado, los guerrilleros contra los franceses que formaron una pequeña partida denominada "Cruzados de la Mancha". Por otro, los afrancesados que, aprovechando la coyuntura, ostentaron cargos importantes dentro de la administración francesa, es el caso de los Hermanos Estalas.

La Guerra de la Independencia en Daimiel.

La situación de Daimiel durante la Guerra de la Independencia y años posteriores, empeoró por la escasez de alimentos y necesidades básicas que sufría la mayoría de la población. En las crónicas de esta guerra, se refleja la



esquilmação de los bienes y los tributos impuestos por la ocupación francesa. Veamos algún ejemplo de ello:

El Mariscal Soult, Duque de Dalmacia, impone tributo a Daimiel por un total de 150.000 reales para gastos de guerra y tropa. Costeados por todos los vecinos, existe demanda de la Hacienda de Pontejos no queriendo pagar su parte del tributo, por lo que el Ayuntamiento de Daimiel procede a subastar sus propiedades que, posteriormente, son reclamadas por su antiguo propietario... (1).

Otro grave problema es la pérdida de población, tenemos datos que reflejan este hecho: aumento de niños expósitos tras la guerra; el número de vecinos baja de 2.410 en 1808 a 2.101 en 1815 (2).

En cuanto a los acontecimientos estrictamente políticos y militares sabemos que, en los primeros años de la Guerra, Daimiel asumirá un papel preponderante.

Con la entrada de las tropas francesas, 1808, se crea una Junta de Gobierno que, presidida por Ignacio Pérez, antiguo Alcalde Mayor, y otros cinco miembros del Ayuntamiento junto al Prior del Convento del Carmen, entró en contacto con las otras Juntas de Gobierno creadas en la provincia. (3)

Durante 1809, los enfrentamientos entre uno y otro bando son constantes en La Mancha, se producen combates contra los franceses en Daimiel y Arenas de S. Juan, el 19 de Junio de 1809, pasando a ser Daimiel un enclave territorial y base de aprovisionamiento importante para las tropas de uno y otro bando, como se demuestra por la resistencia española y la posterior ocupación francesa, y el establecimiento del Cuartel General francés, el 17 de octubre de 1809, por parte del Mariscal Víctor. (4)

En Daimiel, como en otros pueblos, la actividad popular contra los franceses fue por medio de guerrillas, como la pequeña partida que operó en el Campo de Ureña denominada «Cruzados de la Mancha». (5)

Se produjo una acción importante en Daimiel, el 10 de julio de 1810, cuando la partida de Juan Antonio Orovio, con 100 soldados de caballería, atacó a un destacamento

francés en las inmediaciones de Daimiel, obligándolo a refugiarse en la torre de San Pedro (6).

Algunos daimieleños protagonizaron el fenómeno afrancesado, entre otros, los más relevantes fueron los hermanos Estalas. Fueron tres hermanos originarios de Daimiel, que tuvieron cierta notoriedad como ilustrados, y durante la Guerra de la Independencia pasaron a figurar en la administración de los franceses: el mayor, Pedro, era escolapio y se hizo amigo de Godoy, de Moratín, del Abate Marchena y de otros muchos que llamaban ilustrados. Cuando cayó Godoy lo encarcelaron, pero días después lo soltaron los franceses, por tanto, se hizo afrancesado pasando al servicio del Rey impuesto, José Bonaparte, con innumerables cargos públicos de carácter cultural; derrotados los franceses tuvo que exiliarse a Francia donde murió.

Los otros dos hermanos, Bonifacio y Juan, fueron dominicos en Almagro, pasándose al servicio de los franceses; uno fue administrador del Marqués de Salinas y el otro ostentó diversos cargos municipales. Como afrancesados, fueron masones y fundaron «logias» en las poblaciones ocupadas de la zona (Almagro y Manzanares). Denunciados ante el Santo Oficio fueron procesados en 1815, pero ellos ya habían huido, reuniéndose con su hermano en Francia.



Hemos creído conveniente insertar un documento curioso, encontrado casualmente en el Libro de Vecinos de finales del siglo XVIII del AHMD. Es meramente literario, aunque refleja una visión política de la época en la que nos encontramos. Este es el texto anónimo íntegro:

Como los franceses son propensos a soñar, soló uno de ellos que se hallaba en un magnífico salón donde todas las naciones de Europa jugavan al mediator en 3 mesas y cuatro [úmonores], y cada una de ellas se explicava en el modo siguiente:

Inglaterra: Trampa adelante = barajo = juego y jugaré mientras dure.

Alemania: No sé si podré hazer baza.

Turquía: De cualquier modo que jueguen soy lo dillo.

Francia: Fallo a todos. Reyes gano y me pagarán en estuches.

Rusia: Hasta ahora no he entrado y no sé como saldré.

Portugal: Que mi juego []!

Cerdeña: Por mi vlima ba []

Cisalpina. Mi juego era malo pero hallé buen compañero.

Liguriana: Paso.

Roma: Ya he pasado.

Nápoles: Boy solo: sin cartas: así saldrá ello.

Prusia: No jueguen ustedes y créanme.

Suecia y Dinamarca: Jueguen ustedes, que nosotros nos divertiremos mirando.

España: Yo no juego porque no tengo dinero.

Vznos 191-192.

La Revolución Liberal.

El proceso de Revolución Liberal se verá jalonado por la Guerra de la Independencia, que no hará sino acelerar la desintegración de las estructuras del Antiguo Régimen, un período revolucionario efímero (Trienio Constitucional, 1820-1823) y dos fases contrarrevolucionarias (Sexenio Absolutista, 1814-1820 y la Década Ominosa, 1823-1833), para llegar a la instauración del Estado Liberal en época Isabelina (1833-1868).

Mientras tanto en Daimiel ocurría un hecho funesto, la muerte del Barón de Eroles, muy importante por la trascendencia política del personaje, que nos introduce en el devenir de una época salpicada por las constantes guerras.

El Barón de Eroles

Archivo Parroquial de Sta. María: Libro de Defunciones nº 9, folio 70.

Don Joaquín Ibáñez Cuevas, Barón de Eroles y Marqués de Cañada, nació en Talar (Lérida) en 1.785.

Descendiente del célebre almirante calabrés, Roger de Lauria. Murió en Daimiel el 22 de agosto de 1.825, como se inscribe en la partida de defunción existente en el Archivo Parroquial de Santa María. Era capitán general de los Reales Ejércitos, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la Laureada de 1ª clase de la Real y Militar de San Fernando, oficial de la Legión de Honor del Reyno de Francia y comendador de la Real y Militar de San Luis del propio Reyno. Aparentemente no fue muy conocido, pero su corta vida dio lo bastante para considerarlo, sobre todo, en Cataluña donde llevó a cabo sus acciones más heroicas. Personaje histórico, héroe militar, caudillo de la Guerra

Retrato de Don Joaquín Ibáñez Cuevas, el Barón de Eroles.





de la Independencia y personaje trascendental en la restauración del absolutismo en España en la figura de Fernando VII. Algunas de sus acciones más importantes son: la defensa de la ciudad sitiada de Gerona donde, después de resistir más de 6 meses de asedio por parte de las tropas napoleónicas, fue capturado y llevado a Francia; logrando escapar consiguió reunir un gran ejército que derrotó a los franceses en innumerables batallas como la del castillo de Olot y la toma de Lérida, reconociéndosele más de 100 acciones de guerra ganadas durante la Guerra de la Independencia, principalmente en la zona de Cataluña. Durante el período absolutista prosigue su carrera militar y se muestra partidario del rey Fernando VII, lo que provoca que, durante el trienio constitucional de 1.820 a 1.823, se le deporte a la isla de Mallorca en 1.821, de la cual logra escapar para defender los intereses de Fernando VII. Como contrarrevolucionario se dirige a la Seo de Urgel donde se instalará la Regencia realista constituida por el Marqués de Mataflorida, D. Jaime Creux (arzobispo de Tarragona) y el Barón de Eroles que además emite un manifiesto dirigido a los catalanes y la España realista, explicando la legalidad por la cual combatían y en el que defendía los fueros y costumbres catalanas.

Ante la existencia de dos gobiernos, el Liberal, que tenía secuestrado al Rey, y el Realista de la Seo, se declaró una Guerra Civil en todo el país. El Barón de Eroles se puso al mando del Ejército Realista liberando la frontera catalana; fue vencido por el General Espoz y Mina en Bora, conquistada la Seo de Urgel y disuelta la Regencia. Los soberanos europeos deciden intervenir en España para reponer a Fernando VII y abolir la Constitución, encomendando al Barón de Eroles la formación de una Junta Provisional y, de nuevo, el Ejército de Cataluña (parte integrante del llamado ejército de "los cien mil hijos de San Luis"). Derrota a Espoz y Mina y libera Cataluña. Posteriormente, las tropas francesas dirigidas por el Duque de Angulema y los realistas del Barón de Eroles entran en Madrid instaurando una Regencia Suprema Provisional, constituida por el Barón de Eroles entre otros.

Acabada la Guerra, Fernando VII instauró un régimen absoluto confirmando al Barón de Eroles con distintos cargos y homenajes militares, llegando a ser nombrado Capitán General de los Reales Ejércitos Españoles. Debido a su salud deteriorada por grandes esfuerzos corporales y mentales, a la vuelta del Balneario de la Fuensanta se detiene en Daimiel donde tenía diversos amigos. El 22 de agosto de 1.825 su situación se agrava, muriendo de súbito en el lugar llamado la Rinconada de San Antón. Se le dio sepultura en la Iglesia de Santa María la Mayor de Daimiel, en el hueco que se halla en el lado derecho de la Capilla bajo el Coro, en la lápida se puede leer: *"Aquí yace el Exmo. S. D. Joaquín Ybañez, barón de Eroles, marqués de la Cañada. Ybañez, Capitán General de los Reales Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III y de la 4ª clase de San Fernando, Comendador de la de S. Luis y oficial de la Legión de Honor. Falleció el 22 de agosto de 1.825, a los 40 años de edad. Después de haber prestado a su Rey y Patria esclarecidos servicios. Su familia perdió un esposo y padre tierno, sus amigos un buen amigo. El Rey y la Religión uno de sus más ilustres defensores. Rogad a Dios por él" (7).*

Se produce ahora un hecho que marcará el desarrollo de los acontecimientos de esta época: la ruptura social entre conservadores del tradicionalismo establecido por el Antiguo Régimen, y los liberales defensores del nuevo orden propugnado por la Constitución de Cádiz.

En función del descontento de unos y otros y la fuerza de sus acciones se desarrollarán las distintas alternancias de poder. Las actuaciones más relevantes llevadas a cabo fueron de nivel socioeconómico, los procesos desamortizadores y, de nivel sociopolítico, las guerras carlistas.

La situación de Daimiel, durante y después de la Guerra de la Independencia, fue realmente difícil, esquilimados los ganados y cosechas por ambas tropas, enterrados los muertos, acogidos los expósitos y restauradas las viviendas, sólo quedaba volver a avanzar. Pero vamos a ver como influyen los acontecimientos históricos en la vida de nuestro pueblo.

Los **procesos desamortizadores** no se producen con el vigor de otros pueblos de La Mancha. Se consigue



mediante sucesivas protestas no pagar el diezmo a la Iglesia, pero sólo una pequeña parte de las tierras y bienes de la Iglesia es desamortizada, pasando a manos de los nuevos ricos o los mismos terratenientes de siempre.

Por otro lado, las reformas agrarias sí se dejaron notar en Daimiel, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, por la introducción de nuevas técnicas y proyectos agrícolas más eficaces como la canalización del Azuer, recogiendo el anterior proyecto de 1812, que proporciona nuevas tierras y mejores sistemas de regadío, proliferación de nuevos pozos y norias, nuevos cultivos de huerta y gran desarrollo de la vid cuyos excedentes son comercializados.

En el libro de Diego Medrano y Treviño, "Consideraciones sobre el estado económico, moral y político de la provincia de Ciudad Real", publicado en 1841, entre otras cosas, sobre Daimiel se habla de un renovado proyecto, vigente durante la ocupación francesa, el 10 de abril de 1812, para la limpieza del cauce del río Azuer en la parte de su jurisdicción, estableciendo para realizar dicha empresa que contribuyesen los terratenientes sin distinción alguna, con la parte que les correspondiese, según la cantidad de tierras que habían de disfrutar del beneficio del riego y de las que aprovechasen de resultados del desagüe, y cediendo, por último, la parte del desaguado del Guadiana perteneciente a la Corona, para que se repartiese en suertes pequeñas entre los braceros pobres de la villa. Libres de todo canon, con la obligación de desmontar dicho terreno y abonarlo para hacer las sementeras que permitiese, satisfaciendo los diezmos de los frutos que recolectasen.

Sobre problemas de inundaciones tenemos constatados varios hechos; como muestra:

- En el Archivo Histórico Nacional, Archivo Judicial, legajo 349, nº 47.975, se cuentan los problemas que una pequeña inundación, en el año 1800, causó en el casco urbano de Daimiel; así, varios operarios del Ayuntamiento tuvieron que abrir un agujero en la tapia del huerto, situado en las Alcantarillas, para que las lluvias desaguaran en él,



Mojón conmemorativo de la inauguración del dique en el río Azuer.

planteándose un pleito entre la familia Valdelomar, hijosdalgos de la villa y propietarios del huerto y zonas adyacentes, y el propio Ayuntamiento.

- Otra gran inundación se produjo concretamente en 1860, llegando las aguas del río Azuer hasta un mojón que existe en la salida del pueblo hacia dicho río, levantándose un dique de contención un año después.

- Otra gran inundación fue a mediados del XIX. «Entraron las aguas del antiguo arroyo Morillas, que atravesaba el pueblo por la calle Manzanares hasta San Pedro y hacia la calle Nueva para desaguar en la laguna de la Nava, llegando la crecida a más de dos metros en la calle Manzanares».

Vamos a dar una visión característica dentro de esta evolución agrícola, que ha perdurado hasta, prácticamente, nuestros tiempos y, poco a poco, se ha ido perdiendo.

Las huertas de Daimiel y el cultivo del panizo:

"Como un cinturón de verdor y fresca eran las huertas de Daimiel, pequeñas parcelas de tierra de unas tres fanegas de extensión, en el mejor de los casos, cercanas al casco urbano. En las huertas trabajaba toda la familia; se regaban con el agua vertida en las albercas y sacada de los pozos y norias que salpicaban todo el término de Daimiel. Se sembraba de todo un poco, más temprano o más tardío, pero el principal cultivo fue, no hace mucho, el panizo (planta gramínea de 2 ó más metros de altura); fue utilizado para la alimentación de animales, aunque en tiempos de penuria su grano se molía y con su harina, se hacían una especie de panes, llamadas "panizas", y gachas de panizo para consumo humano. Tal cantidad de panizo se producía, que en toda España, se conocía como "panicillo de Daimiel" (8).



Panochas de panizo.
(Foto de Jesús Cencerrado.)

En cuanto a las **Guerras Carlistas**, hemos investigado las fuentes publicadas, encontrando acontecimientos



tos puntuales sobre la relevancia de estos hechos en Daimiel.

Las pequeñas partidas carlistas que se constituyeron en toda La Mancha estuvieron integradas por campesinos y guerrilleros instruidos durante la Guerra de la Independencia, además de algunos miembros del clero conventual que, como estratos sociales más perjudicados en esta época de represión social y económica, no hicieron sino fomentar el saqueo y el bandolerismo.

Por los parajes de Daimiel estuvieron las partidas carlistas, un jefecillo, el «Trindo», deja su nombre a uno de los pozos de agua cerca de la Vega del Azuer (9).

Por el contrario se produjo el fusilamiento del jefe de una de estas partidas, Santiago Jiménez, alias «Rompe», en las tapias del convento del Carmen, 29-abril-1834.

Posteriormente se formó una partida de constitucionales, llamados «Voluntarios de la Libertad», que consiguieron apresar en 1869 «al titulado general carlista Polo». (10)

Las Ventas de Daimiel.

En el siglo XIX, el devenir de viajeros, soldados de José Bonaparte, bandoleros, guerrilleros o las partidas carlistas, saqueaban e incendiaban frecuentemente estas ventas, que volvían a resurgir pues eran indispensables. En Daimiel, había dos ventas importantes:

- La "Venta de Borondo" o de "La Pardilla", en una encrucijada de caminos por los Campos de Ureña. Esta venta es mencionada en diversos textos de los siglos XVI al XX, dentro del camino real de Manzanares a Almagro o como cañada de ganados.

- La llamada "Casa de los Cantos Gordos", situada a la salida del pueblo, en el final de la calle del Mayo, era paso obligado para los viandantes que discurrían por los caminos de Valdepeñas y Manzanares pasando por Moratalaz. Actualmente, se encuentra integrada en el casco urbano, conservando la fachada neoclásica con dos arcos de

Interior Venta de Borondo.





Casa de los Cantos Gordos (antigua venta).

ladrillo para sustentar los aposentos altos. Sobrepassando el patio, otros dos arcos se abren en la nave divisoria que da al corral donde existe una escalera que lleva a la planta alta, un brocal de un pozo de alfarería y una cueva como elementos más originales.

Durante el reinado de Isabel II se produjeron una serie de acontecimientos históricos sobre los que queremos hacer mención por su relevancia:

Accidente de ferrocarril en Daimiel.

El ferrocarril se había instalado en 1860 en Daimiel. Según Francisco Wais, en su obra "Historia de los ferrocarriles españoles", nos relata: «Sucedió del 10 al 12 de diciembre de 1.866 un desgraciado accidente. Se produjo en Daimiel, cuando la máquina exploradora, que precedía al tren real, entró velozmente en la estación cubierta de espesa niebla y atropelló a varios daimieleños que esperaban para aclamar el paso de los Reyes. Fueron muchos los heridos (24) y numerosos los muertos (7), hasta el punto de habilitarse un hospital para todos ellos... Al día siguiente se celebró un funeral en Daimiel al que asistió la Reina Isabel II con su esposo».



Estación de ferrocarril de Daimiel.



En el pozo de Carca pernoctó Prim cuando se sublevó contra el gobierno de Isabel II en 1.864.

Pozo de Carca: situado en la Cañada del Carrerón, entre el río Azuer y el Puerto Seco de Villadiego, donde, hace más de 600 años, la Orden de Calatrava cobraba tributo de montazgo a los ganados trashumantes. Perteneció al Honrado Concejo de la Mesta, desde sus más remotos orígenes, pues allí abrevaban los ganados trashumantes después de pagar los aranceles de Villa Diago. En la última guerra civil de él se surtía una Brigada de tanques, acantonada en Madara. Actualmente está arruinado.



*Fotografía del actual
Pozo de Carca.*

Construcción del Cementerio Municipal.

Los cementerios verdaderamente cristianos fueron los adjuntos a las iglesias, esta clase de cementerios subsistió hasta el siglo XIX. El cementerio común estaba situado en el patio que rodeaba a la Iglesia de Santa María, reuniéndose la población en Concejo abierto a repique de campanas. El cementerio parroquial estaba en la Iglesia de San Roque, desde donde se trasladaban los restos al municipal; mientras que las diferentes cofradías enterraban a sus cofrades en sus ermitas, conventos y hospitales (Vera Cruz, La Paz, Convento del Carmen, Hospital de la Caridad).

Las personas que se suicidaban o eran ejecutados por la justicia, tenían reservado los caminos de entrada a la villa, mientras a las altas personalidades se les permitía el interior de las iglesias o catedrales, en capillas más o menos ostentosas dependiendo de su riqueza (privilegio que se extendió a los fieles y que acabó por abolirse); es el caso del Barón de Eroles en la iglesia de Santa María.

Por orden de Carlos IV, el establecimiento de los cementerios debe estar fuera de la población, excepto para

obispos, monjes/as. Sin embargo, esta pragmática se demora durante la Guerra de la Independencia y es a su finalización cuando vuelve a tener vigencia. Es antes de mediados del siglo pasado, 1842, cuando se construye el cementerio municipal de nuestra localidad, pese a contar con el desacuerdo de los daimieleños que quieren ser enterrados en terreno sagrado. Se busca una solución, estableciéndose el cementerio en lugar sagrado, que perteneció a la ermita de Santa Ana, mencionada en las "Relaciones de Felipe II": "...se encontraba a dos tiros de ballesta de la población". Aquí se construirá el nuevo y actual cementerio con el beneplácito de la población; según Pascual Madoz, podemos constatar en su descripción de Daimiel de mediados del siglo pasado: "...y al Sur el cementerio para las dos iglesias, muy extenso".

El Régimen de la Restauración.

A partir del último cuarto del siglo XIX, consolidada la Restauración, la vida de nuestro pueblo se había normalizado, produciéndose una evolución positiva de avance demográfico y económico. Daimiel creció adquiriendo la fama agrícola y cultural posterior. En dos «Episodios Nacionales» de Benito Pérez Galdós se cita a Daimiel de esta forma: «vino y pan abundantes, caza de lagunas, caza de jarales...» y haciendo referencia a sus calles: «la suntuosidad, hermosura y despejo de las de Daimiel».

Durante los reinados de Alfonso XII, la regencia de María Cristina y Alfonso XIII, con el antecedente del agitado Sexenio Democrático, los acontecimientos históricos relevantes para Daimiel se sucedieron. Vamos a citar algunos de ellos:

Durante el Sexenio Democrático un personaje de nuestro pueblo, **Francisco Córdoba López**, cobró relevancia internacional, vamos a conocer algunos aspectos de su vida:

En la revolución de Septiembre de 1868, Giuseppe Fanelli, llega a España para hacer el proselitismo de los



ideales de la Asociación Internacional de los Trabajadores (A.I.T); entre los fundadores del primer núcleo de Madrid se encuentran entre otros, el periodista Francisco Córdoba y López, nacido en Daimiel el 31 de Marzo de 1838, se dedica a la abogacía y al periodismo. En 1864 escribe «Cartas políticas», a los electores del distrito de Alcázar de San Juan. Dirigió el periódico madrileño "La Salud Pública ", en el que se defienden las ideas socialistas de Pi y Margall. En su obra " La conspiración Republicana ", (1868), se pronuncia por la República. Miembro del Comité republicano federal de Madrid. Funda los periódicos "La Revolución " y "La Democracia Republicana " donde defiende la revolución social. Es uno de los dirigentes del alzamiento federal de 1869 y dirigió "El Boletín Revolucionario". Dirige también el «Huracán» y el "Tribunal del pueblo " y participa en el "Combate ", como representante de toda la prensa radical madrileña. Fanelli le puso en contacto con Bakunin; siendo uno de los fundadores de la Internacional. Fue denunciado como miembro de la "Alianza de la Democracia Socialista" (11) (12). En el capítulo dedicado a Castilla La Mancha en la literatura social, se menciona a Francisco Córdoba y López, nacido en Daimiel en 1838, periodista e introductor del anarquismo en España, con publicaciones como: "La salud pública", y una novela en 8 libros titulada "Los proletarios" (novela filosófica-social). Se le considera como el zolista español, por la descripción de la cruda realidad de los trabajadores.

Durante el Régimen de la Restauración, la base económica de Daimiel siguió siendo la agricultura sustentada por una oligarquía de terratenientes, como máximos beneficiados por las desamortizaciones de las propiedades comunales, que mediante sus excedentes de capital habían adquirido las tierras subastadas públicamente. Su hegemonía social fue patente desarrollando el fenómeno del «caciquismo». En el ámbito político, económico y cultural dominaron la vida social de Daimiel, aunque la Iglesia ostentaba la influencia moral sobre el pueblo llano que en su

Avances y Retrocesos de una Villa. Siglo XIX-XX



Placa conmemorativa

mayoría era analfabeto. Uno de los hechos que favorecieron esta situación fue el desarrollo de las plantaciones vitícolas:

El Desarrollo del Cultivo de la Vid.

Ese desarrollo se produce principalmente en el último tercio del siglo XIX, relegando al gran cultivo de la época: el trigo, que entra en crisis debido a las enormes exportaciones de Estados Unidos, Rusia o Australia.

A la vez, se une como factor positivo el hecho de que los viñedos franceses están siendo arrasados por la filoxera, lo que produce una gran demanda de vino. Además, cuando dicha enfermedad llega a la Península, La Mancha se ve muy poco afectada, lo que también repercute en actuar como exportador a otras regiones españolas. Asimismo, el viñedo adquiere una enorme rentabilidad.

Daimiel pasa a ser un punto notable de expansión vitícola, que se localiza plenamente en la región geográfica de máximo desarrollo del cultivo, en la Mancha (13).

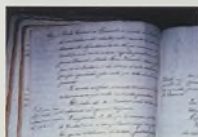
Obtención del Título de Ciudad.

«Queriendo dar prueba de mi Real aprecio a la Villa de Daimiel, provincia de Ciudad Real; por el aumento de población, desarrollo de su agricultura, industria y comercio y su constante adhesión a la Monarquía constitucional; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino vengo a concederle el título de Ciudad. Dado en Palacio, a 11 de octubre de 1887.»

María Cristina

El Alcalde de Daimiel, Eduardo Mauri Vera, comunicaba así, la concesión del título de Ciudad.

Documento "Título de Ciudad"





***Evolución Histórica de las Ferias y Fiestas de Daimiel.
La Virgen de las Cruces se convierte en
Patrona de Daimiel.***

La necesidad de intercambio de mercancías o adquisición de productos entre los distintos pueblos y aldeas de la zona, en fechas determinadas de escasez, es el germen de nuestras "Ferias", a las que se incorpora el aspecto lúdico y religioso por la gran afluencia de comerciantes, compradores y público en general que conlleva este acontecimiento.

Para la mayor concurrencia de mercaderes, los reyes suelen conceder exenciones tributarias y una mayor vigilancia de caminos.

Las primeras ferias de Daimiel de las que se tiene referencia son del año 1.574, celebradas del 16 al 20 de noviembre; previamente, se habían declarado libres de alcabalas. La festividad era la de San Eugenio. Posteriormente, en el siglo XIX y hasta el año 1.886, las ferias se celebraron en honor a San Isidro, con corridas de toros en la Plaza Mayor de la villa, donde se ubicaba el recinto ferial.

En 1.887 las Ferias y Fiestas se celebraron en honor a la Virgen de las Cruces por haber librado a Daimiel (mediante su traslado para celebrar solemnes rogativas) de una gran epidemia de cólera producida en 1.885, convirtiéndose, así, en Patrona de Daimiel. También se acordó que la fecha, para la celebración de las Ferias y Fiestas, fuese trasladada entre el 1 y el 5 de septiembre, ampliándose la feria a las calles adyacentes y el actual Parterre (Prim, Monescillo y San Pedro), donde se ubicaron los distintos puestos de mercancías y atracciones. Por último, en 1.948, se trasladaron al recinto del Parque Municipal del Carmen, aunque, como sabemos, ha sufrido diversas ampliaciones, construyéndose el actual recinto ferial y el auditorio de conciertos.

*Talla en piedra de la
Virgen de Las Cruces.*



Cambio del Nombre de las Calles.

Como podemos recordar, muchas de las calles y plazas de nuestro pueblo han variado su denominación en función de los tiempos que corrían, o bien, por las circunstancias o nombres populares por las que se las ha conocido. Como ejemplo es el caso de la Plaza de España, antes Plaza del Generalísimo, de la República, de la Constitución y de los Portales Blancos; o calles actuales como la denominada popularmente calle de "La Duquesita", que en realidad se denomina calle Juan Romero.

Pero queremos centrarnos en un hecho sucedido en 1887, pues es cuando se produce el cambio de nombre de calles más relevante por su magnitud, dejando así, sin identidad muchos de los nombres más antiguos y con mayor solera de nuestras calles.

La proposición cursada por el Concejal Telesforo Gómez, natural de Granátula de Calatrava, el 10 de enero de 1887, dice así: *«En atención a que algunas calles de esta villa, llevan nombres raros, sin analogía ni significación algunas, el que suscribe propone sean sustituidos por los que a continuación se expresan»*. Dando una relación de nombres más o menos acertada, en función de los acontecimientos de la época y de la fama del General Espartero, nacido en Granátula de Calatrava (C. Real), y sus batallas.

Por tanto, hemos creído conveniente no incluir la extensa relación de calles que cambian de nombre en esta época y, sí, insertar un par de planos urbanos de distinta época, donde puede comprobarse la situación geográfica y evolución producidas en la estructura urbana y nomenclatura de nuestras calles.



Avances y Retrocesos de una Villa. Siglo XIX-XX





Pianos del crecimiento de Daimiel desde el siglo XVIII hasta el siglo XX.

Uno de los graves problemas que reflejaba el ámbito social y cultural de Daimiel, como en otros pueblos de la zona, era el analfabetismo de la población, sobre todo, las clases bajas de la sociedad que, en términos porcentuales, se aproximaría a más del 80% en 1877, rondando el 70% en 1920. El problema se acentuaría entre las mujeres.

Por contrapartida, en Daimiel existiría un auge importante de la prensa local, vinculada a instituciones e ideologías políticas, pero, en general, de influencia reducida.

Relación de prensa local:

Uno de los fundadores de «El Magisterio», periódico de educación y enseñanza de la provincia de Ciudad Real, publicado entre 1858-1928, fue el daimieleño G. Fisac. (14) En el libro de Isidro Sánchez S., «Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939)», se habla sobre los periódicos existentes en Castilla La Mancha en esta época (carácter, periodicidad, poblaciones, etc.). Menciona y analiza los periódicos de Daimiel: «Adelante», «El Eco de Daimiel», «El Daimieleño», «La Fraternidad», «La Propaganda de Daimiel», «La adoración nocturna». También da el nombre del impresor, Francisco Espadas, así como los centros de suscripción. Los periódicos son fuentes documentales muy interesantes, así, nos hemos permitido recoger algunos apuntes sobre la época.

Son numerosas las publicaciones que a lo largo de los años se han sucedido en el paronama local.



En 1920 contaban con telégrafo y teléfono muchos de los pueblos de Ciudad Real, incluido Daimiel (Fuente: El Pueblo Manchego, Ciudad Real nº 2876, 15-8-1920). La imprenta de Francisco Espadas funcionó durante un largo periodo de tiempo, desde 1885 hasta 1939. En sus talleres se confeccionaron El Eco de Daimiel, «La Propaganda de Daimiel, El Daimieleño o Adelante».

En Daimiel hubo diez periódicos que vamos a relacionar:

- «La Fraternidad» periódico que Gómez Aparicio incluía entre los que el partido democrático progresista editaba en 1882. (Fuente: Pedro Gómez Aparicio «Historia del periodismo español», tomo 2, Madrid, 1971).



- «El Eco de Daimiel»: periódico político, de ciencias, literatura y artes, fundado en 1885; desde 1888 se convierte en un periódico semanal de carácter político del partido liberal-reformista.

- «La Propaganda de Daimiel»: fundado en 1891. Periódico republicano centralista. Director: José M^a del Campo. Imprenta: Francisco Espadas.

- «El Defensor de Daimiel»: empezó su publicación en 1895. Deja de editarse en 1895, donde transmite su propiedad a otra empresa con el nombre de «La Voz de Daimiel».

- «La Voz de Daimiel»: fundado en 1895, vinculado al Defensor de Daimiel.

- «La Adoración Nocturna»: apareció en mayo de 1897. Fue un número único redactado por los adoradores de la Mancha.

- «El Defensor»: salió en 1897, con una tirada semanal.

- «El Daimieleño»: fundado en 1898. Semanario independiente de carácter político liberal. Refleja el desastre colonial. Imprenta de Francisco Espadas López.

- «El Ingenio». Comienza su publicación en marzo de 1915, bajo la dirección del abogado Juan Antonio Ortego. También citaba su aparición el periódico «El Magisterio», diciendo que tenía un carácter independiente.

- «Adelante». Fundado en 1923. Se publica los miércoles. El primer número salió el 17 de enero de 1923 y el último número el 16 de abril de 1924. Tiene un carácter político conservador bajo la dirección de Miguel Pintado y Modesto D'Opazo.

Fuente "La Manola"

El proceso industrializador será principalmente artesanal, con escasa productividad y con un considerable atraso tecnológico. La falta de capital e inversiones y la subordinación a Madrid hizo perder el tren del proceso de modernización económica.

Las obras del ferrocarril de la línea Madrid-Ciudad Real comenzarán en 1859, y en 1860 los railes llegaban a Manzanares y Daimiel; estas obras favorecerán el pequeño avance industrial desarrollado en Daimiel.



La implantación del ferrocarril en la línea Alcázar-Ciudad Real se hizo en 1860, el tramo que pasará por Manzanares y Daimiel fue inaugurado el 15 de septiembre de 1860, tenía 42,6 kilómetros, y el tramo Daimiel-Almagro fue inaugurado el 21 de enero de 1861, con 21,3 kilómetros.

El servicio de telégrafos se fue imponiendo lentamente en la región. En Ciudad Real, en 1869, encontrándose repartidas oficinas por las localidades más importantes, entre las que se encuentra Daimiel.

A finales de la década de los 90, las instalaciones eléctricas comenzarán a generalizarse. En Daimiel se produce en 1897 (15). El desarrollo industrial empezará a surgir en estos años.

Personajes de reconocida importancia, nacidos en Daimiel durante el siglo XIX, fueron:

Francisco Flores: José Gómez Menor Fuentes en su libro, "Pintores castellano-manchegos del siglo XIX", habla de un pintor de Daimiel, José Joaquín Flores, nacido hacia 1840, que se había formado al lado de pintores como Carlos Luis de Ribera y Carlos Mújica, profesores ambos del Conservatorio de la Artes. En París asistió al estudio de Bonat. Viajó por Francia e Italia. Obtuvo una mención honorífica en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1866 por una de sus obras. Sabemos que pintó algún mural del Casino de Daimiel. Murió a principios del siglo XX.

Chamorrini: Nació en 1.882, Francisco Gómez del Moral, conocido artísticamente como "Chamorrini". Descubierto por Francisco Tárrega (universalmente conocido concertista y compositor de guitarra que disfrutaba de estancia sabática en Daimiel) en una zapatería de la calle Manzanares. Este aprendiz de zapatero (el chico de Chamorro), contaba con 14 años y una voz prodigiosa cuando, becado por el Ayuntamiento, se marchó a estudiar al Conservatorio de Madrid. Trasladado a Italia para ampliar estudios musicales, fue contratado por la Scala de Milán cuando tenía 24 años, cosechando innumerables éxitos. En la cumbre de su madurez, año de 1.914, tuvo un trágico accidente al caer de un balcón, muriendo poco des-



pués a consecuencia de las lesiones sufridas (parece ser que era un Don Juan, así, huyendo del marido de una de sus amantes se precipitó al vacío desde el balcón de la alcoba).

Otro de los acontecimientos importantes de la época era la llegada de visitantes ilustres que venían a cazar a Las Tablas; en periódicos de la época se habla de «*Cacerías regias*», mencionándose «las cacerías de patos en Las Tablas de Daimiel», visitadas desde los tiempos de Felipe II.

Las Tablas de Daimiel fueron visitadas por importantes personajes de la realeza como el Infante Don Juan Manuel, sobrino del rey Alfonso X el Sabio, Felipe II, Alfonso XII y su hijo Alfonso XIII, nuestros reyes D. Juan Carlos y Dña. Sofía y el Príncipe Felipe, jefes de estado como Franco, aristócratas como los Duques de Alba, el General Prim, el Marqués de Campo Sagrado, el Conde de Santa Coloma y, en especial, los amantes de la naturaleza y científicos de nivel internacional, como Abel Chapman y Walter J. Ruck, autores de "Wild Spain" con un capítulo sobre este paraje. También de nivel nacional se han realizado amplios estudios por diversos científicos, cabe destacar a Félix Rodríguez de la Fuente que realizó un programa monográfico para T.V.E.



La zona del Parque está salpicada de pasarelas de madera que unen varias islas a lo largo del itinerario.

La singularidad de la Mancha Húmeda, es el resultado ecológico de la interconexión de aguas superficiales y subterráneas. Estos desbordamientos y encharcamientos eran únicos en la Península Ibérica, pero es que además estaba el fenómeno del reaparecido Guadiana (los Ojos); es decir, los rebosaderos del acuífero 23.



Salpicado de pequeñas islas y bellos rincones entre Tarayes, apto para el descanso y la contemplación.





El siglo XX, del que tenemos gran cantidad de documentación, vivido por nuestros mayores y conocedores de los hechos de primera mano, aún se halla en constante investigación y revisión. Por eso, queremos pedir perdón de antemano, por los posibles lapsus a la hora de relatar los numerosos acontecimientos y la falta de análisis en profundidad de muchos de ellos.

Inicios del siglo XX.

De igual forma como hemos hecho en el siglo anterior, vamos a insertar alguna reseña documental que nos dé imagen de la evolución de Daimiel, ya como «ciudad», producida durante este período:

** Artículo del "Consultor e indicador de la provincia de Ciudad Real" (1905). «Daimiel - "Ciudad con Ayuntamiento de 11.825 habitantes; 43.923 hectáreas de extensión; a 627 metros sobre el nivel del mar. En el centro de una extensa planicie, con la mayor altura en el cerro de las Cabezas y rodeada de inlinidad de huertas con feracísimos terrenos de labor, regados por 14.000 pozos.*

Grandes montes de los Ardales, Zacatena y rica Vega del Azuer. A cinco kilómetros de la villa se encuentra el Guadiana. Falta por construir un trozo de 15 kilómetros de la carretera Daimiel-Ciudad Real. Contará en breve con un camino vecinal a Puente Navarro".

Producciones: cereales, legumbres, panizo, aceite, lino, abundantes patatas, grandes fábricas de aceite de orujo, de cementos portlands, alcoholes y aguardientes, electricidad, ladrillos, tejas, jabón, harinas, vinos, quesos y grandes bodegas de vinos y aceites.

Buenas calles y mejores plazas, siendo las principales éstas: Fontecha, General Espartero, Comercio, Libertad, Monescillo, Plaza de San Pedro, de la Constitución, Santa María y Lepanto.

Sanatorio de doctor Salgado. Biblioteca pública en el Ayuntamiento.

Avances y Retrocesos de una Villa. Siglo XIX-XX

Cuidados paseos. Parroquia de Santa María, de arquitectura gótica, con bóveda de piedra sillar. Una joya artística el altar mayor, reedificado en 1820, y la sillería del coro de nogal tallado. Y San Pedro, de orden dórico, con paredes de cantería y mampostería. Dos escuelas públicas de niños, dos de niñas, una de párvulos en locales propios de nueva construcción. Riqueza urbana de 95.692 pesetas con una contribución de 25.922 pesetas...

Se registran asimismo, cinco abacerías, dos carreteros, un curtidor, una fábrica de hilados, una de jabón, doce bodegas, seis farmacias, dos mesones, dos hoteles, cinco molinos de aceite, dos paradores, dos relojerías, tres sastreías, cuatro tiendas de tejidos, un estanco y un café».

* Artículo del Diccionario Espasa (1923):

"Daimiel.- Corresponde el municipio a la provincia y Diócesis de Ciudad Real. Está situado en el antiguo Campo de Calatrava, terreno en su mayor parte llano. Álzanse en su término el cerro Cabezas y algunas otras alturas. Discurren por su término los ríos Guadiana y Azuer y varios arroyos. No aprovecha para el riego ninguna de estas corrientes; recurre para ello a manantiales y norias. En su jurisdicción existe el bosque de Zacatena, formado de encinares; el de los Ardales, abundante en pastos excelentes, liebres y perdices, y las lagunas del Escoplillo, Navaseca, Albuera y charcón de los Ardales y la llamada Ojos del Guadiana, por suponerse que en ellos reaparece el río del mismo nombre; es uno de los pueblos más prósperos de la Mancha, rico en vino y aceite, sus producciones principales. Cosecha también frutas, azafrán, patatas, lino, cáñamo, cereales y legumbres. Cría ganado mular, vacuno, lanar y de cerda. Abunda la caza de aves acuáticas. Hay fábricas de aguardiente, vermut, alcoholes, tejidos de lana, sombreros de paja, gaseosas, alpargatas, jabón, quesos, electricidad, fideos y objetos de mimbre; molinos de aceite y harina y hornos de yeso, ladrillos y tejas. La ciudad... rodeada de hermosos huertos. Su núcleo mayor es el Barrio de las Siete Esquinas. La población consta de unas 130 calles; una plaza denominada



de la Constitución... las plazuelas de San Antón, Santa María y San Pedro... escuelas públicas y colegios de primera y segunda enseñanza; tres conventos..., dos Parroquias..., teatro de Ayala, hospital, asilo para ancianos, cafés, casinos, alumbrado eléctrico y estación de ferrocarril...".

* El crecimiento demográfico y económico de la época está íntimamente relacionado con el desarrollo de la vida en La Mancha y, en concreto, en Daimiel supuso un incremento importante de población por la estabilización producida, la falta de migración y las altas tasas de natalidad, llegando a ser uno de los pueblos con mayor población y prosperidad económica.

* En el libro de M^a Paz Ladrón de Guevara, «Ciudad Real en el primer tercio del siglo XX: Tierra, propiedad y cultivos 1900-1930», publicado en 1988, se recogen datos demográficos de Daimiel: 1900, 1910, 1920 y 1930. En 1900 tenía una población de 11.825 habitantes con un aumento paulatino hasta 1930 donde alcanza 18.434 habitantes siendo uno de los municipios más importantes en la Mancha. Datos sobre la extensión de las fincas del partido de Daimiel, tipos de cultivo e importancia del viñedo. Datos de distribución del viñedo y el regadío, del olivo y número de norias, 2.558 en el año 1928.

* Por otro lado, en el libro de Alvaro Soto Carmona, «La estructura industrial de la provincias que componen Castilla la Mancha en 1930», se insertan datos sobre la industria agrícola de la zona, así, en referencia a Daimiel, se habla de los molinos maquileros del río Guadiana pertenecientes a Daimiel y a la industria aceitera daimieleña, que se empieza a modernizar, y a las grandes bodegas existentes:
"Desde el punto de vista económico todas las provincias que componen Castilla La Mancha serán en 1930 eminentemente agrícolas. La provincia de Ciudad Real ocupa el 32'3 % de su población activa en el sector industrial siendo la que emplea en el conjunto de la región a un mayor

número de obreros. La industria de la alimentación atiende a dos objetivos: cubrir la demanda inmediata de consumidores y por otro, vender fuera de la provincia el excedente alimentario, en el primer caso se encuentra básicamente la industria harinera, que mantiene una estructura familiar, así son muy numerosos los molinos maquileros sobre el río Guadiana como los existentes en Daimiel y los que utilizan la fuerza sobrante destinada a otras fabricaciones. Junto a este sector harinero existe el sector de la industria aceitera, que aún manteniendo en numerosas ocasiones su carácter familiar, y disponiendo de escasa fuerza motriz, empleando el malacate movido por caballería, así como los rulos o empiedros de los molinos de aceite y las prensas de husillo y palanca, van a tender a modernizarse como en el caso de las fábricas existentes en Daimiel en la cual, por su técnica avanzada no se trata sólo orujo producido en la provincia, sino también en Andalucía. Por último, y no menos importante, es la industria vinícola, conviviendo la bodega familiar, que se utiliza para el propio consumo, y las grandes bodegas, entre las que se encuentran las de Daimiel, que exporta la mayor parte del vino producido, donde también existe una importante producción de alcohol".

La Dictadura de Primo de Rivera.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera se verán incrementados los problemas económicos (crisis agrícola por la filoxera), políticos (descontento por el excesivo control gubernamental desde el Gobierno Civil) y sociales (aumento alarmante del paro), que desembocaron en la falta de apoyo y dimisión del gobierno en 1930. Posteriormente se hará la proclamación de la II República. Varnos a ver como repercutieron estos problemas en Daimiel.

La aparición del Semanario «Adelante» en Daimiel (17 de Enero de 1923), nos puede servir de fuente para recoger una serie de hechos acontecidos durante esta época:



- Año 1923: Enero de 1923, pag. 4. Candidatos a las elecciones por el distrito de Daimiel: D. Antonio Criado, Martínez Campos y un candidato socialista, sin determinar.

- Organización escolar: Daimiel figura en la estadística de primera enseñanza con 3.945 analfabetos, con una población de 20.000 habitantes y una población infantil de 3.000 niños menores de 7 años; analizando esta estadística, se llega a la conclusión que más de 2000 niños no asisten al colegio en edades comprendidas entre los 6 y 13 años.

- Sobre la extinción de la langosta: el cronista critica el hecho de que para erradicar la plaga, el gobierno ha destinado 2.500.000 pesetas para todos los pueblos de España y de esta cantidad más de la mitad esta destinada a pagar dietas y salarios a los técnicos; con estos planteamientos Daimiel solo podrá cercar alrededor de 2 Kms. para atacar la plaga.

- Iniciativa fracasada: publicado el 13 de febrero de 1924. Sobre la iniciativa que un daimieleño anónimo que propone llevar a cabo la construcción de un aeródromo en Daimiel. Se queja de que cuando la comisión militar buscó donde establecer sus bases de aterrizaje, Daimiel tenía uno en mejores condiciones que cualquier otro sitio. Desaprovechada esta ocasión, que hubiese podido traer grandes beneficios a Daimiel, propone que por suscripción popular se adquieran los terrenos que ocupa el aeródromo, ampliándolo para el abastecimiento de hangares, oficinas y escuelas, costeando el Ayuntamiento un teléfono para el aeródromo.

- El 10 de febrero de 1924, fallece en Pedro Betancur, provincia de Matanzas (Cuba), D. Vicente Ruiz Valdepeñas y González Tejero, natural de Daimiel, ausentado en América hace años, era hermano del profesor veterinario D. Lucrecio.

- 15 de marzo de 1924: se celebra en Daimiel, en el teatro Ayala, la Asamblea nacional sobre vitivinicultores que



contó con la presencia, entre otros, con comisionados de varios pueblos catalanes. La Asamblea pretendía mandar un comunicado al gobierno central en contra de la importación de productos extranjeros en detrimento de los nuestros, con la reivindicación y protección de los viñedos españoles.

En el libro de Francisco Alía Miranda, «Ciudad Real durante la dictadura de Primo de Rivera», en las páginas 37-38, se habla sobre las uniones patrióticas: «...su creación fue acogida con gran entusiasmo en toda la provincia, como puede apreciarse por la gran cantidad de comités locales que se formaron desde abril a diciembre de 1924: Daimiel, Almodóvar del Campo y Valenzuela de Calatrava; este mitin constituyó, además del primer acto propagandístico de la unión patriótica provincial, una prueba inicial hacia esta organización. Ciudad Real, presentaba un aspecto festivo, con gentes que habían venido de todos los pueblos, y animadas las calles con las bandas municipales de Daimiel, Villarrubia y Miguelturra».

La II República.

Durante este periodo convulsivo de la Historia de España, se intentan mitigar los problemas que venían persistiendo en años anteriores; el analfabetismo, mitigado levemente durante la Dictadura de Primo de Rivera, la crisis económica y el aumento del paro, que cada sucesivo gobierno republicano intentó atajar de forma diferente, y, sobre todo, las libertades personales que se vieron muy favorecidas, aunque acabaron por radicalizarse y producir constantes disturbios.

En referencia a Daimiel, se ha creído conveniente reproducir fielmente algunos acontecimientos sucedidos basándonos en estudios realizados previamente, como el libro de José Antonio Sancho Calatrava, «Elecciones en la II República en Ciudad Real (1931-1936)»: «El 1 de noviembre, Gil Robles designa a los candidatos de la coalición anti-socialista: Luis Ruiz-Valdepeñas Utrilla, de Acción Agraria Manchega, abogado del estado y viticultor de Daimiel para



el partido conservador y patronal. La propaganda de este partido se hacía a través de unas octavillas y la utilización de una avioneta como medio propagandístico. La base aérea provincial fue instalada en Daimiel, y desde allí, a partir del 5 de 1931, la avioneta de Acción Popular emprendía su vuelo sobre otras localidades cercanas».

«Con el comienzo de los mítines políticos, la campaña electoral adquirió tintes luctuosos: el 2 de noviembre era asesinado en Daimiel el joven derechista José Ruiz de la Hermosa, militante de la Acción Popular Agraria Manchega durante la celebración de un mitin socialista».

Los paros generales, huelgas y disturbios se generalizan en toda la provincia con singular incidencia en Daimiel, donde se crean las primeras «Colectividades Agrarias»; una importante fuente sobre el tema es el libro de Natividad Rodríguez González, «Las colectividades agrarias en Castilla la Mancha», en el que se estudia el auge que constituyó en Daimiel la creación de las primeras «Colectividades Agrarias»; éste es el relato: «*Pocos meses antes del inicio de la Guerra Civil comienzan las primeras colectividades agrarias. Se localizan principalmente en Toledo y Ciudad Real. El germen de estas colectividades se produce con anterioridad a Julio de 1936. Se comienzan a entregar tierras, que habían sido expropiadas anteriormente, a sociedades obreras legalmente constituidas, para que comenzaran a trabajarlas según decidieran en asambleas de campesinos*».

«Todas las colectividades tenían una constitución similar, independientemente de las organizaciones sindicales mayoritarias que las fundaron, siendo generalmente fundadas por C.N.T. y U.G.T. o por fuerzas políticas (Frente Popular)».

«En cuanto a la cantidad que se abonaba hubo dos tipos de colectividades, las que establecieron un salario único para todos los colectivistas, como ocurrió en Huete (Cuenca) y en Daimiel (Ciudad Real). El sueldo estaba determinado por la situación económica de la colectividad. En Daimiel, si existían dificultades, se pagaba lo menos posible. Durante los primeros meses de su funcionamiento, los colectivistas no cobraban ningún sueldo. Se presta-

ban servicios médicos, alimentos, escuelas, aunque el salario fuese bajo. Cada colectivista tenía una serie de gastos cubiertos». «En Daimiel, siguieron funcionando las escuelas de artes y oficios, con horarios adecuados para que pudieran asistir los que trabajaban».

«En Daimiel se crea una colectividad fundada por la C.N.T. denominada "la fábrica de cerámicas Durruti". Bajo su organización se encontraba Juan José García».

«Existía, por otra parte, un estatuto único para todas las colectividades elaborado por la Federación Regional de Campesinos del Centro, que en el caso de Daimiel, sin modificar las líneas generales, introdujo algunas particularidades».

«Colectividades en Daimiel: hubo dos colectivos campesinos: uno de la C.N.T. y otro de la U.G.T.; de esta colectividad sólo se tiene constancia de su existencia».

«La colectividad de la C.N.T. comienza a funcionar a principios de 1937. El número de colectivistas ascendía a 600 personas. El reglamento o estatuto se aprueba el 12 de diciembre de 1937, constaba de 32 artículos en donde se fijaban aspectos como el trabajo a realizar, órganos directivos, etc.».

«La colectividad contaba con bodegas vinícolas, tres almazaras, una granja lechera, una granja avícola, una fábrica de alcohol y otra de harina. También se colectivizaron una serie de servicios como carpinterías, peluquerías, etc.».

«Debido a los problemas económicos que tenían en sus comienzos, recibieron ayuda no sólo de la Federación Regional de Campesinos de Centro, sino también del Ministerio de Agricultura. Pero dada la buena gestión económica que realizó la colectividad, no sólo se abonó el dinero prestado sino que en años posteriores se acabó el año agrícola con superávit».

La Guerra Civil.

Todos los problemas presentados en la época anterior, desembocaron en un alzamiento militar que supuso la división de la sociedad y el territorio nacional y, sobre todo, la Guerra Civil más sangrienta de la Historia de España.



El libro de Francisco Alía Miranda, "La guerra civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)", nos sirve de introducción para relatar los primeros acontecimientos de relevancia sucedidos en la provincia después del alzamiento:

«...el día 23 de julio de 1936, sobre las 9 de la mañana, empezó el enfrentamiento armado más cruento de la guerra civil en la provincia de Ciudad Real. Una auténtica batalla con fuego de todo tipo. Los rebeldes se habían preparado recogiendo todas las armas posibles y comprando el día anterior varios cientos de cajas de munición al tenedor de explosivos de Villarta de San Juan. Se hicieron fuertes en torno a la plaza, ocupando los sitios estratégicos, como la torre del Ayuntamiento y las casas colindantes. Esperaron pacientemente la incursión de los milicianos, y cuando estuvieron al alcance de sus armas, iniciaron el tiroteo. Los milicianos venían de la capital y de pueblos como Villarta, Villarrubia, Puerto Lápice, Manzanares, Alcázar y Daimiel, principalmente, dispuestos a sofocar la rebelión fascista a cualquier precio. Sumaban un centenar más o menos, a los que se agregaron los que en dos camionetas se trasladaban de Madrid a Badajoz. Y al oír el estruendo de las armas y divisar el auténtico infierno que semejaba la pequeña localidad en llamas (Arenas de San Juan), se desviaron y acudieron a sofocar la rebelión. A las pocas horas los rebeldes fueron reducidos a costa de cuantiosos daños materiales en los edificios de la plaza e innumerables pérdidas humanas: más de 40 muertos, cuyos nombres figuran todavía en la cruz de los Caídos ubicada junto al lugar de los tristes sucesos, y bastantes heridos por su parte. Las milicias tuvieron ocho bajas» (16).

Hechos relevantes acaecidos en Daimiel durante la Guerra Civil fueron:

Como zona de retaguardia republicana, se instaló el XX Cuerpo de Ejército. Su jefe, el teniente coronel Leopoldo Menéndez, estableció su puesto de mando en Daimiel, compuesto por tres divisiones: la 66ª con base

en Manzanares, la 67ª en Daimiel; y la 68ª en Ciudad Real; construyéndose un aeródromo en Daimiel.

Al compás de la Guerra, se produjo el terror y un ferviente anticlericalismo que desgraciadamente sufrió Daimiel, a lo que tuvo que añadir la destrucción de gran parte de su Patrimonio artístico. Ésta fue, por tanto, una época de muerte y represión por parte de ambos bandos, que no podemos ocultar históricamente, al menos para que sirva de concienciación para la convivencia en paz.

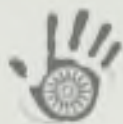
Por otro lado, hemos de decir que, como en muchos otros municipios de España, los Archivos Municipales fueron prácticamente quemados, conservándose muy pocos documentos sobre esta época. El Archivo de Daimiel no fue una excepción.

Época Franquista (1939-1975).

Tras la Guerra Civil española, en 1939, se inicia en España un largo periodo, conocido como la época franquista (1939-1975), que sólo terminaría con la muerte de Francisco Franco y la instauración de la democracia.

Los primeros años de la posguerra, son convulsivos, de ejecuciones masivas; se instaura una política basada en dos pilares básicos, la Falange y la Iglesia Católica; es a partir de este momento cuando se pone en marcha todo un mecanismo de concienciación social a través de organismos como Organización Juvenil Española (OJE) y la Sección Femenina, encargada de orientar a las mujeres en su papel frente a la nueva sociedad (labores, formación religiosa, papel de esposa y madre, etc.); al mismo tiempo se establecen una serie de leyes contenidas en los denominados "Fueros", que son los principios básicos establecidos en las Leyes Fundamentales del Estado (Fuero del trabajo, la Formación del Espíritu Nacional, y un largo etc.).

Políticamente, entre 1939-1947, son años de represión y persecución de aquéllos que habían sido los venci-



dos en la contienda y no aceptaban el nuevo régimen. Para combatir el Régimen se organizan las llamadas "guerrillas". En principio, se pensó que eran movimientos aislados y que sólo provocaban alteraciones de orden público, pero lo cierto es que pronto se convirtieron en un verdadero problema, adquiriendo tal cariz que, en 1947, se ampliaron los medios represivos. Es en este momento cuando comienzan una serie de ejecuciones masivas; en la provincia de Ciudad Real se conocen mas de 1.000 ejecuciones; en Daimiel se tienen noticias de 9 ejecuciones en los primeros años. Aunque nos atrevemos a decir que debió ser un número mayor, si tenemos en cuenta el carácter revolucionario de toda la provincia de Ciudad Real; esta zona fue uno de los "reductos más importantes de huidos y guerrilleros" (17).

La guerrilla, desde el principio, tiene aspectos sociales diferentes, unos grupos eran reductos republicanos, otros huían de la represión; en ambos casos tenían una causa común: su aversión al nuevo régimen. Se tienen noticias de que en toda la provincia se organizaron 24 partidas de guerrilleros, y cada una de ellas estaba compuesta de 4 a 12 hombres. En Daimiel se tienen noticias de un guerrillero, Higinio "el Chucho", que formaba partida con Pedro el "Chucha" y el "Beato", de La Solana y Membrilla, respectivamente. El "Chucho", Higinio Gómez Montejano, fue abatido en 1940, camino de Sierra Morena cuando intentaba contactar con otras partidas.

Transcurridos los primeros años de represión y de ejecuciones se establece un largo periodo de carestía y hambre, es en este momento cuando se produce el gran período migratorio en busca de mejores condiciones de vida, los desplazamientos se producen hacia el extranjero, pero, sobre todo, hacia otras regiones españolas como el País Vasco, donde las condiciones de trabajo fueron negativas. Esto se desprende de una circular aparecida en el "Boletín Oficial de la Provincia", de 3 de abril de 1940, en el que: "*se prohíbe la expedición de salvoconductos para trabajar en Bilbao a los habitantes de*

Ciudad Real, puesto que luego se encuentran allí sin dinero, teniendo que ser auxiliados por los gobiernos de Vizcaya" (18).

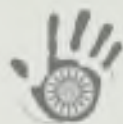
Pese a todo lo expuesto, en Daimiel en la década de los 60, se desarrollaron una serie de actividades industriales y culturales que tuvieron repercusiones económicas importantes para la población que no había emigrado. Influyó de manera determinante el hecho de que Daimiel en la década de los 50, no sufrió crisis de población como en la mayoría de los pueblos, ya que contaba con un potencial demográfico de 20.204 habitantes.

La población absoluta de Daimiel, a 31 de diciembre de 1955, es de 21.922 habitantes, con una densidad de 50 h/km², superior a la media provincial. La población se concentra en la ciudad que alberga más del 90%, extendiéndose el resto de manera permanente en los caseríos y quinterías.

Durante los últimos 7 años en esta década, la natalidad había sido de un 25,7 por mil; la mortalidad del 11,7 por mil. Por tanto el crecimiento vegetativo de la población fue muy importante.

En 1955 hubo un total de 178 emigrantes; emigran, sobre todo, obreros del campo y de la construcción, a veces con sus familias. Los lugares preferidos son Madrid, Valencia, Bilbao, y hacia el interior de la provincia, Puertollano sobre todo, por su desarrollo industrial. La emigración al extranjero es insignificante.

La economía, en la mayoría de los pueblos de España, estaba basada en la agricultura; en este sentido Daimiel no fue una excepción. La gran extensión de viñedo hace que se unan numerosos agricultores para defender su producción; se funda así, la "Cooperativa La Daimieleña", dedicada a la transformación y producción de vinos, que llegó a contar con más de 1.500 socios, era considerada una de las mayores de Europa. Otra empresa de transformación es la fábrica oleivinícola, así como, gran cantidad de bodegas privadas que se dedicaban a estas actividades agropecuarias.

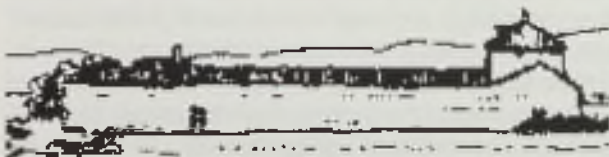


Culturalmente la agricultura, genera la creación de centros de enseñanza, como es el caso de la Granja-Escuela, centro estatal donde se enseñan técnicas agrarias y ganaderas.

Relacionada con esta misma actividad, existe un tipo de arquitectura rural popular: las casillas y las quinterías (19). Las casillas se encontraban en mitad de los campos, generalmente se utilizaba como vivienda en épocas de recolección; la quintería reunía mejores condiciones, se destinaba para que los trabajadores pudiesen pasar en ella toda la semana, tenían una estructura muy sencilla: «presentaban una gran portada para facilitar el paso a los carros, dos plantas a veces, la superior era utilizada como granero, se pintaban de blanco, el interior tiene una amplio corral, cocina-dormitorio con hogar de amplia campana y "poyos" - especie de banco corrido de mampostería, adosado a la pared, y situado a ambos lados de la chimenea-, que se utilizaban para dormir.»



Casilla típica de la zona



Quintería

Los Últimos Quince Años del Régimen (1960-1975).

En los "años 60" lo más significativo es la pérdida de población, lo que genera un envejecimiento de la sociedad y una débil natalidad, los más jóvenes emigraban a otras zonas en busca de mejores condiciones de vida.

En la década de los 70 (1973), provocado por la grave crisis económica que se extiende a todo el país, empiezan a aparecer los primeros brotes sindicalistas de izquierdas, con la convocatoria de manifestaciones en toda España. En Ciudad Real se denota un leve movimiento estudiantil en contra del Régimen, es el año de la fundación del Colegio Universitario (germen de la futura Universidad de Castilla-La Mancha).

Culturalmente el régimen controlaba todos aquellos actos que podían considerarse subversivos o que atacaran los pilares básicos en los que estaba asentado el poder político, debido a esto se crea una especie de subcultura, denominada "la cultura de evasión que pretendía hacer olvidar a los españoles la realidad inmediata" (20).

La Instauración de la Democracia.

A la muerte de Franco, se instaura un nuevo período político que abarca desde 1978 hasta nuestros días, la "Democracia". Una de las primeras medidas políticas fue la elaboración de un texto constitucional que devolviera las libertades al pueblo. Este texto jurídico, que contiene una serie de "derechos y deberes" y que conocemos como «Constitución Española»

Entre los principios que se establecen están la libertad de expresión, la libertad de culto, el derecho a la educación, etcétera, lo que ha supuesto toda una serie de avances y desarrollo para nuestro pueblo.

En Daimiel se sucederán toda una serie de representantes (alcaldes, concejales) elegidos libremente por vo-



tación popular, dedicados a mejorar las infraestructuras, sobre todo, el avance cultural del mismo. Esto también ha sido posible gracias a otra ley que, por debajo de la Constitución, rige los destinos de los pueblos, son los llamados "Estatutos de Autonomía".

El Estatuto de Autonomía regional abre las puertas hacia la consolidación de la democracia en todos los pueblos de la Comunidad de Castilla-La Mancha y, a su vez, la posibilidad de autogestionarse con capacidad para el desarrollo económico, social y cultural necesarios, del que hoy gozamos.



*Juan D'Opazo.
"El Duelo".*

Personajes Ilustres de este Siglo:

Creemos que sería muy complicado enumerar toda una serie interminable de artistas, escritores, médicos, etc., que podrían considerarse personajes ilustres, o con cierta relevancia, dentro del ámbito de Daimiel. Así, sin querer ofender a nadie, sólo hemos querido enumerar tres de ellos, de fama internacional y relacionados con el arte, de los que damos sólo una muestra de alguna de sus obras, para que sirvan de representación de los demás daimieleños ilustres: **Juán D'Opazo, Miguel Fisac y Vicente Carranza.**

*Vicente Carranza.
Cerámica camino de peregrinación.*



*Miguel Fisac.
Mercado Municipal.*

Notas del Capítulo "Avances y Retrocesos de una Villa"

- (1) Archivo Municipal Daimiel. Expediente de 1813.
- (2) Higuera del Pino, Leandro. «La Diócesis de Toledo durante la Guerra de la Independencia Española».
- (3) AMD Legajo de Actas Municipales 172-47.
- (4) Pérez Fernández, Francisco. «Efemérides Manchegas».
- (5) García Velasco, Santos. «Historia de Daimiel».
- (6) Rodríguez Solís, E. «Los guerrilleros de 1808». T.III, Madrid, 1930.
- (7) Autores del artículo en "Daimiel Noticias", nº 20: Eusebio Julián Susmozas y Braulio Molina López.
- (8) Referencia: Periódico "Las Tablas".
- (9) García-Velasco, Santos. *op. Cit.*
- (10) Asensio Rubio, Manuela. «El carlismo en la provincia de Ciudad Real.1987».
- (11) Barahona, Luis Esteban. «La I Internacional en Castilla la Mancha».
- (12) Porro, Francisco. «Avena Loca». Literatura y Guerra civil.
- (13) Rodríguez Tato, Miguel Angel. «El desarrollo del monocultivo vitivinícola en Castilla La Mancha 1875-1900».
- (14) Ángel Jara Barreiro, Angel. «El Magisterio», periódico de educación y enseñanza de la provincia de Ciudad Real», publicado entre 1858-1928.
- (15) Sánchez Sánchez, Isidro. «Castilla La Mancha en la época contemporánea (1808-1939)».
- (16) Fuente: A. Bermúdez, «República y Guerra Civil, Manzanares, 1931-39», B.A.M., Ciudad Real, 1991-1992, 2 vol.
- (17) Francisco Alía, "La Guerra Civil en la Retaguardia (1936-1939)".
- (18) Francisco Asensio Rubio, Manuela Asensio Rubio, "El franquismo. La provincia de Ciudad-Real". Tomo II, pag. 499. Biblioteca de Autores Manchegos.
- (19) Francisco Pérez Fernández, "Daimiel. Geografía de un Municipio Manchego".
- (20) Francisco Asensio y Manuela Asensio, *op. Cit.*



Daimiel hacia un Nuevo Milenio.

En este capítulo vamos a ofrecer una visión actual de la situación de Daimiel y su andadura hacia el nuevo milenio:

Evolución Demográfica.

Enclavado en la comarca natural de La Mancha se encuentra la localidad de Daimiel, una de las de mayor peso demográfico de toda la región, si tenemos en cuenta que únicamente una veintena de municipios castellanos manchegos superan la cifra de diez mil habitantes. La población de Daimiel representa el 3,55% de la población total de la provincia de Ciudad Real y el 1% de la de Castilla La Mancha.

Daimiel, un municipio urbano y desarrollado, ha tenido a lo largo de los últimos años una población que ha rondado los 17.000 habitantes. Durante la década de los 90 ha experimentado un escaso crecimiento, lo que demuestra que no ha sufrido un retroceso demográfico como se ha producido en otras poblaciones de la provincia y del resto de España, sino que al contrario, ha estabilizado su evolución demográfica no sólo manteniendo su población sino incrementándola ligeramente..

Según datos del Padrón Municipal del año 1998, actualizados al 17 de enero de 2000, la población total es de 17.447 habitantes. Si analizamos detenidamente la distribución de la población por edades y sexos, vemos como existe un ligero proceso de envejecimiento. Así, los sectores comprendidos entre los 45 a 64 años y más de 65 años, representan un 38% de la población. El otro sector, de gran importancia para la economía daimieleña, está conformado por los grupos de edad que oscilan entre los 16 y 45 años, traducándose en el 37% del porcentaje total. Destaca el enorme recorte que tiene lugar entre los jóvenes de 16 y 24 años, sector clave para

salvaguardar el futuro del municipio. A pesar de estos datos, Daimiel tiene un gran potencial en edad de trabajar, augurando un futuro prometedor para la localidad.

Para finalizar con este análisis, añadir que Daimiel posee una pirámide de población semejante a la trazada por cualquier sociedad moderna, es decir, crecimiento vegetativo prácticamente nulo y progresivo envejecimiento de la población.

Situación Económica.(1)

Tradicionalmente Daimiel ha sido un pueblo aferrado a la agricultura como principal fuente de ingresos. Sin embargo, en las dos últimas décadas se ha transformado radicalmente la economía, pasándose de un modelo, eminentemente primario, a otro fundamentalmente terciario. La industria, los servicios y la construcción ostentan en la actualidad un gran peso específico.

El proceso de transformación económica del que hemos sido testigos, ha sido similar al que se ha producido en otros municipios de la provincia con similares características.

Hay que destacar el incremento, en los últimos años, del importante número de empresas de economía social, quince en total, como cooperativas, sociedades anónimas laborales y sociedades laborales de responsabilidad limitada.

Analizando la situación actual, podemos observar que Daimiel tiene un gran potencial de desarrollo. Cuenta con un moderno Polígono Industrial, dotado de excelentes infraestructuras y, una localización estratégica en el Centro-Sur de la Península, con una buena red de comunicaciones como la autovía de Andalucía, el enlace con el ferrocarril, y se encuentra sólo a 30 kms. de la línea de Alta Velocidad (AVE) y del futuro aeropuerto de Ciudad Real.

El sector agrario daimieleño ha evolucionado al ritmo de la agricultura provincial, regional y nacional, disminuyendo su peso específico tanto en la contribución a la riqueza local como en la población activa ocupada.

Los principales cultivos a los cuales se destina la superficie cultivable serán los cereales (principalmente trigo y cebada), vid y olivo, sin olvidarnos de cultivos de regadío como la remolacha, melón, patatas y alfalfa.



Los principales problemas a los que se ha tenido que enfrentar la agricultura en estos últimos años, no han sido pocos y de naturaleza heterogénea y compleja. Entre ellos destacaremos los siguientes: la baja rentabilidad de las explotaciones, la inestabilidad de los precios agrarios, el notable envejecimiento de la población, la fuga de mano de obra a otros sectores en ascenso como la construcción e industria y los problemas derivados del agua.

Sobreexplotación del Acuífero.

Cuando el 17 de Julio de 1956 se promulga la «Ley sobre Saneamiento y colonización de los terrenos pantanosos», que se extienden inmediatos a las márgenes de los ríos Guadiana, Gigüela, Záncara y afluentes de estos dos últimos, nadie se imaginaba que la repercusión de dicha ley causaría un daño irreparable en la Mancha Occidental.

Las últimas consecuencias de esta Ley se producen en julio de 1987, cuando se lleva a cabo la Primera Declaración de Sobreexplotación del Acuífero 23, y en enero de 1995, cuando se da a conocer la Declaración Definitiva de Sobreexplotación de dicho acuífero.

A lo largo de estas cuatro décadas se realizará una incontrolada e irrefrenable carrera en la extracción de agua subterránea por parte de los agricultores, de modo privado e individual, sin más ley ni ordenación que la del puro interés económico privado. Los cultivos de regadío aflorarán rápida e incontroladamente por toda la llanura manchega, cubriéndose por un enorme manto de cultivos ricos en agua como la remolacha, alfalfa, maíz y melón. En menos de una década, se pasó de unas 25.000 has. a más de 120.000 has. de regadío, lo que redujo, de manera definitiva, los niveles piezométricos del acuífero, hasta el extremo de secar los Ojos del Guadiana, zona donde naturalmente manaban las aguas del acuífero.

Los recursos naturales que estaban directamente relacionados con el acuífero se vieron mermados por la sobreexplotación. Así, innumerables lagunas de origen endorreico, las Tablas de Daimiel y las Lagunas de Ruidera, se han visto desecadas de forma drástica e irreparable.

Por otro lado, los principales ríos que serpenteaban por esta zona (Guadiana, Gigüela, Zancara...) ya no aportan su antiguo caudal a un ecosistema de gran riqueza, extinguido debido a su gran fragilidad.

El principal objetivo anhelado, no sólo por las instituciones y los campesinos, sino por toda la población establecida en esta zona, es evitar el agotamiento del acuífero e intentar la recuperación del mismo. Con ello se evitaría una mayor desertización y empobrecimiento de la tierra. Para conseguir estos objetivos es necesario el ahorro máximo de agua, una reconversión exhaustiva del regadío, recarga del acuífero con el aporte de otras cuencas y/o acuíferos y puesta en práctica de un modelo económico y social, para toda la Mancha Occidental, basado en un racional uso del agua.

Sector ganadero: La actividad ganadera siempre ha estado presente en la economía daimieleña, pero no ha alcanzado la importancia de otras localidades manchegas. El ganado ovino y caprino son las especies más representativas de la ganadería daimieleña. Existen otras especies, pero ocupan un tanto por ciento escaso del total de cabezas de ganado, como el equino, que ya no se utiliza para actividades agrarias, sino para ocio y recreo y, por último, el ganado vacuno, que prácticamente es inexistente.

Las explotaciones que subsisten en la actualidad se caracterizan por utilizar métodos tradicionales y escasamente mecanizados, que impiden adaptarse a las necesidades del mercado, además son muy reducidas.

Actividad industrial: Hasta hace muy pocos años la industria en Daimiel había tenido escasa repercusión. Una vez que se tomó conciencia del enorme potencial que esta ciudad poseía, debido a su buena comunicación y localización geográfica, junto a la proximidad de un mercado de gran importancia como era el madrileño, se crearon unos cimientos que lentamente están afianzando un sector de gran peso en la localidad.

Las industrias más representativas son las del sector del mue-

Explotación agrícola de regadío.





ble, sector textil y sector agroalimentario. Sin olvidarnos otros sectores como la fabricación de materiales de construcción y productos metálicos.

Este sector ha recibido un enorme impulso con la puesta en marcha de un polígono industrial, que servirá para atraer a gran cantidad de empresas, interesadas en asentarse e invertir en este municipio que goza de una localización estratégica envidiable para cualquier gran compañía.

La construcción: Este sector es uno de los que ha experimentado un mayor desarrollo en los últimos quince años, debido al ininterrumpido crecimiento inmobiliario de ciudades como Madrid. Muchos trabajadores tienen que realizar distancias comprendidas entre 150-200 kilómetros para ir a trabajar. Se trata de una actividad que ha absorbido gran parte de la mano de obra agrícola.

En torno a la construcción han aparecido otras empresas auxiliares relacionadas con el sector, como son las empresas de fontanería, pintura, montajes eléctricos, etc., que también han visto crecer su actividad y, por lo tanto, han necesitado mayor mano de obra.

Los ingresos obtenidos en el municipio por la actividad constructora pueden estimarse en unos 5.000 ó 6.000 millones de pesetas anuales, de ahí la vital importancia económica y social de este sector del que dependen varios centenares de familias.

El sector servicios. Es el que ha experimentado un mayor incremento en los últimos años, y constituye una de las piezas claves de la economía daimieleña. Está compuesto fundamentalmente por pequeñas empresas y empresarios autónomos, vinculados principalmente al comercio minorista y la hostelería.

Incluido en el sector servicios, cabe hacer una mención especial referida al turismo, debido a la gran potencialidad que esta actividad puede tener en el desarrollo económico de Daimiel y, que hasta la fecha, no ha sabido aprovecharse. Son miles de visitantes los que año tras año se han acercado hasta el P.N. de Las Tablas, sin que esto suponga una importante repercusión económica para Daimiel.

Situación Socio-Cultural

La población daimieleña se caracteriza por un gran respeto a sus costumbres y tradiciones, participando activamente en las distintas celebraciones y fiestas populares que se organizan. Destaca, en los últimos años, la proliferación de las fiestas de los distintos barrios de la localidad. La práctica totalidad de las barriadas de Daimiel tienen su celebración festiva, un momento de confraternización de todos los vecinos organizando entre otras actividades, la clásica verbena popular, actividades deportivas o degustaciones de la gastronomía típica local.

Si hay algo que también ha caracterizado a Daimiel, en los últimos años de la década de los noventa, ha sido el incremento del tejido asociativo en torno al sector empresarial, las festividades, la música, la cultura, los deportes o el medio ambiente. Se han creado algo más de 130 asociaciones que han dinamizado en gran medida la sociedad daimieleña.

Mención especial merece la educación. El sistema educativo daimieleño cuenta con un sistema de formación general (Educación Infantil, Primaria, E.S.O. y Bachillerato), y otro de formación profesional, con los nuevos ciclos formativos.

La localidad cuenta con seis colegios (Albuera, San Isidro, La Espinosa/Pósito, Infante Don Felipe, Calatrava y Divina Pastora), tres institutos de enseñanza secundaria (IES Ojos del Guadiana, IES Juan D'Opazo e IES Virgen de las Cruces), dos guarderías (Virgen de las Cruces y Sancho), y un Centro de Educación de Adultos.

Centro Cultural "La Motilla"



Servicios al Ciudadano.

Daimiel en los últimos 20 años ha sufrido una transformación renovadora, potenciada, principalmente, por iniciativa de la Corporación Municipal, de la que han surgido importantes obras de carácter social, educativo, económico, y que han servido para mejorar la calidad de vida del ciudadano.



Se han generado una serie de servicios, que nos han colocado por encima de la mayoría de los pueblos de la provincia. Se han realizado obras tales como:

Centro Popular "La Motilla", ubicado en la calle que le da nombre al mismo. Este centro está dotado de unos servicios de asesoramiento a la juventud y planificación de actividades; en la actualidad cuenta con un aula de informática, de libre acceso, y otras muchas dependencias como aulas de actividades y conferencias. Es aquí donde está instalado el medio de comunicación "Radio Daimiel".

Centro de Salud (que se ha quedado pequeño).

El Centro de Mayores, de carácter diurno, está situado en la Plaza de M^{ra} Cristina. Se crea como un centro piloto en 1997, con una serie de prestaciones y servicios dedicados a la Tercera Edad. Cuenta con una serie de dependencias habilitadas para el ocio, rehabilitación, terapias, etc.

Casa de Cultura. Situada en la C/. Gregorio Molinero s/n., consta de diferentes dependencias, biblioteca, sala de exposiciones, sala de conferencias y donde, desde hace unos años, se encuentra el C.I.E.M., -Centro de Información y Empleo de la Mujer-, gestor y promotor de iniciativas tendentes a mejorar el presente y futuro laboral de la mujer.

Creación del Centro de Interpretación del Agua y los Humedales Manchegos. Se encuentra ubicado en el antiguo "Instituto Laboral", rehabilitado en 1996. El centro cuenta con un área interpretativa, centro de documentación informatizado, sala de proyecciones y conferencias, sala de exposiciones y aulas-taller de educación ambiental que incluye un pequeño laboratorio, el "aula del agua"

Creación de un pabellón deportivo y un estadio con pistas de atletismo y gimnasio, con instalaciones para la práctica de actividades deportivas.

Otros centros municipales de dinamización y servicio al ciudadano son:
- Escuela de Música.



Centro Asistencial de Mayores



*Centro del Agua.
Obra de Miguel Fisac.*



*Olivo Milenario.
Colocado con motivo
de la reforma de la
Plaza de España en la
primavera de 1998. Se
cree plantado durante
la dominación
musulmana.*

*Auditorio Municipal
(También llamado
Rockódromo de la
Mancha) con
capacidad para
18.000 personas.*



- Centro Social.
- Agencia de Desarrollo Local.
- Centro de Empleo.
- Servicio de Atención e Información al Ciudadano.
- Oficina de Turismo.
- Emisora de radio local (Radio Daimiel).
- Polígono Industrial, donde encontramos el vivero de empresas.

En los últimos años de los 90, y coincidiendo con la consolidación turística de Castilla La Mancha, Daimiel en estos momentos está apostando fuertemente por impulsar la actividad turística a través de la creación de una Oficina de Turismo, llevando a cabo diversos proyectos encaminados a la puesta en valor de los recursos. Una de las actividades más importantes es la restauración y puesta en valor del patrimonio etnográfico e histórico-artístico. Este proyecto se ve materializado en la instalación de monolitos interpretativos en cada uno de los edificios (civiles y religiosos) más importantes de Daimiel. Además se está trabajando por impulsar la iniciativa privada y ofrecer al turista unos servicios de calidad, en esta línea se ha construido un Albergue Juvenil.

Asimismo, se ha llevado a cabo la reproducción de una casilla de pescadores, que funciona como punto de información turística, localizada en los alrededores del Parque Nacional de "Las Tablas de Daimiel".

De nuestro patrimonio etnográfico destacamos las fiestas que se organizan en los diferentes barrios, en honor de su Patrón, y que no sólo tienen un carácter religioso sino también popular, momento que sirve de excusa para degustar la gastronomía típica manchega, como ya dijimos anteriormente.



*Plaza de España y
Ayuntamiento de
Daimiel*

Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.

Las Tablas de Daimiel surgen de la confluencia de las aguas dulces del Guadiana, provenientes del Acuífero 23, con las salobres del Cigüela. El Parque ocupa una superficie de 1.928 ha., entre los términos de Daimiel y Villarrubia de los Ojos. Su altura media es de 660 m. sobre el nivel del mar y se encuadra en la llanura manchega. Las Tablas fueron declaradas Parque Nacional el 28 de junio de 1973. Sin embargo, hechos como la sobreexplotación del Acuífero 23 por cultivos de regadío, así como los incendios del 86 y 87, han deteriorado este ecosistema.

Entre la vegetación destaca la masiega, el carrizo, las eneas, los juncos, las juncias; vegetación sumergida como las ovas; y vegetación arbórea como tarayes y encinas. La fauna más representativa son las aves, como ánades, garzas, somormujos, etc. Además existen gran cantidad de especies ornitológicas asociadas a los humedales, como el martín pescador, carricero común, tarabilla, ...Entre los vertebrados acuáticos destacan peces, anfibios, rep-

Polígono industrial



tiles. Los mamíferos también están presentes en el Parque en especies como nutrias, jabalíes, conejos, ...

No queremos terminar , sin mencionar el hecho de la construcción de un Polígono Industrial y las obras que se están llevado a cabo para la instalación de las nuevas empresas que sin duda generarán importantes beneficios económicos para Daimiel y que nos garantizan un futuro prometedor en este nuevo siglo.



Notas Capítulo "Daimiel hacia un nuevo Milenio"

(1) *Los datos económicos se han tomado de Julián Gómez-Caraballo Pozuelo de su estudio «Las empresas en Daimiel: Comercialización y capacidad exportadora».*



Bibliografía General.

- Alía Miranda, Francisco. Ciudad Real durante la dictadura de Primo de Rivera. *Ciudad Real*, 1986.
- Alía Miranda, Francisco. La guerra civil en retaguardia. Ciudad Real, 1936-1939. *BAM, Ciudad Real*, 1984.
- Alía Miranda, Francisco. Art. "La sublevación artillera de Ciudad Real y su repercusión en la caída de la Dictadura de Primo de Rivera", en *Actas Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*.
- Alonso Fernández, Evelio. Historia de la banda municipal de música. *Daimiel*, 1980.
- Alvarado, Alfonso. «Daimiel. Memoria explicativa hoja 760 del mapa geológico de España». Madrid, 1833.
- Asensio Rubio, Manuela. "Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres en Ciudad Real. siglos XVII-XVIII. Aproximación a una realidad desconocida". *Actas I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, t. VIII*.
- Asensio Rubio, Manuela. El carlismo en la provincia de Ciudad Real (1833-1876). *Ciudad Real*, 1987.
- Ayala Martínez, Carlos de. Las órdenes militares y la ocupación del territorio manchego (Siglos XII-XIII)
- Barreda Fontes, José M^o y Carretero Zamora, F. Ilustración y reforma en Castilla la Mancha. Las Sociedades económicas de Amigos del país. *CSIC, Madrid*, 1981.
- Barreda Fontes, José M^o. Caciques y electores: Ciudad Real durante la Restauración 1876-1923. *Ciudad Real*, 1986.
- Barreda Fontes, José M^o. Caciques y oligarcas en la Mancha durante la Restauración.
- Barreda Fontes, José M^o. Economía y política en la Mancha durante la Restauración. El proceso electoral. *Ciudad Real*, 1986.
- Bernabeu Novalbos, Emilio. Inventario del archivo del Ayuntamiento de Ciudad Real 1595. *Ciudad Real*, 1952.
- Blázquez, A. y Delgado Aguilera, A. Apuntes para la historia de la provincia de Ciudad-Real. *Imprenta del Hospicio provincial, Ciudad Real*, 1888.
- Blázquez, A. y Delgado Aguilera, A. Apuntes para la biografía de hijos ilustres de la provincia de Ciudad Real. *Avila*, 1888.
- Blázquez, Antonio. La Mancha en tiempos de Cervantes. *C. Real*, 1928.
- Blázquez, Antonio. Historia de la provincia de Ciudad Real. *Avila*, 1898.
- Bulario de la orden militar de Calatrava.
- Cabrera Muñoz, E. Del Tajo a Sierra Morena. Organización social del espacio en la España medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII al XV. Ed. Ariel, 1985.
- Castilla La Mancha. Realidades a lo claro. *Editorial Popular, Col. A lo claro, Madrid*, 1985.
- Castilla La Mancha. Revista de Información de la Junta de Comunidades. *Toledo*, 1984.
- Castilla la Nueva. 2 vols., *Fundación Juan March, Editorial Noguer, Barcelona*, 1982.

- Catálogo de publicaciones del Archivo Municipal de Ciudad Real, 1995.
Catálogo de publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos, año 1985.
Catálogo Exposición de la Orden Militar de Calatrava.
Cebrián Abellán, Aurelio. Castilla La Nueva en la crisis del Antiguo Régimen.
Clemente, D. Guía de Ciudad Real. Ciudad Real, 1869.
Corchado Soriano, Manuel. Art. "La Mancha en el siglo XVI". Rev. Hispania, nº 123, Madrid, 1973.
Corchado Soriano, Manuel. Art. "Toponimia medieval en la región manchega", en VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda, IEM, 1976.
Corchado Soriano, Manuel. Caminos recorridos por Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz en la Mancha. IEM.
Corchado Soriano, Manuel. El camino de Toledo a Córdoba. Ins. De Est. Gienenses, 1969.
Corchado Soriano, Manuel. Estudio histórico, económico y jurídico del Campo de Calatrava. 3 vols., Ciudad Real, 1982-84.
Corchado Soriano, Manuel. La orden de Calatrava y su campo. IEM, Ciudad Real, 1984.
Coronas González, Santos Manuel. La audiencia y chancillería de Ciudad Real. Cuadernos de Estudios Manchegos, nº 11, 1981.
Cuenca Escribano, Javier. Arte y cultura en Castilla La Mancha. Ed. Santillana, Madrid, 1980.
Chapman, Abel y Buck, W.J. Unexplored Spain (España inexplorada). Chronica Adefonsi Imperatoris. Siglo XII. Biblioteca de Autores Españoles, vol. 66, pág. 9.
Daillez, Lorenzo. Art. "El Císter en Castilla La Mancha".
Daimiel 1752. Según las respuestas del Catastro de Ensenada. Excmo. Ayto. de Daimiel, 1993.
De Arce, Antonio Blas. Tratado geográfico, estadístico y descriptivo de Ciudad Real. Ciudad Real, 1887.
De la Iglesia Camacho, Francisco. Esto ha sido y es Daimiel. Excmo. Ayto. de Daimiel, 1984.
De Moxó, Salvador. Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval.
Delgado Merchán, L. Historia documentada de Ciudad Real. Ciudad Real, 1907.
Díaz Pintado, Juan. Conflicto social, marginación y mentalidades en La Mancha siglo XVIII.
Dominguez Ortiz, Antonio. Instituciones y sociedad en la España de los Austrias.
Donézar Díez de Ulzurrián, Javier María. Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII.
Enríquez de Salamanca, Cayetano. Guía de Ciudad Real. Ed. Everest, León.
Espadas Burgos, Manuel. Ciudad Real en el proceso histórico del siglo XIX. CEM, nº 3, Ciudad Real.
Espadas Burgos, Manuel. Art. "Los conflictos del siglo XX en Castilla-La Mancha: Del caciquismo a la Sangría migratoria", en Actas Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Estrabón. Geografía (Hispania y Galia).



- Fernández, F. Art. "Los frailes de Calatrava en el siglo XVI. Estudio sociológico y prosopográfico", en el tomo VII del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha.
- Fernández Izquierdo, Francisco. Art. "La orden de Calatrava en la Edad Moderna", en *Los órdenes militares en el Mediterráneo occidental. Siglos XIII-XVIII*.
- Fernández Izquierdo, Francisco. *La orden militar de Calatrava en el siglo XVI*. CSIC, Madrid, 1992.
- Fernández Petrement, Lourdes. Art. "Licencias de rotura y cerramientos de dehesas en el campo de Montiel (s. XVI).
- García Arteché. *Guerra de la Independencia*.
- García de la Santa Canueva, T. "La vida campesina en tiempos de Cervantes". Cuadernos Estudios Manchegos, nº 7.
- García-Velasco Martín de Almagro, Santos. *Historia de Daimiel*. Madrid, 1987.
- Garriga, Carlos. *La audiencia y las chancillerías castellanas*.
- Gómez-Menor Fuentes, José. Art. "Pintores castellano-manchegos del siglo XIX", en *I Jornadas de Historia de Castilla La Mancha*.
- Gómez-Rico Martín de Almagro, Aurelio. Santísimo Cristo de la Luz y Ntra. Sra. De las Cruces. *Ciudad Real*, 1984.
- González, Elena y Pillet, Félix. Geografía física, humana y económica de Castilla La Mancha. *Diputación Provincial, Ciudad Real*, 1986.
- González, Julio. *Repoblación de Castilla la Nueva*. 2 vols., *Universidad Complutense, Madrid*, 1985.
- González, Julio. *Alfonso IX*. vols. 1 y 2.
- González, Julio. *Reinado y diplomas de Fernando III*. vols. 1, 2 y 3.
- González, Julio. *La repoblación de la Mancha*. pags. 12-15 y 28-106. *Madrid*, 1976.
- González, Julio. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. *Madrid*, 1960.
- González, Tomás. *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. pags. 171-366. *Madrid*, 1829, Ed. Facsimil, INE, *Madrid*, 1982.
- Gutton, Francis. *La orden de Calatrava*. *Madrid*, 1955.
- Guía ilustrada de Castilla La Mancha*. *Junta de Comunidades, Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, Cuenca*, 1984.
- Hervás y Buendía, Inocente. *Diccionario histórico-geográfico de la provincia de Ciudad Real*. *Ciudad Real*, 1914.
- Higueruela del Pino, Leandro. *La diócesis de Toledo durante la guerra de la Independencia española*.
- Hosta, José de. *Crónica de la provincia de Ciudad Real*. *Aquiles Bosch, Madrid*, 1865.
- Ibañez Martínez, Pedro Miguel. Art. «Problemas en torno a Fernando Yáñez de la Almedina». *Izquierdo Benito, R.*. *Castilla la mancha en la Edad Media*.
- Klein, J. *La Mesta*. p. 442, *Madrid*, 1979. *Javierre Mur, Aurea*. *El campo de Calatrava y sus fuentes documentales*. 1962.
- Jara Barreiro, Angel. Art. "El Magisterio. Periódico de educación y enseñanza de la provincia de Ciudad Real 1858-1928", en *I Jornadas de Historia de Castilla La Mancha*.

- Jimeno Coronado, A. ¿Demasiadas fiestas religiosas? Una mirada retrospectiva a nuestra religiosidad popular. *CEM*, nº 13.
- La cultura en Castilla La Mancha. La Mancha y sus raíces. MEC y Fundación Cultural de Castilla La Mancha. Madrid, 1984.
- Ladero Quesada, A. El siglo XV en Castilla.
- Ladrón de Guevara, M^o. Paz. Art. "La reforma agraria de la II República: El registro de la propiedad expropiable en Ciudad Real", *I Jornadas de Historia de Castilla La Mancha*.
- Ladrón de Guevara, M^o Paz. Ciudad Real en el primer tercio del siglo XX. Tierra, propiedad y cultivos 1900-1930). *Ciudad Real*, 1988.
- Ladrón de Guevara, M^o Paz. La esperanza republicana: reforma agraria y conflictos campesinos en la provincia de Ciudad Real.
- Lomax, Derek W. Calatrava y su Bulario.
- López Bustos, C. Art. "Los ferrocarriles en la provincia de Ciudad Real", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 2, 1 época, Ciudad Real, 1948.
- López Clemente; Postigo. Elena y Ruiz, José Ignacio. Art. "Las órdenes militares castellanas en la época moderna", en «Las órdenes militares en el Mediterráneo occidental. Siglos XIII-XVIII».
- López Girón, J. Art. "Castilla-La Mancha vista por extranjeros", en *Actas Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*.
- López Gómez, L. Castilla La Nueva I y II. Introducción geográfica, histórica, arte y literatura.
- López Martínez, José. Lugares de la Mancha. Villarrobledo (Albacete), 1980.
- López-Salazar, Jerónimo. La población manchega en los siglos XVI y XVII. Madrid, 1981.
- López-Salazar, Jerónimo. "Evolución demográfica de la Mancha en el siglo XVIII". *Rev. Hispania*. nº 133, 1976.
- López-Salazar, Jerónimo. Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha. Siglos XVI-XVII.
- López-Salazar, Jerónimo. Mesta, pastos y conflictos en el campo de Calatrava durante el siglo XVI.
- López-Salazar, Jerónimo. Art. "Las dehesas de la orden de Calatrava", en *Las órdenes militares en el Mediterráneo occidental. Siglos XIII-XVIII*.
- Mudoz, Pascual. Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y de sus posesiones en ultramar. 16 vol., Madrid, 1845-1850.
- Madrid, Angela. La provincia de Ciudad Real en la Chancillería de Granada.
- Marcos González, M^o Dolores. La España del Antiguo Régimen. Castilla La Nueva y Extremadura. Salamanca, 19—.
- Marina Barba. La reforma municipal de Carlos III en Ciudad Real.
- Martín de Almagro, Juan Antonio. Art. "Presencia de la provincia de Ciudad Real en el descubrimiento y conquista de América", en *Separatas de Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 6, 2^a época, Ciudad Real, 1976.
- Martín Galán, M. Art. "Los estudios de demografía histórica sobre Madrid y Castilla La Mancha en el Antiguo Régimen. Estado actual de la cuestión", en *Demografía histórica en España*. Madrid, 1988.
- Martín Serrano, Casimiro. Daimiel y su santuario de las Cruces. Daimiel, 1875.



- Martínez Val, José M^o. Ciudad Real. Estudio geográfico y económico. IEM. Ciudad Real. 1965.
- Masó Presas, Sebastián. Castilla la Mancha. nueva región europea. Servicio de Publicaciones JCCM. Toledo. 1986.
- Mata Vázquez, Julio. "La plaza de toros y el castillo de Daimiel".
- Medrano y Treviño, D. Consideraciones sobre el estado económico, moral y político de la provincia de Ciudad Real. IEM. Madrid. 1972.
- Mendoza Garrido, Juan Miguel. El sistema de encomiendas en la orden de Calatrava.
- Menéndez Pidal, R. Primera Crónica General de España. T. I y II. Ed. Gredos. Madrid. 1977.
- Moreno, M^o. Jesús. Prensa, radio y cine en Ciudad Real durante la II República.
- Montero, A. Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939. Madrid. 1961.
- Moreno Beteta, M^o Jesús. Art. "Los medios de la comunicación social en Ciudad Real en la II República", en I Jornadas de Historia de Castilla La Mancha.
- O'Callaghan. Hermandades entre las órdenes de Calatrava y Santiago durante los reinados de Alfonso VIII y Fernando III de Castilla.
- Ortega, Luis. Estudios sobre el estatuto de autonomía de Castilla La Mancha. Cortes. Toledo. 1995.
- Palomero Plaza, Santiago. Art. «Bases para el estudio de las vías de comunicación romanas en la actual región castellano-manchega».
- Pascua Echeagaray, Esther. Art. "Aproximación al papel del arzobispado de Toledo en el reinado de Alfonso VII».
- Pastor, R. Art. "Poblamiento, fronteras y estructura agraria en Castilla la Nueva, 1085-1230", en Cuadernos de Historia de España. 1968.
- Pérez Fernández, F. Aportación de Ciudad Real y su provincia a la Historia de España.
- Pérez Fernández, Francisco. Efemérides manchegas.. Ciudad Real. 1971.
- Pérez Fernández, Francisco. Ciudad Real paso a paso.
- Pérez Moreda, Vicente. La crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI al XIX. pags. 381 a 392.
- Pérez Valera, Isabel. Ciudad Real en el siglo XVIII Ciudad Real. IEM. 1955.
- Pérez Valera, Isabel. Índice de los documentos del archivo municipal de Ciudad Real, 1255-1899.
- Phillips, C. R. Ciudad Real in the 17th Century, economic and social revolution in a Spanish provincial capital.
- Phillips, C. R. Ciudad Real 1500-1750, Growth, crisis and readjustment in the Spanish economy. Harvard University Press, 1979.
- Pillet, Félix. Art. "Fluctuaciones en el crecimiento demográfico de la provincia de Ciudad Real y sus causas, (1857-1981)", en Almad, n^o 7 y 8, 1983.
- Porro, Francisco. Avena Loca.
- Portuondo. Catálogo monumental histórico-artístico de España: Provincia de Ciudad Real. 1890.

- Pozuelo Reina, Angel A. Art. "El Manifiesto obrero de 27 de Marzo de 1927 y la prensa conservadora de Ciudad Real". en *El Pueblo Manchego*.
- Preston, Paul. España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco. FOE., Madrid, 1978.
- Programa de desarrollo regional de Castilla La Mancha, 1986-88. *Consejería de Economía y Hacienda*.
- Quadrado, José M^o. Castilla La Nueva (España, sus monumentos y arte, su naturaleza y su historia) Barcelona 1885-6. 3 vol., Barcelona, 1978.
- Rades y Andrada, Fray Francisco. Crónica de las tres Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara.
- Ramírez, M^o Prado. Cultura y religiosidad popular en el siglo XVIII. *Diputación de Ciudad Real*, 1986.
- Relaciones topográficas de Felipe II, 1575.
- Reyes Bonacasa, M^o Josefa. "Arquitectura popular. Los bombos manchegos". Actas Congreso de Historia de Castilla-La Mancha.
- Rodríguez, Natividad. Las colectividades agrarias en Castilla La Mancha. Toledo, 1986.
- Rodríguez de la Torre, Fernando. Art. "Datos estadísticos sobre la población de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha", en *Aimud*, n^o 7-8, pág. 97-124. Ciudad Real, 1983.
- Rodríguez Espinosa, F. Art. «El aprovechamiento del suelo en el campo de Calatrava a mediados del s. XVIII. El regadío».
- Rodríguez Espinosa, F. "El poblamiento rural y la actividad agraria en el campo de Calatrava en el siglo XVIII". Cuadernos de Estudios Manchegos, n^o 16, Ciudad Real, 1985.
- Rodríguez López, Ana. La consolidación territorial de la Monarquía Feudal Española: Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III. CSIC, Madrid, 1994.
- Rodríguez Picavea, Enrique. El feudalismo. Estructura económica.
- Rodríguez Picavea, Enrique. Las ordenes militares y las fronteras.
- Rodríguez Tato, Miguel Angel. Art. "El desarrollo del cultivo vitivinícola en Castilla La Mancha 1875-1900", en *1 Jornadas de Historia de Castilla La Mancha*.
- Romera Iruela, Luis y M^o del Carmen Galbis Díez. Catálogo de pasajeros a indias, siglos XVI, XVII y XVIII. vol. V, t. 1 y 2, *Archivo General de Indias, M^o de Cultura*, 1980.
- Romera Iruela, Luis. Catálogo de pasajeros a Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII.
- Salomón, Noel. La vida rural castellana en tiempos de Felipe II. Ed. Planeta, Barcelona, 1973.
- Sánchez Belda, Luis. *Chronica Adefonsi Imperatoris*. Madrid, CSIC, 1950.
- Sánchez Sánchez, Isidro. Castilla La Mancha Contemporánea (1800-1975).
- Sánchez Sánchez, Isidro. Castilla La Mancha en la época contemporánea (1808-1939). Toledo, 1986.
- Sánchez Sánchez, Isidro. Historia y evolución de la prensa manchega. 1813-1939. Ciudad Real, 1990.



- Sancho Calatrava, José A. Elecciones en la II República. Ciudad Real (1931-1936). B.A.M. Cádiz, 1989.
- Sancho Calatrava, José A. Art. "Apuntes sobre la revolución de octubre de 1934 sobre Ciudad Real y su provincia", en *Revista de difusión cultural de la Escuela Taller Hernán Pérez del Pulgar, Villa Real, nº 2*, págs. 51-52, 1990.
- Simón Segura, Francisco. La desamortización de 1855 en la provincia de Ciudad Real. *Hacienda Pública Española*, pág. 87-114, nº 27, Madrid, 1874.
- Solano, Emma. La orden de Calatrava en el siglo XV. Sevilla, 1978.
- Soto, Alvaro. Art. "La estructura Industrial de las provincias que componen Castilla La Mancha en 1930", en *Actas Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*.
- Uhagón, F. R. de. Índice de los documentos de la Orden Militar de Calatrava existentes en el Archivo Histórico Nacional. Vol. B.R.A.H., XXXV, pág 5-167. 1899.
- Vázquez Fernández, Luis. Art. "Privilegio de no expulsión de los moriscos antiguos...", en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*.
- Vilard, Juan Bautista. Aportación al estudio del cantón manchego. Nº 7, Villa Real, 1255. Art. nº 2 "Apuntes sobre la revolución de octubre de 1934 en Ciudad Real y su provincia", 1990, págs. 51-52.
- Villa Real, 1255. Art. "El manifiesto obrero de 27 de marzo de 1917 y la prensa conservadora de Ciudad Real (El pueblo manchego)", nº 2 de Angel Antonio Pozuelo Reina. 1990.
- Villalobos, H. L. de. Art. "Régimen señorial en la provincia de Ciudad Real desde el siglo XII hasta fines del Antiguo Régimen", en *VII Centenario...*, IEM, 1976.
- Villegas, Luis Rafael. Ciudad Real en la Edad Media. La ciudad y sus hombres, 1255-1500. Ciudad Real 1981.
- VV.AA. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la batalla de Alarcos.
- VV.AA. Caminería Hispánica, tomo I.
- VV.AA. Cien años del obispado priorato de las órdenes militares. Avance para la historia.
- VV.AA. Demografía histórica en España.
- VV.AA. Espacios y fueros en Castilla la mancha, siglos XI al XV. Una perspectiva metodológica.
- VV.AA. La historia de la provincia de Ciudad Real. T. I. II. III. BAM. Ciudad Real.
- VV.AA. La orden de Calatrava. IEM, Ciudad Real, 1959.
- VV.AA. La orden de Calatrava en la Edad Moderna. Las órdenes militares en el mediterráneo occidental. Siglos XIII-XVIII.
- VV.AA. La orden de Calatrava y La Mancha en las crónicas latinas de la Reconquista. El campo de Calatrava y sus fuentes documentales. La batalla de Alarcos.
- VV.AA. Ciudad Real 1931-1934. Ciudad Real, 1983.
- VV.AA. Actas Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomos I al X.
- VV.AA. Castilla La Mancha. Lunweg, Barcelona, 1985.

- VV.AA. Castilla La Mancha, Historia, arte y etnología *Toledo* 1985.
VV.AA. La población de la Mancha. Siglos XVI, XVII y XVIII.
VV.AA. La provincia de Ciudad Real. *T. II, Historia*.
VV.AA. La repoblación de la Mancha. *I.E.M.*
VV.AA. Las órdenes militares en el Mediterráneo occidental. Siglos XIII-XVIII. Coloquios.
VV.AA. *Artola (dir.)* Los ferrocarriles en España 1844-1943. *Servicio de Estudios del Banco de España*, 2 vol. Madrid, 1978.
VV.AA. Cronistas oficiales. Ponencias y comunicaciones. Vol. I. Índice general de viajeros manchegos a Indias (1567-1577).
Yaner. Condición Social de los moriscos de España. *Pag. 9*.
Zamarro, A. Los sucesos de Ciudad Real por un condenado a muerte. *Madrid, 1933*.
VII centenario del infante don Fernando de la Cerda, 1275-1975. *IEM 1976*.
I Jornadas de Historia de Castilla la Mancha. *T. I, pags. 435-436*.

Prensa

- Almud*, n° 7 y 8 págs. 97-124 y a partir de la 193, año 1983.
Avance, años 1936-1939.
Clamor, año 1932.
Cuadernos de Estudios Manchegos, n° 4, 5 y 6, años 1950-1953; n° 13 y 14, años 1982-1983.
Cuadernos de Historia de España, n° 1-2.
Dialectología y tradiciones populares.
El Eco de Daimiel, *microforma*, años 1889-1935.
El pueblo manchego, n° 149-163, años 1924-1937.
El Socialista Manchego, año 1938.
Estudios geográficos, agosto-noviembre 1979. *XL n° 156-157*, pág. 369-384.
Guadiana, *microforma*, *Boletín Informativo del Centro de E.M.P. José Ruiz de la Hermosa*, 1954.
Hispania, n° 133-138.
Konsomor, año 1937.
La Ilustración manchega, *microforma*, años 1903-1911.
La Mancha. Revista de Daimiel. n° 4, 1961.
Leña y Libertad, años 1936-1939.
Narria, *U.A.M.*
Raza, año 1936.
Revista La Mancha, años 1961 y 1962.
Tierra y Agua, n° 0.
Unión, años 1938-39.
Vida Manchega, años 1912-1917 y 1932-1935.



Archivos

Archivo Histórico Nacional sobre la Encomienda de Daimiel:

- Calatrava. *Visitas al campo (1422-1423)* folio 22 y 23.
- Consejo de Órdenes de Calatrava. Legajos: 5690, 5691, 3652 Caja 2, 3666 Caja 1, 3664 Caja 1, 4515, 5715.
- Sección de OO.MM. (sobre repoblación).
- Calatrava, Carpeta 456 documento 29 pág. 224.
- Calatrava, Registro 1, folio 4 (fuero de Calatrava de Alfonso VII).
- Calatrava, Registro 2, folios 153-154.

Biblioteca de la Real Academia de la Historia:

- Colección Salazar:
 - 1-31, folios 1 al 3.
 - 1-25, folio 145 y 98.
 - 1-16, folio 186.
 - 1-47, folio 65.



2.000

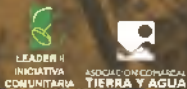


**Serie : "DAIMIÉL y el MILENIO" Volumen III
Concejalía de Turismo del Ayto. de Daimiel**



Ayuntamiento de Daimiel
Concejalía de Turismo

Este libro, y los que le acompañan, son el resultado de los trabajos de investigación realizados por un grupo de jóvenes de la localidad, gracias al Programa INEM- Ayuntamiento de Daimiel del año 2.000, que ha permitido indagar en la historia de nuestro pueblo, para dilucidar algunas dudas que estaban por resolver y para, finalmente, hacer públicos los resultados y conclusiones.



La Asociación Tierra y Agua (Leader II) participa de la idea de que los pueblos no tendrán claro su futuro, si previamente no se ha hecho la lectura pertinaz de su pasado. De ahí su colaboración para que estos estudios de revisión histórica pudieran ver la luz



El Grupo DICO se une a los principios que han inspirado este libro, y preocupados porque la historia de Daimiel no quede oculta